

-SESION EXTRAORDINARIA-

4 de noviembre de 2020

**-SON LAS NUEVE HORAS Y
CINCUENTA Y UN MINUTOS -**

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días, señores parlamentarios y señoras parlamentarias, habiendo quórum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión extraordinaria.*

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 2.567

**QUE CONVOCA A SESION
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACION PARA EL DIA MIERCOLES 4 DE
NOVIEMBRE.**

En uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACION.**

RESUELVE:

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 4 de noviembre a las 09:30 hs., a fin de considerar el Orden del Día que se acompaña.*

Art. 2°.- *De forma.*

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

*Honorable Cámara de Diputados de la
Nación*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.*

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta “QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”, referente al pago de subsidios a Empresas de Transporte del área metropolitana.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)”, sobre las empresas de transporte del Área Metropolitana.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)”, sobre las empresas de transporte del Área Metropolitana.*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, sobre la ejecución de programas sociales.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Edgar Acosta **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION”, sobre las empresas de transporte del Área Metropolitana.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Área Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A., SEÑOR NATALIO ESTEBAN CHASE ACOSTA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.009/20 del Instituto de Previsión Social – IPS, con relación a la Adenda del Proyecto de Presupuesto del Instituto de Previsión Social para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE REESTABLECEN LAS OPERACIONES PORTUARIAS Y ADUANERAS EN EL PUERTO DE ASUNCION, Y SE PROHIBE EL TRASLADO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL PUERTO DE CIUDAD DEL ESTE (Exp. No. D-1847567)”.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL PARAGUAYO ¡VAMOS!, Y SUS ANEXOS (Exp. No. S-201655)”.** MHCS No. 2.857/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 5.375/14 QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.431/99 QUE REGULA LA ORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

(ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY QUE FORME PARTE DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL) (Exp. No. D-1952563; D-2058459; D-1848330)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AGRICOLA GANADERA A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA (Exp. No. S-209651)". MHCS No. 2.411/20.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 19.255, PADRON No. 22.705, UBICADO EN DORILA CUE – ASENTAMIENTO GUARANI DEL ESTE, DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1951158)".

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE

PROTECCION SOCIAL PARAGUAYO ¡VAMOS!, Y SUS ANEXOS (Exp. No. S-201655)". MHCS No. 2.857/20.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Paraguarí, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-153 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Paraguarí, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278 elevado con la Resolución No. 1.634 de la Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES"** sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **"De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia"**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 436/20 de la Gobernación de Ñeembucú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.507

elevado con la Resolución No. 1.795 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**, en relación con los programas o proyectos implementados en el marco de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.897/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 540/16 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA INSPECCION TECNICA A LA OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES – LPN No. 08/2014, CONTRATADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Nelson Alfonso Paredes Calderón, a fin de remitir un Análisis Profesional sobre rendición de cuentas de la Gobernación de Alto Paraguay, ejercicio fiscal 2019.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados

“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH)”, referente a cantidad de viviendas adquiridas, construidas, ampliadas y mejoradas.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)”**, referente a personas beneficiarias de los Programas Tekoporá y Tenonderá.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) E INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) A IMPULSAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES NECESARIAS PARA TITULAR LAS TIERRAS ANCESTRALES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD INDIGENA LOMA DEL PUEBLO GUARANI ÑANDEVA, ASENTADA EN EL DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON (Exp. No. D-2059971)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON PADRON No. 1.508 Y CTA. CTE. CTRL. No. 24-0408-01, UBICADA EN LA COLONIA ALEJO GARCIA CORATEI DEL DISTRITO DE AYOLAS, PARA LIBERACION DE FRANJA DE DOMINIO PUBLICO Y ZONA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION” (Exp. No. D-1955359)**”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Miguel Tadeo Rojas y Raúl Latorre **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 22 DE LA LEY No. 1.334 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACION TURISTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE CREA PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA (Exp. No. S-187855)”**. MHCS No. 2.410/20.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE FOMENTA LA DONACION DE PLASMA SANGUINEO DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 CON FINES TERAPEUTICOS Y/O DE INVESTIGACION (Exp. No. D-2057516)”**. MCHS No. 2.580/20.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LA REALIZACION DE TEST O PRUEBAS PARA LA DETECCION DE CORONAVIRUS COVID-19 EN FORMA GRATUITA PARA LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LA SEGUNDA CATEGORIA PROFESIONAL DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL (Exp. No. D-2057074)”**. MHCS No. 2.548/20.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)”**. MHCS No. 2.494/20.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 113 DE LA LEY 5.016/2014 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (Exp. No. D-2059781)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Jorge Avalos Mariño, a fin de solicitar su incorporación como miembro de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves para el periodo parlamentario 2020 – 2021.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración de la Plenaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Carapeguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Carapeguá, a fin de dar

contestación a la Nota NHCD No. 2.278 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS), BAJO EL EJE DE ACCION DE INVERSION, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Exp. No. S-201663)”**. MHCS No. 2.972/20.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2059632)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 52 DE LA LEY No. 1.614/2000 – GENERAL DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO PUBLICO DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

SANITARIO PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2055844)". MHCS No. 2.553/20.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ya que nos tomamos el tiempo para la extraordinaria, quiero hacer un pedido.

Hay un orden del día y como es extraordinaria, si hay modificaciones o inclusiones o cambio de lugares del orden del día, me gustaría como primera medida que distribuyamos primero todo para no confundirnos.

Es solo un pedido, porque de lo contrario vamos a entrar a decir, este era el punto uno y ahora, para cuidar ese detalle y podamos tomarnos 5 minutos, no creo que haya problema de los colegas y que contemos cada uno con el orden del día que queda en la extraordinaria, por favor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a hacer lo que usted sugiere, pero mientras dure el estadio de oradores, porque tenemos 4 oradores inscriptos.*

Acá por Secretaría pedimos que se distribuya el nuevo orden del día.

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Vicente González.

SEÑOR DIPUTADO VICENTE GONZÁLEZ DANS: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas: haciendo uso de este espacio, me gustaría referirme de la alarmante situación que actualmente está afectando a toda una comunidad del Departamento al cual represento.

En esta oportunidad hago alusión al Distrito de Caapucú, que hace bastante tiempo sufre por la escasez de agua, los compatriotas de ese distrito se contactaron conmigo para relatarme su imperiosa necesidad y luego de analizar el panorama por el que atraviesan, no puedo ser indiferente en esta circunstancia tan dramática, por ende, corresponde hacer eco de este problema para solidarizarnos con la ciudadanía de esa localidad y buscar una solución.

Tal es la desesperación en esa zona, que los pobladores tuvieron que manifestarse y cerrar la ruta para que su clamor sea atendido. Como representante del Departamento de Paraguarí, no puedo estar ajeno a las necesidades de la ciudadanía, más aún cuando soy consciente de que estos problemas requieren soluciones impostergables y en dicho sentido manifiesto mi solidaridad para los hermanos de Caapucú y les garantizo mi compromiso de impulsar las gestiones necesarias para dar una respuesta efectiva a su reclamo.

Estamos hablando de un recurso fundamental para la vida humana. Lastimosamente muchas personas se ven obligadas a consumir aguas que no ha sido previamente tratada con los procesos de purificación para su potabilidad, lo que conlleva un grave riesgo para la salud.

Ejerciendo mi función de integrante de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones de esta Honorable Cámara, adelanto mi propuesta para conformar una mesa de trabajo con los representantes de la Junta de Saneamiento local el cura párroco de la ciudad como referente de la sociedad, así también destaco la buena predisposición del Intendente Municipal, Ingeniero Carlos Romero.

Necesitamos la cooperación de todos los sectores, sin distinción de partido, ni de movimiento, debemos proyectar una solución permanente a este flagelo que ya lleva más de 30 años.

Por último, reitero mi apoyo total a la comunidad de Caapucú en este difícil momento y confío en que el gobierno nacional brindará la asistencia necesaria para salir adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día colegas.

Ayer se estaba comentando de unos proyectos con respecto a la Ley Orgánica, el tema de las atribuciones de los Concejales Municipales, el Intendente, a veces suele haber una crispación entre ellos, porque los concejales tienen que hacer su trabajo de contralor y el Ejecutivo tiene que hacer su trabajo de administrador, concuerdo con eso.

Pero también como había mencionado el colega Rodrigo Blanco, creo que las juntas municipales también tienen que tener cierta independencia.

Y con respecto a eso, nosotros bien que tenemos experiencia, porque cuando Sandra Zacarías estaba en la Intendencia de la Municipalidad de Ciudad del Este, se pasaba no pagándole el salario a los concejales, inclusive, participé varias veces de manifestaciones con estos concejales para exigir el pago de su dieta a ello, obvio, porque si el concejal no tiene dinero, si no cobra su salario, cómo va a movilizar las denuncias que vienen haciendo, porque necesitas un abogado, necesitas viajar a la capital, necesitas trasladarte, necesitas que una persona que te maneje una computadora, que prepare las denuncias, trasladarse y no es fácil.

Así es que desde acá le mando un saludo y mucha fuerza a todos los concejales honestos, que se dedican a transparentar las gestiones de su municipio o al menos que se transparente las gestiones en sus diferentes ciudades. Y vimos ayer justamente de donde hay una diferencia de salario, gasto de representación con otros concejales de otros.

Creo que en un momento dado se me acercó unos concejales, creo que era 300.000 o 500.000 su salario, que pío va a hacer con ese salario, qué es lo que vas a denunciar, qué es lo que vas a controlar con ese salario.

Entonces, me sumo mi apoyo acá desde esta banca independiente a los concejales del distrito de Ñacunday, que hace tiempo viene luchando y vienen haciendo la

denuncia por los mecanismos pertinentes y legales. Ayer, inclusive, un concejal fue agredido por un policía en una manifestación que vienen realizando.

Así es que ellos se están preparando para venir acá a la capital del país justamente para hacer más eco la denuncia y la Fiscalía, el Ministerio Público que haga su trabajo de investigar, que estudie y que se resuelva de una vez, justamente si tenemos los problemas que tenemos de corrupción es porque no se resuelven plazos en tiempo y forma o se resuelve luego o se cajonea, esa es la realidad.

Así es que, mi apoyo acá desde esta banca independiente a los concejales de Ñacunday, un distrito que tiene el Salto de Ñacunday o la Catarata del Ñacunday, una belleza que le digo a los pobladores de Ñacunday, que eso tenemos que convertirlo, ya es obviamente eso un atractivo turístico, pero el gobierno de la República del Paraguay tiene un compromiso con el pueblo de Ñacunday. Ellos tienen que tener también costanera y hay que mejorar con un asfalto de todo tiempo a esa catarata del Salto de Ñacunday, no hay asfalto, y el compromiso tiene que ser eso, de hacer asfalto, porque ellos se merecen, un lugar donde hay desigualdades enormes con respecto al tema de la tierra.

Y en esos pedidos voy a acompañar y esas cosas son los que voy a venir a reclamar acá. Seguramente a algunos le va a molestar, pero añeha'áta siempre a favor del pueblo de Alto Paraná y el pueblo paraguayo, ellos se merecen asfalto también, así como se hace asfalto, porque hay corredor de soja, de grandes riquezas, el mboriahupio no merece

asfalto también, se merece también y sí se merece.

Así es que, fuerza a los concejales de Ñacunday.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días apreciados colegas.

Trataré de no irritarme, no enojarme mucho como Jorge Brítez, porque el motivo de mi breve intervención y de distraer su tiempo, a usted y a los colegas, es a fin de expresar precisamente unos sinceros reconocimientos.

Primero, al Presidente de la República Mario Abdo Benítez, al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, Dr. Nicanor Duarte Frutos y al Ministro de Salud, Julio Mazzoleni, en fin, a cada integrante de su equipo de trabajo, por ser actores fundamentales en la ejecutoria de algunas obras muy importantes para la comunidad de Piribebuy, comunidad a la que pertenezco del Departamento de Cordillera.

Quiero pedir a Sala Técnica si es posible, puedan exhibir algunos materiales que le hice llegar, no sé si va a ser posible eso, porque desde esta plataforma de forma virtual no puedo ver si se está exhibiendo.

A veces encerrados en las disputas cotidianas, probablemente perdemos la

perspectiva de lo que para nosotros son aparentemente pequeñas cosas, pero que tiene un estimable valor para la comunidad del interior del país y de eso se trata precisamente. Hemos sido elegidos para legislar y esa es nuestra prioridad, pero no es la única misión, como miembro de una organización política histórica o nueva, somos mediadores entre la demanda ciudadana y los órganos institucionales, encargados de responder a esos reclamos, a esas reivindicaciones.

En ese sentido, quiero hacer referencia a una verdadera fiesta popular que hemos vivido días atrás, hoy hace 8 días precisamente, miércoles de la semana pasada. En tres compañías del Distrito de Piribebuy: la Compañía Naranjo, la Compañía Cordillerita e Itá Guyrá, por qué, porque fueron habilitadas tres unidades de salud familiar, dos totalmente nuevas, totalmente equipadas para cubrir las especialidades más requeridas por nuestro pueblo, como son pediatría, obstetricia, oncología y por supuesto odontología y por supuesto, clínica médica. Y la tercera unidad de salud familiar, ediliciamente se reacondicionó y se equipó con equipo odontológico, pediátrico, obstetricia, clínica médica.

Y porque utilizo esta tribuna para referirme a esas inauguraciones que conté con la presencia del Presidente de la República, simplemente para recordarme a mí mismo y compartir con mis colegas, aquello que recientemente ha dicho el exsenador, expresidente uruguayo, Pepe Mujica, que no se hace política desde la comodidad de los despachos, hay que estar caminando permanentemente al lado del pueblo, usando

sus necesidades y abogando con todos los sectores y contribuyendo para construir políticas públicas desde el lugar que nos toca.

Todo el tiempo que dedicamos, que sacrificamos las horas, que eventualmente podríamos compartir con nuestra familia o nuestro propio descanso, se justifica sobradamente en la alegría que se refleja en los rostros de nuestros compatriotas, cuando reciben estas obras en sus comunidades. Ese brillo indescriptible en sus ojos es el instante de mayor felicidad en nuestra vida como político.

Rescato el discurso del Presidente Abdo Benítez en la inauguración, cuando decía la urgencia de continuar expandiendo la presencia del Estado en toda la República, por encima de la lógica del mercado, reivindicando los históricos reclamos de las clases más vulnerables. En este caso específico en el área de la salud, un Estado que renuncia a sus atribuciones sociales, nunca podrá estar al servicio del pueblo, decía el Presidente Abdo.

Asimismo, aprovecho esta tribuna y este momento para extender mi sincero agradecimiento en nombre de la comunidad de Piribebuy, al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, Dr. Nicanor Duarte Frutos, por la celeridad con que atendió el pedido de la citadas comunidades, dentro de la política de profundización y ampliación de los programas sociales que viene encarando el gobierno nacional, institución que además entregó en donación al Hospital de Piribebuy una ambulancia, una ambulancia cero kilómetro totalmente equipada.

A pesar de que en esta Cámara algunos decían en algún momento cuando se estaba discutiendo un proyecto de ley que las entidades binacionales se pasaban comprando pelotas para árbitro, con esto demostramos que desde las entidades binacionales donde ha conducción clara, donde hay una conducción política, con alta sensibilidad social, se hace lo que se tiene que hacer a favor de la gente, a favor del pueblo.

Quiero adelantar o quiero destacar el trabajo silencioso, pero sin pausa, de una persona a quien les tocó o les toca dirigir el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en una de las peores crisis probablemente que vive el mundo. A pesar de los cuestionamientos en estos últimos meses, cuestionamiento fundamentalmente que han surgido del seno de la Cámara, donde entiendo que con la lógica y el ritual de la oposición se tiene que nomás luego cuestionar, pero hay situaciones incontrovertibles, como ésta que estamos señalando la inauguración de tres puestos de salud.

Demostró el Dr. Julio César Mazzoleni, solvencia y serenidad para enfrentar una pandemia, que hace estragos en el mundo y que en nuestro país está siendo controlada con un impacto menor.

Termino y tolérenme colegas. Tiene un buen equipo me suelen comentar algunos colegas y la sabiduría de saber escuchar es una de las grandes virtudes del verdadero liderazgo. El tiempo será el mejor juez indudablemente del Dr. Julio César Mazzoleni, a quien aprovecho en este momento de desearle lo mejor, darle fuerza que siga con este mismo trabajo, con este

mismo ímpetu, trabajando en favor de nuestra gente, con todo su equipo formidable de salud.

Quería compartir con ustedes, repito, la alegría de estas tres comunidades, tres compañías de Piribebuy y recordarnos que, al tiempo de legislar, también tenemos la ineludible misión de ser portadores de las demandas que provienen de la sociedad civil.

Sin más, me despido de los distinguidos colegas y de usted, agradeciendo la paciencia y la tolerancia de escucharme.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

La ciudadanía está sufriendo terriblemente por los cortes luz, por los cortes de agua. Según declaraciones del Presidente de la ESSAP, ahora hay agua, dentro de un ahora no sé.

Los compatriotas hacen sus compras, guardan su carne en la heladera, sus productos, pero después de cortes de horas, la carne se pudre, los productos se estropean y a quién le puede llorar ellos. ¿Qué les pueden hacer los ciudadanos, si nosotros tenemos un monopolio, tanto de la provisión de la energía eléctrica como de la provisión de agua potable?

Si ellos tuvieron una elección y ante ese mal servicio, podían contratar a una empresa, y bueno está bien, la regulación iba

a estar dada por la oferta y la demanda, el libre mercado y ellos iban a elegir el servicio que mejor relación les provea entre precio y calidad, pero eso no existe. Ellos no tienen elección.

Entonces, cuando se corta la luz, cuando cae un transformador, lo único que pueden hacer es, esperar a que alguna cuadrilla se acuerde de ellos y vuelvan a tener energía eléctrica con toda la pérdida que eso acarrea, ya no más.

Es nuestra obligación hacer eco del clamor ciudadano que está sufriendo terriblemente por la falta de agua, por la falta de electricidad en pleno siglo XXI, a veces en puntos remotos, muchas otras veces hasta la capital de la República. Es por eso que estamos presentando un proyecto de ley que busca una compensación a los ciudadanos paraguayos por el servicio que les es proveído.

Tenemos que dar respuesta a este reclamo, a este clamor ciudadano y dar una solución de una vez por todas, fortaleciendo nuestra capacidad de provisión de servicios, porque demás está decir que es una vergüenza, que una nación con dos hidroeléctricas, superávit energético, una de ellas rompe periódicamente los récords mundiales de provisión de energía. Hoy siga dejando sin luz a sus ciudadanos, ya no más, a partir de ahora el ciudadano paraguayo tiene que ser compensado cuando pasa por este sufrimiento que estamos presentando este proyecto de ley, buscando una solución, buscando escuchar el clamor de la ciudadanía que es nuestra obligación como sus representantes.

Y mientras velamos por ese mejor servicio, los ciudadanos paraguayos deben ser compensados cuando en pleno siglo XXI quedan sin luz, quedan sin agua, se pudre su comida, se estropean sus productos.

Muchas gracias,

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA: *Gracias, señor Presidente.*

Voy simplemente añadir por lo ya expuesto por el colega Latorre. Hoy cumplimos tercer día y realmente en busca de respuesta definitiva, ya hubo compromisos anteriores, sin embargo, seguimos con cortes de energía de varias horas ya prolongadas que justamente ocasionan daño como lo había ya expresado el colega que me antecedió, perdiéndose varios productos por ese corte de energía.

Entonces, necesitamos realmente que la institución encargada de prestar este servicio, empiece a acelerar los trabajos de mejoramiento, los trabajos de mantenimientos, necesitamos una subestación aquí en esta zona del departamento. Estamos hablando de la zona de Villa Ygatimí, Ypehú, Itaná, en donde después de cualquier evento climático tengan que tener esa interrupción de varias horas, dejando de funcionar los equipos y eso ocasiona daño, perjuicio.

Entonces, a través también de esa banca de poder solicitar al Presidente de la ANDE, que tenga mayor celeridad para poder

llevar adelante estos trabajos, que nos permita garantizar ese servicio básico. Realmente es incomprensible en donde tenemos abundancia de energía, que no podamos tener y no es tampoco que sea una cuestión de recursos, hemos aprobado en esa misma Cámara varios créditos a la ANDE para poder llevar adelante estos trabajos. Sin embargo, ya han trascurrido varios meses, inclusive, años y seguimos todavía con el mismo problema y ya es insostenible. Creo que la ciudadanía ya no está para esperar en su casa esta deficiencia de la ANDE.

Entonces, en primer lugar, solicitar al Presidente que pueda arbitrar todas las posibilidades de poder llevar adelante una mesa de trabajo con la ciudadanía que está hoy día llevando adelante esta medida de expresión de inquietudes y reclamos, para que podamos también dar la posibilidad a los otros compatriotas que están circulando también en busca de trabajo o llevando productos que puedan garantizar el traslado de sus productos.

Hoy día nuestra realidad es que se están cumpliendo el tercer día de esta medida de fuerza de ciudadanos, de habitantes de Villa Ygatimí, para poder exigir ese derecho que le corresponde a cada paraguayo que habitamos esta zona.

Entonces, que llegue mi mensaje a la ANDE para poder atender esta zona, así como dije, estamos hablando de Villa Ygatimí, Ypehú, Itanará, que son aproximadamente 60.000 habitantes que necesitamos de esta infraestructura que podamos juntar con el servicio básico de la energía eléctrica.

Y, por último, justamente de reiterar el pedido, la petición al Presidente que conforme un equipo de trabajo y si fuese posible para que pueda personalmente pueda atender a estos ciudadanos que hoy ya están con la medida de fuerza, encadenándose ahí en el puente de Jejuimí y que necesitamos una salida y estoy confiado que a través de una mesa de diálogo y de trabajo y de compromiso y de cumpliendo de los compromisos, se pueda destrabar esta situación.

Gracias por la oportunidad y cordiales saludos a los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas: es un tema que, en su momento, hace 15 días lo expuse y quiero refrescarle la memoria nuevamente a todos los colegas para que vean que esta bancada está preocupada e instalar dentro de una semana, a varios colegas escuché que en 10 días se iba a estudiar el impacto de la narcopolítica en los últimos 10 años.

Y quiero proponer un debate libre la próxima semana en el estadio que se decida, pero para que los colegas vengan preparados también, porque sigue siendo una preocupación. Y algunas veces hablamos de la influencia del narcotráfico solamente en la clase política.

Y podíamos ampliar también, por qué no, qué participación tiene en la guerrilla del norte, qué participación tiene sus infiltraciones con los militares, con los policías. Entonces, sigue siendo una preocupación y teniendo en cuenta que el mes pasado nomás teníamos la incautación más grande de la historia paraguaya de cocaína, y creo que eso tiene que incentivarnos a debatir sobre el tema.

Próximamente vamos a tener nuevamente elecciones municipales y como dije, de por sí, por la cantidad de afiliados, tanto el Partido Colorado como el Partido Liberal, y por qué no otros partidos noveles también pueden ser infiltrados por el narcotráfico y podemos tener narco intendentes, narco concejales, - evidentemente les preocupa bastante a los colegas de lo que estoy hablando-, pero les informo nomás que estoy hablando de narcopolítica, entonces, por si les interesa y les estoy sugiriendo que dentro de una semana se debata. Solamente en América Latina tenemos 150.000.000.000 de dólares por el tráfico de droga. Es la primera causa ilegal de tráfico a nivel mundial de 320.000.000, son datos interesantes, pero a nosotros nos preocupa lo que pasa a nivel local y no quiero quedarme solamente ahí, había hablado de la influencia del microtráfico que está y eso lo digo como médico, hasta está cegando vidas infantiles ya, porque desde la niñez, desde la escuela y los colegios ya hay que tener cuidado, seguramente el Ministro de la SENAD sabe más de este punto.

Pero, repito, quisiera que se instale, porque esta Cámara por unanimidad había aprobado la creación de una Comisión de

Investigación de la historia del secuestro y del crimen organizado. Es una bicameral que hasta ahora el Senado no trató, así la Bicameral del INDERT y otros. Suelo decir que nosotros chocamos todos cuando viene una bicameral del Senado para que se apruebe. Ellos ni lo tratan y es algo que preocupa.

Así es que, no quisiera acordarme solamente de acusarle a colegas que entraron en forma ilícita solamente cuando se le suspende a un legislador o una legisladora, quisiera que sea un debate y le escuché a un colega que le interesó y hasta habló del tema y me refiero a él, al colega Edgar Acosta, que sé que está preparando seguramente algo sobre el tema.

Y, para terminar, que sea dentro de 8 días.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que lo que plantea y la vez pasada ya había apoyado lo que expresó el colega Núñez y lo cito con respeto, y hay que profundizar el debate.

Y acá incluyó a algunos, digamos, otros grupos fuera de la política donde estarían manejándose dinero ilícito, o sea, cuando hablamos de dinero ilícito esto puede venir del narcotráfico, funcionarios públicos

corruptos que se quedaron de las licitaciones, contrabando.

Entonces, no hay que tener miedo. Estoy a favor del debate libre, para que profundicemos esto, va a hacerle muy bien a nuestra República, porque es como que primera vez un Poder del Estado, en este caso, la Cámara de Diputados quiere un debate libre sobre un tema que todos sabemos que hay dinero mal habido en nuestra República.

Hay estudios realizados por organismos especializados de que hay un dinero que circula fuera del ámbito legal, digamos, que no paga impuesto, que genera recursos de montos millonarios y que le hace daño a nuestro país; dinero ilícito en todos los sectores que pone autoridades, que saca autoridades, que hace que las autoridades, sean policiales o militares miren otro lado.

Entonces, hay que debatirle y todos los colegas que tengan un conocimiento acabado del tema, que lo hable puntualmente o de lo contrario debatamos qué hacer para ir paliando, no digo solucionar, porque lastimosamente la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero no ve lo que debería ver o son muy exigentes con actores políticos o ciudadanía que no está en este mundo político, donde el control es impresionante, no sé, uno cambia y por poco no pide certificado de nacimiento, esa es la realidad. Y, por otro lado, que determinados actores o empresarios o círculos que sea que maneja dinero mal habido, no hay el control específico.

Entonces, si nosotros nuestro debate va a contribuir a tener una radiografía de por donde circula el dinero mal habido, dónde se

maneja dinero ilícito, en qué área; Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Judicial, policial que señaló el colega y otros ámbitos, inclusive, algo de terrorismo, identifiquemos que nuestro aporte como legisladores pueda ser para que esto se vaya solucionando de a poco, al menos ir paliando, porque la realidad que ahora existe, repito, los organismos internacionales han establecido montos siderales que circulan fuera del ámbito correcto, eso significa falta de recaudación también del Ministerio de Hacienda y falta de recaudación va en detrimento de los intereses del país, porque el dinero que recauda va al Ministerio de Salud, al Ministerio de Salud.

Entonces, vuelvo a repetir y animarle a los colegas que por más de que algunos no tengan temas puntuales de denuncia, reconozcamos que hay dinero ilícito en nuestro país, existe. Y a partir de ahí busquemos los mecanismos para ir solucionando como poder ayudar como un Poder del Estado, de demasiado importante nuestra tarea como legislador para hacer las denuncias, la inmunidad de opinión que tenemos que los ciudadanos no pueden expresarlo.

El colega cuando habla de terrorismo o del norte o policial, seguramente hay elementos y le vamos a apoyar. Estoy convencido que tenemos que dejar un legado como Poder Legislativo, de algo que trascienda nuestra tarea de período 2018-2023, no importa si se vuelve tensional, porque nuestra obligación como representante del pueblo es hablar de los temas tensionales que la ciudadanía no puede hacerlo por obvias razones. Si uno entra en la política, es

legislador y tiene miedo de expresar la opinión sobre actos ilícitos o sobre determinados temas en cuestión, pues no debería candidatarse.

Así es que felicito esta iniciativa y hagámoslo con altura. Ojalá que el miércoles y adelanto mi apoyo a esta iniciativa y es plausible y se apoya, porque es un representante de un movimiento grande del Partido Colorado y que tenga iniciativa, a mí me complace y lo tomo con mucho gusto. Y ojalá que todos lo hagamos y debatamos a profundidad y entendamos que tenemos una inmunidad de opinión, tenemos una inmunidad que tenemos que tomarlo con altura y si colegas no quieren hacer denuncias puntuales, pues, identifiquemos las áreas y si con leyes podemos mejorarlo, hagámoslo, si legislativamente la solución o si necesita nuestras instituciones de control mayor presupuesto, SEPRELAD, SENAD u otras instituciones, que no se quede en la retórica de las buenas intenciones, sino que le demos las herramientas.

Rescato y apoyo la iniciativa y ojalá que el miércoles podamos analizar algo que hace años sabemos; dinero ilícito que circula en nuestra República, que pone autoridades que quita, que hace que autoridades de control no vean ilícitos.

Así es que, esto quería mencionar sobre lo expresado por el colega Núñez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Terminaron los oradores inscriptos.

Pasamos al primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Lectura de proyectos de resolución sobre pedidos de informes por Secretaría.

- QUE PIDE INFORME A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL CHACO SOBRE DETALLE DE GASTOS, INGRESOS, INVERSIONES REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE FILADELFIA, LOMA PLATA, MCAL. ESTIGARRIBIA, TTE. IRALA FERNANDEZ.
- QUE PIDE AL MINISTERIO DE JUSTICIA, DIRECCION GENERALNDE REGISTRO CIVIL DE PERSONAS SOBRE CANTIDAD DE OFICINAS HABILITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, SOBRE EL NUMERO DE BENEFICIADOS CON LA CONCESION DE BECAS O AYUDA PARA EL ESTUDIO PROVISTO CON FONDO DEL INDI.
- QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, SOBRE EL NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECAS O

- AYUDA PARA ESTUDIO PROVISTO CON FONDO DEL INDI.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, CONSEJO NACIONAL DE BECAS SOBRE NUMERO DE INDIGENAS ADJUDICADOS CON BECAS OFRECIDA POR ENTIDADES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS.
 - QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA SOBRE INFORMACIONES QUE TENGA RELACION CON LA SITUACION ACTUAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA MACUTINGA, DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANA.
 - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE OBRAS REALIZADAS EN EL PERIODO QUE ABARCA LOS AÑOS 2013 AL 2018, SOBRE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES.
 - QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE PLANES Y/O PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO, PINDO'I, SAN FRANCISCO, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO DE BUENA VISTA DE CAAZAPA.
 - QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE PLANES Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE TODO TIEMPO DE LOS TRAMOS CRUCE ALFA A LIMA, DISTRITO 3 DE MAYO.
 - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE CANTIDAD DE EQUIPOS DE HEMODIALISIS QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS EN LOS HOSPITALES Y CENTROS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.
 - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE CONVENIOS, COOPERACION ENTRE ESE MINISTERIO Y EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL, SINAFOCAL Y LA CAMARA DE EMPRESARIOS DE CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANA.
 - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LA ADMINISTRACION NACIONAL

- DE NAVEGACION Y PUERTOS
SOBRE OBRAS DE DRAGADO
DE LOS RIOS PARAGUAY Y
PARANA, QUE SE
EJECUTARAN EN ESOS
CAUCES HIDRICOS.
- QUE PIDE INFORME AL
MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y
COMUNICACIONES,
GABINETE DEL VICE-
MINISTRO DE MINAS Y
ENERGIA, SOBRE LA
CANTERA DE ROCAS
HABILITADAS EN LOS
DEPARTAMENTOS DE
CORDILLERA, CENTRAL,
CAAGUAZU Y PARAGUARI.
 - QUE PIDE INFORME AL
PODER EJECUTIVO,
MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIAS SOBRE
COORDINACIONES
DEPARTAMENTALES Y DE
SUPERVISION EDUCATIVA
ASENTADA EN EL
DEPARTAMENTO DE ALTO
PARANA.
 - QUE PIDE INFORME AL
PODER EJECUTIVO,
MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIAS SOBRE DEUDAS
PENDIENTES DE PAGO.
 - QUE PIDE INFORME A LA
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD
DEL ESTE SOBRE SERVICIO
DE RECOLECCION DE
RESIDUOS.
- QUE PIDE INFORME AL
INSTITUTO DE PREVISION
SOCIAL SOBRE EMPRESA DE
TRANSPORTE DEL AREA
METROPOLITANA, EL
ESTADO DE CUMPLIMIENTO
DE SUS OBLIGACIONES.
 - QUE PIDE INFORME AL
MINISTERIO DEL TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL, SOBRE LAS
EMPRESAS DE TRANSPORTE
DEL AREA METROPOLITANA
SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE SUS OBLIGACIONES.
 - QUE PIDE INFORME AL
MINISTERIO DE HACIENDA,
SUBSECRETARIA DE ESTADO
DE TRIBUTACION, SOBRE LAS
EMPRESAS DE TRANSPORTE
DEL AREA METROPOLITANA
SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE SUS OBLIGACIONES.
 - QUE PIDE INFORME AL VICE-
MINISTERIO DE TRANSPORTE
SOBRE PAGO DE SUBSIDIO,
EMPRESA DE TRANSPORTE
DEL AREA METROPOLITANA.
 - QUE PIDE INFORME AL
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL SOBRE
LOS ULTIMOS CENSOS
REALIZADOS EN LOS
TERRITORIOS SOCIALES,
ESPECIFICANDO SI LOS
MISMOS CUENTAN CON LA
INFORMACION AUTORIZADA
A NIVEL PAIS.

- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE CANTIDAD DE COMISARIAS Y SUBCOMISARIAS HABILITADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE EL PROYECTO COSTANERA AZUL, TRAMO QUE INICIA EN LA CALLE COLON Y CONCLUYE EN ITA ENRAMADA.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA TEKOPORA Y TENDONDERA, EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT SOBRE CANTIDAD DE VIVIENDAS ADQUIRIDAS, CONSTRUIDAS, AMPLIADAS Y MEJORADAS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los pedidos de informes que fueron leídos por Secretaría.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas: a fin de informar al pleno que la Comisión de Peticiones y Poderes se ha reunido en forma virtual el día de ayer y todos los proyectos de resolución, proyecto de declaración ha pasado por la comisión y fueron aprobados; algunos con modificaciones y otros se han aprobado y fue leído gran parte por el secretario general.

Por eso, para no robarle más tiempo, ya fue leído, ya fue aprobado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración los pedidos de informes.

No hay oposición.

Quedan todos aprobados.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR MINISTRO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, ARQ. DANY DURAND”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Diputado Derlis Maidana sobre el punto.

Pero este punto creo que no vale discutir, porque ya el Ministro no está ocupando el cargo.

Entonces, podemos anular.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Atendiendo a que el Ministro a ser interpelado hoy día ya está cesado en el cargo, creo que lo que amerita es que este pedido sea remitido al archivo, ya no amerita su tratamiento por las razones que acabo de expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Asimismo diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

De la misma forma como ha pedido el colega Ávalos Mariño, también en la Comisión de Peticiones se ha analizado y se ha procedido a su archivamiento, debido a la renuncia del Ministro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a remitir al archivo el punto 2.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
*Consideración del Proyecto de Ley, “**POR LA CUAL SE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN E. ESTIGARRIBIA DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas: desde la Comisión de Asuntos Constitucionales se dictaminó a favor de la creación de este juzgado, se consultó al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y también al Ministro Superintendente en ese departamento y no objetaron.

También es importante agregar que, de esta forma del acceso a la justicia de los ciudadanos de ese distrito, va a estar más cerca, va a ser más barato, van a tener la oportunidad de hacer todos sus litigios en esa comunidad.

Y, por lo tanto, aconsejamos la aprobación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espínola.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas.

Les quiero mencionar brevemente sobre este proyecto de ley que hoy día estoy defendiendo ante este pleno y, por ende, pedir su acompañamiento, pensando en las personas, familias de los más de 6 distritos que nos rodea, que son afectadas directamente.

Por mencionarle, Pastoreo tiene un aproximado de 25.000 habitantes, José

Domingo Ocampos, 12.000 habitantes, Tembiaporá 17.000 habitantes, Mcal. López 11.000 habitantes, 3 de febrero 10.000, mi ciudad J. Eulogio Estigarribia con 47.000 habitantes. En Campo 9 tenemos 2 unidades fiscales que todo lo ocurrido se deriva a la Ciudad de Caaguazú y la familia afectada deben viajar hasta Caaguazú que son unos 35 kilómetros y pagar peaje ida y vuelta, sin contar con los demás distritos que ya mencioné.

Es por eso que hoy día les pido su voto de confianza para aprobar este proyecto de ley, que será de ayuda a muchas familias y a las propias autoridades locales y vecinos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

En Constitucionales hubo un dictamen en minoría, porque en realidad no habíamos realizado la consulta oficial o por lo menos no nos llegó un informe oficial de la Corte, ni de la Defensoría, acá se prevén cargos para los jueces y para los defensores, tampoco se hizo ninguna consulta presupuestaria. Creo que no hay apuro, porque no creo luego que no haya los fondos para crear un juzgado que implica muchos gastos.

Entonces, propongo una cuestión que hace a la responsabilidad de nuestras

funciones, posponer este punto hasta tener un dictamen de la Corte y de la Defensoría. Además, no se prevé, no sé si en esa área hay fiscalía, porque si vas a tener Defensoría Pública, tenés que tener fiscalía.

Entonces, creo que hay que analizar más para dictaminar responsablemente y propongo su postergación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Hay una solicitud de postergación de la diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espínola.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de poder contestarle a la colega, sí en J. Eulogio tenemos dos unidades fiscales y también mencionar que la Municipalidad de J. Eulogio Estigarribia ha donado una propiedad de una hectárea en la zona urbana para la construcción del Palacio de Justicia, cosa que también ya se está haciendo los trámites para la transferencia al Poder Judicial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se opone, entonces, a la postergación diputado.

Vamos a llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis, sobre la postergación.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Quiero secundar la ponencia y la propuesta del colega diputado proponente, proyectista que es de mi departamento, para que tratemos en la fecha y efectivamente avalo y suscribo todo lo que ha manifestado y quiero sumarme a la aprobación de esta propuesta normativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la postergación del proyecto en estudio, votarán en positivo, los que estén de forma virtual, con la cartulina verde.

Los que estén en contra o para que se trate en la fecha, votarán en negativo o con la cartulina roja, los que estén de forma virtual.

A votación.

No prospera la postergación del proyecto en estudio.

Se trata en la fecha.

Vamos a llevar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Naturalmente que es absolutamente atendible la inquietud de un colega local que formula para su comunidad la creación de

Juzgado de Primera Instancia y Defensoría Pública.

Ahora bien, a mí lo que me preocupa es la falta absoluta de información que tenemos en el legajo. No sabemos qué cantidad de población hay, no sabemos oficialmente, porque ustedes dicen que se comunican por WhatsApp con los Ministros de Corte le dijeron que sí y que no hay problema para crear este municipio. Así no se puede manejar un país.

Y causa un poco consternación cuando uno ve tan relegado, por ejemplo, un proyecto que tiene más de un año, que es la ley por el cual otorga a los bomberos voluntarios determinado colchón de seguridad en cuanto a su salud. Ese proyecto a ustedes no le importa, se pone siempre en los últimos lugares, siempre se deja sin quórum, la ley que crea la Educación Dual, está hace más de un año y media dando vueltas, nunca se puede tratar, pero colocan en los primeros puntos del orden del día proyectos nóveles, que apenas han sido presentado hace una semana y que ni siquiera nos permiten, porque patotean, en una semana se tiene que tratar, porque ustedes parece que tienen una, no sé qué están tan sofocados, que no entienden que la democracia funciona con información. Les pido un poco de prudencia.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto en tanto y en cuanto signifique con el apoyo institucional y con la escucha activa de los órganos involucrados, porque, qué pasa si la Defensoría Pública, por ejemplo, nos dice, no tenemos defensores o no tenemos presupuesto. De qué lo que nos sirve leyes que crean cosas y que después no se aplican, le engañamos a la ciudadanía.

Entonces, pido un poco de responsabilidad y que podamos contar con la información suficiente, porque no solamente los colegas, los proyectos de los colorados existen. Existen también los proyectos de la oposición que después de más de un año y medio que están dando vueltas por comisiones, nunca se puede tratar, por qué, porque siempre les meten a sus proyectos benditos que tienen una semana, que ni la tinta no se secó todavía, que no pasa por las discusiones de comisión, que no se hacen audiencias públicas para escuchar a los actores.

Entonces, por eso fundamento mi voto y esta microresistencia, desde esta banca, al atropello generalizado, ni la tinta no se secó todavía de este proyecto y se tiene que tratar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor del proyecto en estudio, votarán en positivo y los que estén de forma virtual con la papeleta verde.

Los que estén en contra o por el rechazo, votarán en negativo o con la cartulina roja los que estén en virtual.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

En particular, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado.

Se remite a la Honorable Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE**

FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARAGUAYO VAMOS!, Y SUS ANEXOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Colegas: Este proyecto de ley que aprueba el convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay para el programa de apoyo al sistema de protección social paraguayo, VAMOS se denomina y sus anexos. Remitido por la Cámara de Senadores y hoy discutimos en el segundo trámite.

El programa es de cooperación no reembolsable, está orientado a apoyar al gobierno del Paraguay a través del Gabinete Social de la Presidencia de la República, para la instalación y puesta en marcha de un sistema de protección social para todos los habitantes del país, en consonancia con los compromisos internacionales, suscriptos en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible.

El referido apoyo presupuestario asciende a 48.000.000 de euros, de los cuales 43.000.000 de la misma moneda serán asignados como apoyo complementario a los recursos previstos en el Presupuesto General de la Nación y los restantes 5.000.000 de dólares serán asignados al trabajo con la

sociedad civil, administrado directamente por la delegación de la Unión Europea en Paraguay en un plazo de 4 años.

A través del instrumento de apoyo presupuestario, los recursos que administrará al país, se ingresarán al Presupuesto General de la Nación, vía Ministerio de Hacienda y de ahí serán orientados a las instituciones responsables del cumplimiento de metas y otras que se constituyen claves para su implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación.

Las instituciones que formarán parte como componente de este proyecto de sistema de protección social, citamos al Ministerio de Salud Pública. Los recursos serán destinados a partos más seguros para madres y bebés. Al Ministerio de la Niñez y la Adolescencia para transferencia monetaria del Programa Abrazo, al Ministerio de Desarrollo Social para transferencia monetaria, Programa Teko Porâ, Ministerio de Trabajo para capacitación laboral, Ministerio de la Mujer, para inserción laboral y productiva, al Ministerio de Hacienda para dar mayor cobertura de pensiones a adultos mayores, a la Unidad Técnica del Gabinete Social para el fortalecimiento del sistema integrado de información social para la gestión, seguimiento y evaluación del sistema de protección social.

Es un proyecto interesante, porque es una donación de una suma bastante relevante que será distribuido dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación y afectará a estas entidades que, mencionados, lo que representa un compromiso enorme de una buena ejecución de recursos para lograr

precisamente el objetivo que es la protección social a la población paraguaya.

Nuestra Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos los colegas.

También este proyecto hemos analizado en la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, y se sustenta fundamentalmente en 3 pilares básicos en materia de protección social como ser la integración social en cuanto a la reducción de la pobreza, la inserción laboral y productiva beneficiario van a ser los jóvenes, porque van a tener más oportunidades laborales en cuanto a capacitación también, en Previsión Social que van a ser beneficiarios las personas de tercera edad en cuanto a la ampliación del beneficio.

Igualmente, este proyecto tiene como finalidad un sistema de protección social para el Paraguay como política pública nacional para mejorar la calidad de vida de aquellos sectores más vulnerables, personas en condición de pobreza y de exclusión social, con especial atención a mujeres, personas con discapacidad, pueblo indígena y niños de 0 a 4 años.

En tal sentido, es importante resaltar que el mecanismo de apoyo presupuestario es la vía de la donación no reembolsable por parte de la Unión Europea, que asciende a la suma de 48.000.000 de euros, cuyo desembolso de concretará con relación al cumplimiento de las metas establecidas con base a los indicadores acordados entre las partes, es decir, por gestión de resultados de las instituciones encargadas de la ejecución.

Los recursos que administrará el país, ingresarán al Presupuesto General de la Nación, vía Ministerio de Hacienda y de allí serán orientados a las instituciones responsables del cumplimiento de las metas. Así como lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, las instituciones identificadas como componente, son el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de la Mujer, Unidad Técnica de Gabinete Social.

La firma de este convenio impactará positivamente en el país, otorgando sin lugar a dudas una amplia cobertura a sectores vulnerables en situación de extrema pobreza desde la perspectiva de la protección social como política pública nacional.

Por lo que, desde la Comisión de Desarrollo Social, ha tenido un dictamen favorable y ante el pleno solicitamos el acompañamiento de este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Con el ánimo de no extenderme, simplemente informar que la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros también estudió el presente proyecto y dictaminó en favor de la aprobación del mismo, por los argumentos expuestos ya muy claramente por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra.

Así es que solicitamos la aprobación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Emilio Soria.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: *Gracias, señor Presidente.*

En el marco del presente convenio de apoyo presupuestario, programa de apoyo al sistema de protección social paraguayo a la 20193818 se autoriza al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, incorporar en el Presupuesto General de la Nación los créditos presupuestarios necesarios para la ejecución del presente convenio, en función a la distribución de los recursos, previa definición del gabinete social de las entidades beneficiadas, el objetivo general de la acción propuesta es mejorar la protección social integral, la inclusión y la cohesión de la población del Paraguay. Los beneficiarios finales son personas y hogares paraguayos

que se beneficiarán del fortalecimiento del sistema de protección social, la acción reforzará la aplicación del derecho a la protección social de las personas, en particular de las personas en situación de pobreza, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los trabajadores de la economía informal.

Específicamente el programa tiene como objetivo apoyar la implementación de los tres pilares del recién establecido sistema de protección social, integración social, inserción laboral y productividad, previsión social, incluido los sistemas de seguridad social y pensiones, así como fortalecer su marco institucional y gobernanza.

Entre los objetivos específicos podemos citar, mejorar el desarrollo de la primera infancia de 0 a 4 años, mejorar el desarrollo integral de niñas y niños de 5 a 13 años, mejorar el desarrollo integral de las y de los adolescentes de 14 a 17 años, aumento de la oportunidad del desarrollo humano y participación de las y los personas de 30 a 58 años de edad, garantizar el ejercicio de los derechos e intereses de las personas de 60 años y más entre otros objetivos.

Por las breves presentaciones, solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación del proyecto ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Quiero sumarme también a las expresiones de apoyo a este proyecto de ley y lo hago en este caso como parlamentario de unos de los departamentos con mayores índices de pobreza, San Pedro sobre todo en el área rural, y viendo justamente los datos de las publicaciones de hoy de uno de los diarios, donde se vaticina la profundización de la pobreza en nuestro país y muy especialmente de la pobreza rural, que en este momento San Pedro tiene un nivel de 34 - 35% de pobres en la sociedad rural.

Entonces quiero hacer un llamado a las autoridades responsables de la ejecución de este programa que tengan presente estos datos, a este departamento y otros departamentos que están en esa línea de pobreza, pero como sampedrano hago un llamado a que tengan esa mirada hacia nuestro departamento y que se pueda tener en cuenta y se pueda ejecutar gran parte de este programa para reducir esos niveles de pobreza, lograr que nuestros compatriotas mejoren su calidad de vida, sus condiciones generales y contribuir con esto también a uno de los objetivos de desarrollo sostenible que es el ODS – 2, el hambre 0 que está vinculado a la pobreza, de modo que con esta acción, con este aporte creo que podemos contribuir con ese objetivo que nuestro país ha suscrito, pero especialmente reitero que sea muy bien tenido en cuenta al Departamento de San Pedro presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor del proyecto en estudio, votarán en positivo y los que estén de forma virtual votarán con la cartulina verde.

Los que estén en contra o por el rechazo, votarán en negativo y los que estén en virtual con la cartulina roja.

A votación.

Queda aprobado en general, y en particular y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS), BAJO EL EJE DE ACCIÓN DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley consiste en la autorización para que el Poder Ejecutivo, contraiga obligaciones por 47.000.000 millones de dólares para ser destinado a la construcción de viviendas sociales, en nuestro querido país.

Es un proyecto que es proveniente del Poder Ejecutivo, aprobado por el Senado el cual ha sido analizado por la Comisión de Asuntos Económicos y le hemos introducido algunas modificaciones, están todas correctas las formas del presente proyecto, no obstante algunos colegas y yo, hemos considerado que era necesario adicionar dos artículos nuevos, que son las modificaciones que fueron introducidas, una de ellas hace referente a la participación de Contrataciones Públicas en los trámites que se hagan con los fondos oriundos de estos recursos, y el segundo es que se busque un margen de preferencia, reglamentación mediante de tal forma a que las empresas locales en cada uno de los departamentos, distritos donde se ejecuten las obras tengan una posibilidad mayor de participación, señor Presidente.

Con esas modificaciones en esa situación y ahí sí puedo hablar, creo que en nombre y lo va a hacer el líder de bancada un poco más adelante pero, adelantándome la Bancada Honor Colorado que no tenía o no tiene intención de aceptar más prestamos, en estas condiciones y para este fin si se acogería a la posibilidad de la aprobación de este proyecto presidente, aprobar los 47.000.000 millones de dólares, el compromiso de que el Estado busque los 47.000.000 millones de dólares, es la autorización para ello con la salvedad de que sea tenido en cuenta la mano de obra local, bajo con márgenes de preferencia y que todo el trámite de lo conseguido a través de esta autorización pueda ser realizado dentro de la Ley de Contrataciones Públicas N°. 2051.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, Presidente, cuando se trata de un proyecto así emblemático, de fines sociales que parece que cae tan bien, por más de que sea así, desde el punto de vista muchas veces hasta romántico, tenemos que tener el tiempo suficiente presidente para debatirlo.

Lastimosamente, en nuestra Comisión de Cuentas y Control no tuvimos esta chance que tuvo Asuntos Económicos de dictaminar, son más operativos que nosotros evidentemente y se le felicita ese punto de vista, pero es algo que yo le había escuchado al referente de Honor Colorado que no iban a apoyar más a los préstamos, yo estoy en la misma línea y habíamos coincidido por fin con ellos, pero bueno ahora están cambiando ellos de opinión, yo creo que las personas que cambian de opinión, de postura, siempre hay que respetarla porque seguramente hay argumentos nuevos, válidos y se respeta, yo respeto mucho la gente que cambia de opinión, no hay que nunca satanizar eso presidente, no va por ahí, ni me atrevo a criticarle, solamente que habíamos coincidido que este Paraguay no tiene que asumir más deudas, ya no estamos en condiciones presidente, estamos superando más del 30% del Producto Interno Bruto y esto para generaciones futuras va a ser lamentable.

Le escuché la vez pasada a Santi Peña y que pucha, mi correlé en realidad que fue mi correlé, y ahora es colorado, un gran

economista, coincidí con él en su análisis, 100%, no tiene que haber más endeudamiento y esto quiero mantener presidente y coincido con él y quiero mantener mi postura, ahora para los colegas que quieren apoyar la construcción de viviendas y están en esa línea yo quiero presentar presidente, no quiero hablar en nombre de todos los colegas de Cuentas y Control, no quiero hablar porque no tengo la autoridad, soy el presidente, pero les respeto mucho, pero probablemente los demás miembros estén en esta misma tesitura de no más prestamos porque habíamos coincidido con eso, de que lo expresado por el Economista Peña, o expresado por otro economista teníamos que respetar, entonces yo hago un planteamiento presidente no puedo decir dictamen porque no quiero responsabilizarle pero si, ya que hay un dictamen que inclusive las modificaciones que coloca Asuntos Económicos me parece hasta razonable, pero presidente y colegas no les parece que tenemos que buscar un mecanismo que estos 47.000.000 millones de dólares ya no sea un nuevo préstamo, quiero citarles mi querido presidente y colegas remanentes de préstamos ya aprobados que está en ejecución y que no se usan, permítame presidente tomarme más tiempo si es que se expira, porque es lo que tendríamos que haber hecho en la Comisión de Cuentas y lo estamos haciendo acá.

Presidente, puede para que los colegas atiendan porque es un proyecto tan importante, llamarles la atención por favor a ver por si tengan en cuenta lo que yo voy a plantear nomas por si sea atendible.

El MAG tiene 139.000.000 millones de dólares de remanente, o sea préstamos que le aprobamos tiene ahí porque mi idea, escuchen colegas a ver si podemos utilizar.

SEÑOR PRESIDENTE: apreciados colegas, por favor vamos a prestar atención y vamos a respetar al compañero que está haciendo uso de palabra en el pleno, los que tengan ganas de hablar entre sí y no van a bajar el volumen de la voz, tienen acá la oficina anexa o pueden ir al pasillo, por favor vamos a respetar al colega porque hay otros colegas que están en sala y que quieren también escuchar lo que está diciendo el compañero y hay personas también que están en forma virtual y no se escucha bien de forma virtual cuando hacemos uso de palabra.

Muchas gracias por la comprensión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

Puede continuar por favor, disculpe.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, inclusive mi planteamiento estamos hablando de aprobar los 47.000.000 millones, no estoy hablando de que no se apruebe, solamente quiero proponer una alternativa, que es viable presidente, una alternativa que se mantenga los 47.000.000 millones de dólares, que se mantenga lo que está proponiendo Lucho Zacarías las modificaciones, pero como hay remanente presidente que yo ahora estuve analizando, en el MOPC tenemos 1.712.000.000 millones de préstamos que están ahí disponible, de saldo estamos hablando, el MIC 14.500.000 dólares y Ministerio de Urbanismo que tiene

24.000.000 millones de dólares, estamos hablando de casi 1.900.000.000 millones de dólares que ya hemos aprobado, que está en ejecución y es saldo presidente.

Yo propongo que estos 47.000.000 millones de dólares para que no volvamos a endeudarnos, utilicemos de esto presidente, totalmente factible, es más yo les voy a leer el Art. 2 es muy difícil presidente trabajar así, honestamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Edgar, por favor un ratito. Los funcionarios de los diputados, y a los funcionarios de la cámara por favor que se retiren y queden solamente los más necesarios, hasta que no se retiren todos los asistentes, los funcionarios, no vamos a continuar.

A los colegas también por favor, ocupar su lugar, su banca, vamos a comunicarnos vía interno, tenemos el interno ahí disponible.

Acá a la Secretaría también le vamos a pedir que dejen solamente los funcionarios que sean muy necesarios.

Muchas gracias colega disculpe, pero realmente era imposible continuar de esa manera.

A la gente de seguridad también por favor acá presidencia va a autorizar la persona que va a entrar al pleno, estamos demasiada gente, demasiados colegas expuestos acá, varios funcionarios también tuvimos la pérdida de dos compañeros de trabajo hace pocas nomas, acá no terminó la pandemia, y vamos a cuidarnos entre todos, así es que disculpen un poco que seamos un poco estrictos, pero nadie va a entrar al pleno

sin autorización de la presidencia, que no sea diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

Diputado, de vuelta las disculpas correspondientes, puede continuar por favor con su elocución.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, esta propuesta que yo hago es a pedido de algunos colegas, te puedo decir inclusive de mi partido presidente que quieren apoyar, o sea son viviendas sociales ¿Quién va a estar en contra de que compatriotas tengan presidente?, es más les digo presidente y colegas que de mi partido, y otros referentes están contentos con la designación, hasta me dicen bueno este puede ser un buen ministro, o sea no va ni contra el designado, ni contra de ninguna manera presidente, solamente que queremos dar una alternativa de donde se pueden sacar los recursos y es viable, entonces lo que planteamos es que se autorice el Art. 2, autorícese al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda a reasignar una porción o el total de los saldos no comprometidos de los contratos de préstamos, y de las emisiones y colocaciones de título de deuda del Tesoro Público que haya sido aprobado por ley y se encuentre en etapa de ejecución.

Así mismo los documentos que instrumente los términos de las adendas, se consideraran validas y exigibles desde el momento de su firma por las partes, los recursos reasignados se destinaran al

financiamiento de los gastos autorizados en la presente ley. Estamos buscando la alternativa presidente con esto, de los préstamos que ya están existentes y el Ministerio de Hacienda lo maneje para que no volvamos a endeudarnos por 47.000.000 millones de dólares, teniendo en cuenta la opinión de especialistas, porque nosotros tenemos una visión muchas veces política y queremos apoyar porque esa es la idea que se tiene y por eso yo planteo una alternativa, para que no nos endeudem más solamente eso presidente porque yo si no prospera esto presidente, en mi caso yo voy a votar en contra y no es en contra la publicación de casas, sino contra la nueva deuda, teniendo la posibilidad de utilizar la deuda ya existentes y que es factible que así lo sea, 1.890.000.000 millones de dólares de préstamos en ejecución, 47.000.000 millones de dólares de ahí presidente no le va a hacer mucho, quitar de ahí, una fuente pero sí, ya va a engrosar demasiado mucho nuevos 47.000.000 millones de dólares, y yo particularmente ya no estoy en condiciones de apoyar que nos sigamos endeudando.

Tal vez la generación que estamos hoy 2018 – 2023, 2023 en adelante no tanto sentimos, pero con esto termino presidente 2023 vamos a tener el primer vencimiento de bonos soberanos, 780.000.000 millones de dólares, año siguiente yo creo que son 500, estamos hablando de fuentes genuinos que tenemos que pagar, vamos a entrar en una cesación de pago, no vamos a poder cumplir, solamente por eso es la preocupación, me dirán muchos 47.000.000 millones de dólares y justo ahora que hay viviendas, y hay momentos en que uno reacciona presidente, yo

estaría de acompañar, pongo a consideración apoyar la construcción y inclusive lo que planteó el colega me parecen modificaciones muy acertadas, pero que podamos reasignar de los compromisos y muchos me dirán después, es lo que está comprometido por ley esto todo es una excusa que se va a poner porque si por ley le autorizamos al Ministerio de Hacienda a hacer las gestiones, estos 47.000.000 millones de dólares fácilmente se puede disponer de los casi 1.900 que están en ejecución.

Este es el planteamiento que yo estaría haciendo de modificación presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y colegas, quiero dejar constancia de que nuestra Comisión de Presupuesto se reúne los martes a las 08:00 de la mañana, y es una comisión que realmente está integrado por un selecto grupo de colegas que responsablemente nos reunimos para estudiar los proyectos que nos competen, pero lamentablemente sobre este proyecto en particular no hemos tenido la posibilidad de emitir un dictamen, por la razón de que se definió incorporar en el Orden del día ya posterior a nuestra Comisión de Presupuesto.

Entonces presidente, realmente no me compete hablar en nombre de la Comisión de

Presupuesto, y por supuesto aclarar de que no hemos dictamen al respecto. Pero, si me interesa presidente intervenir brevemente porque es un proyecto de suma importancia indudablemente porque se relaciona a construcción de viviendas, y es una cuestión tremendamente sensible hoy, precisamente por la necesidad que hay, no solamente de necesidad insatisfecha en lo que hace relación a viviendas, sino también a fuente de trabajo, y cuando hablamos de fuente de trabajo presidente y colegas, estamos hablando de gente que pone en mano de obra, de gente que proveen materiales de construcción y de un movimiento económico importante que se genera al país, en el país y este movimiento económico es más que nunca necesario en nuestro país, por la crisis que estamos atravesando hoy, y porque hay muchísimos compatriotas que están pasando situaciones difíciles, efectos de la pandemia y los golpes de la situación económica que vivimos.

Pero quiero Presidente decir lo siguiente, se genera una nueva expectativa en el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, al tener hoy un nuevo ministro, y creo que todos le conocemos a este señor que ha asumido esta responsabilidad hoy, de vasta experiencia, un técnico de primer nivel, en quien confiamos y creemos va a hacer todo el esfuerzo para una buena gestión y por sobre todas las cosas atender esa necesidad que existe en todo el país con relación a las construcciones de viviendas, ciframos esperanza en este nuevo ministro en que no va a utilizar estrategias burdas, de manipulación a gente humilde, ciframos esperanza en este ministro en que no va a mandar a hacer el un

pasacalles y ponerlo en manos de gente que necesitan una vivienda, donde diga el ministro de la gente, ciframos esperanza presidente de que este ministro no va a agarrar y presionarle a los líderes sin techo y a los asentamientos diciéndoles que los parlamentarios están coaccionando la posibilidad de que puedan acceder a viviendas, en contra posición de pretender manejar a su arbitrio, direccionando construcciones de obras con empresas amigas, estamos convencidos de que este ministro no va a actuar de esa manera, no debemos olvidar que hace 8 días nada más estuvimos debatiendo acá un intento de quiebre del Estado de Derecho cuando un Ministro del Poder Ejecutivo, coacciona a sectores de necesidades de vivienda para que amenacen, escrachen y pongan en riesgo la vida de mucha gente, de parlamentarios y familiares, eso no debe ocurrir nunca más y creo que fue oportuno haberle pedido su renuncia a este señor que se fue, porque dejó un nefasto precedente de intento de manipulación a la gente que recurren al el pidiéndole socorro para tener un techo digno.

Eso ya no debemos permitir que ocurra, y quiero traer a colación presidente de que este ministro que se fue, tiene 60% de disponibilidad presupuestaria, para construcciones dentro del marco de contrataciones públicas, de los 94.031.000.000 millones que se le ha asignado en el presupuesto, tiene ejecutado apenas el 40%, tiene saldo presupuestario de 57.000.000.000 millones de guaraníes para hacer más viviendas, estoy seguro que este nuevo ministro lo hará.

Y en lo que hace relación a transferencia, que es precisamente el sistema FONAVIS, tiene aun 159.884.000.000 millones de guaraníes en lo que hace relación al presupuesto 2020, de este ejercicio, entonces sigue teniendo una importante cantidad de recurso presupuestario y financiero indudablemente para poder seguir haciendo su tarea esta nueva administración.

Y yo me allano al dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos Presidente, para que esto sea aprobado, pero indudablemente que sea aprobado dentro del marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, y con esto quiero dejar constancia presidente de que de ninguna manera se pretende dejar sin vivienda a los paraguayos, dejar de comprar materiales a los productores, dejar de que se les de oportunidades laborales a los albañiles del Paraguay profundo como se dice, como algunos quisieron manipular o como siguen incluso manipulando aun.

Con esto lo que queremos es presidente, y desde nuestra bancada hemos analizado, lo que queremos es transparencia, porque sabemos que con la transparencia se va a ejecutar más cantidad de proyectos, el paraguayo va a tener más posibilidades y más facilidades y va a tener en vez de haber construido 100, se va a construir 150 y se va a construir viviendas de calidad, y no muchas veces viviendas sin cimiento, con techos destrozados, pisos hundidos y paredes ajadas como realmente suele ocurrir, viviendas de calidad, controlando el gasto, controlando la ejecución y la inversión de los recursos que tiene el Estado en favor de los paraguayos

para la construcción de la vivienda y acompañamos este proyecto presidente que sea de esa forma, y nos sumamos un poco también porque no decirlo y debemos decirlo, estamos obligados a decirlo y yo en particular porque mi conciencia me obliga de que se genera indudablemente una cuestión preocupante con relación a las deudas del Estado.

Pedimos al gobierno, desde esta banca de que revise todos los préstamos que se han otorgado al Estado Paraguayo, porque hemos encontrado datos de que existen más de 3.000.000.000 millones de dólares, de saldos no ejecutados a la fecha de préstamos concedidos, algunos con bajísima ejecución, estamos cerrando el año con casi pasando el 7% del déficit fiscal ¿Qué significa eso? Que estamos obligando al Estado a gastar lo que no tiene, estamos endeudados con más de 12.000.000.000 millones de dólares, más del 30% del Producto Interno Bruto, que eso significa que estamos debiendo más del 30% de lo que producimos, y estamos entrando en rojo, tengo que decirlo, si en las entidades internacionales de financiamiento de préstamos tenían la famosa Ley de Insolvencia que nosotros rechazamos, días pasados, probablemente parte del territorio paraguayo ya nos hubieran estado comprometiendo o sacándonos, entonces debemos pensar también en las futuras generaciones, y debemos preocuparnos precisamente que el Estado, el gobierno realmente haga una racionalización, si le hemos concedido una ley de cuenta única pues que revise los préstamos que tiene y que re programe con los organismos financiadores para que pueda ser

efectivo lo que ya tenemos contratado, y probablemente lo que plantea el colega no es fácil, hasta incluso creería yo que es imposible por la sencilla razón de que los préstamos, están atados a objetivos específicos, y en forma unilateral nosotros no podemos agarrar y modificar esos contratos.

Entonces presidente reitero para acompañar el dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, aprobar con modificaciones y que esto sea realmente un compromiso de reactivación económica, porque no es reactivación económica asistencialismo, esto podría llegar a ser, y pedimos que realmente se agilicen los trámites y se invierta en el país y se controlen los gastos presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar la construcción de viviendas, pero también tener en cuenta lo que estaba señalando el Presidente de la Comisión de Presupuesto, y el presidente de la Comisión de Cuentas y Control, de que se puede hacer una reingeniería de los remanentes de los créditos que tenemos para acompañar este proyecto verdad, la ejecución de viviendas en toda la República del Paraguay.

La Comisión de Obras, no se reunió el martes y se reúne mañana y en el Orden del día está justamente tratar este crédito, eso para que así como presupuesto no pudimos tratar, también la Comisión de Obras que está relacionada con la construcción de viviendas no lo pudo tratar, eso es para que se tenga en cuenta presidente, pero no obstante sabemos lo que significa la construcción de viviendas de interés social, la solución de un problema muy arraigado en el Paraguay, la solución habitacional y la generación de gran cantidad de mano de obra, en caso de tener la mayoría y de aprobarse así como está el proyecto, le quiero señalar al nuevo ministro de que acá en el sur hace rato no vemos, hace años no vemos la foto de una sola vivienda de interés social financiado por el Estado paraguayo presidente.

Y esperamos que con este programa Itapúa y Encarnación se les tenga en cuenta, atendiendo sobre todo a la Ciudad de Encarnación, los problemas que está teniendo por la falta de apertura por parte de Argentina, en el tráfico fronterizo y la gran crisis económica que está teniendo esta parte del país presidente y colegas.

Y por eso, en últimas instancias si vamos a tratar hoy vamos a acompañar la aprobación de este proyecto, pero si los colegas consideran necesario que se espere una semana para que la Comisión de Obras y la Comisión de Presupuesto le den el trámite pertinente y saquen todas las dudas que existen verdad y evitar el seguir endeudando a la República del Paraguay verdad, con una reingeniería de los créditos aprobados y que están a disposición y que no son ejecutados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay una moción de orden de postergación.

Vamos a tomar definición al respecto, el Diputado Oreggioni acaba de pedir. Muy bien, hay oposición, postergación, no es cierre de lista de oradores diputado, pedido de postergación.

Los que están por la postergación del estudio en este estadio de este proyecto van a votar en, ¿Usted pide un breve debate diputado?

Muy bien, ¿Quieren habilitar un debate Diputado Sebastián Villarejo? Admite un breve debate adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a intentar ser ordenado en esto, porque acá estamos hablando nuevamente de nueva deuda, primero me parece bien la moción del colega Oreggioni de postergar, a votar el siguiente caso.

Primero Presidente, nosotros como Bancada de Patria Querida estamos a favor de la construcción de viviendas, creemos que la construcción de viviendas es una de las formas más directas y concretas de generar fuentes de trabajo y por sobre todas las cosas, la construcción de viviendas genera dignidad en nuestra gente y en nuestro pueblo paraguayo, no es lo mismo vivir sin un techo y vivir en condiciones inhumanas a vivir evidentemente

con techo, y lo he vivido conociendo, viajando como político o en mi época de voluntario, que me ha tocado construir viviendas con Un Techo para mi País, pero que simpático que la política pública del gobierno y esto hay que decirlo, porque un gobierno habla a través de sus políticas públicas, gastamos miles de millones de dólares, en asfalto, miles de millones de dólares en asfalto y menos de 100.000.000 millones de dólares en una política pública de vivienda, ¿Por qué será? ¿Será que en el asfalto es más fácil hacer otras cosas?, ahora bien, presidente si no se posterga, yo quiero proponer presidente un dictamen que hemos conversado con el colega Edgar Acosta, donde esto no incluya nueva deuda, no tiene por qué incluir nueva deuda y a partir de ahí aceptar evidentemente este gasto y esta política pública, pero no con nueva deuda.

Hablemos de la deuda, y hablemos con claridad y hablemos en realidad, porque hasta me sorprende que el Presidente de la Comisión de Presupuesto el cual comparto, comparto el análisis que hizo al final, pero no vaya de la mano entonces con un proyecto que no tenga nueva deuda, ¿Cuál es la realidad que hoy vivimos presidente? Tenemos aprobado 4.700.000.000 millones de dólares de deuda, de los cuales 3.200.000.000 millones ya aprobado, no han sido desembolsados, salvo por desembolsar de 1.700.000.000 millones de dólares en el MOPC, 140.000.000 millones de dólares sin desembolsar en el MAG, plata disponible 700.000.000 millones de dólares de los bonos que todavía no se usaron, 1.100.000.000 millones de dólares están presupuestados en el

año 2021, donde ya empieza la bicicleta con 500.000.000 millones de dólares de pago de bonos, 400 de préstamo, tenemos un déficit para el año que viene en el cual no está calculado todavía esta deuda que forma parte de un paquete, esta deuda de hoy forma parte de un paquete que ya se aprobó en el Senado y nos viene de cerca de 300.000.000 millones de dólares, y hablemos de algo todas estas deudas nos vienen con la venta de humo de que son créditos o bonos al 5-6%, pero se olvidan de decir, que el dólar subió 25% en los últimos dos años, entonces hay que tomar en cuenta la depreciación del guaraní, porque nuestra moneda y nuestro Estado tiene como moneda oficial el guaraní, entonces en realidad nosotros tenemos una tasa de interés nominal en guaraníes que está alrededor del 18%, eso es altísimo.

¿Por qué doy estos números? Porque me sorprende y lo digo claramente, la incoherencia del Presidente de la República, que cuando era Senador, fue crítico y respaldo la crítica que tenía en el periodo de gobierno pasado, en contra de la deuda, llegando incluso a votar a favor de remitir cartas a lugares internacionales cuando no pasaba por el Congreso y este Congreso ha aprobado una ley vergonzosa, que permite renegociaciones de deudas sin que pase por el Congreso, una ley remitida por el Poder Ejecutivo, incoherentemente.

Presidente, y el gasto hasta parecemos cansamos hablando del gasto, hasta parece que ya tiene que ser un discurso perimido, pero el gasto del 2004 con Nicanor Duarte Frutos, hubo un acuerdo con la reforma del gasto público y hasta hoy no pasó

nada, un carajo no ha pasado. Cuando fue la Reforma Tributaria, acá en esta plenaria, cuando yo votaba y argumentaba en contra de la Reforma Tributaria, me hablaban de que había una mesa del gasto público, no pasó nada en esa mesa del gasto público, nada y esto fue antes de la pandemia, no pasó nada la única mesa que se reunió, la que creó más impuestos y el camino directo, si seguimos con más deuda es que se va a terminar creando más impuestos porque no tocamos el gasto, y es fácil hacer deuda para que después entren proyectos populista del Senado, de Diputados, de donde sea repartiendo la plata que no tenemos ¿Quién paga la deuda presidente? Y voy a ir cerrando ¿Quién paga la deuda? Paga el contribuyente paraguayo, paga el que se rompe el lomo trabajando, independiente en alguna empresa, con su pequeño negocio propio que por cada 100 guaraníes que gana, tiene que estar pagando decena de guaraníes en impuestos, que no le son retribuidos y que van a terminar para pagar otra deuda que va a otras generaciones, le seguimos jodiendo al paraguayo que trabaja, le seguimos jodiendo al paraguayo que trabaja, y solamente pensamos en el Estado, en lo público y no nos damos cuenta que tenemos que construir un país para todos.

Es inmoral cuando vemos lo que pasa en el MOPC porque ahí también pasan cosas, y hay denuncias sobre el tema de reparaciones de automotores vergonzosas, cuando vemos lo de del MUVH, en FONAVIS, y en otros lugares y todas las denuncias que hay, cuando vemos lo de ESSAP que no tenemos agua, no tenemos luz, cuando vemos lo que pasó en salud, en casi todas las instituciones públicas

estos escándalos de gastos e ineficiencia, venimos hoy otra vez a pedir deuda, entonces presidente yo me ratifico con claridad, que me parece vergonzoso, inmoral e irresponsable, seguir aumentando la deuda, por sobre todo porque hay miles de millones de dólares de deuda en no ejecutada, y no desembolsada en la cual se puede utilizar, me parece una vergüenza, me parece que estamos jugando con el futuro de las próximas generaciones, y aceptamos esto para más propuestas populistas y no ponemos en el centro del paraguay.

Cierro Presidente, diciendo que puede ser posible un nuevo país, un nuevo país que ponga en el centro al ciudadano, un país justo, un país justo que priorice a todos los ciudadanos por igual, tomando en cuenta principalmente a los más necesitados, pero comprendiendo que el Estado no saca dinero de un pozo, sino del sudor de los paraguayos trabajando día a día, pagando impuestos y que cuando nos demos cuenta de eso, debemos actuar con consecuencia y ser celosos del gasto público cosa que hoy no ocurre, celosos de la eficiencia porque la ineficiencia es una forma de corrupción, por ello presidente solicitamos que se apruebe el dictamen que lo hemos conversado con el colega Acosta, de que esta aprobación sea sin emisión de nueva deuda, basta con la deuda, basta de peligrar futuras generaciones, basta de cargar al paraguayo en esta pandemia, donde apenas le dimos 500.000 guaraníes, donde apenas le dimos crédito, le cargamos con un crédito para sostener un estado corrupto e ineficiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, antes que nada, ya que la posición de la bancada y porque no del movimiento, se puso en el debate, dentro de la cámara y que puede ser puesto, quiero aclarar algo presidente, y colegas.

Conceptualmente el Movimiento Honor Colorado, la Bancada de Honor Colorado está en contra de más endeudamiento, pero yo hago la gran pregunta estamos en contra del endeudamiento, y le pregunto a cada uno de los diputados, que recorrió su departamento, su distrito en caso de Asunción, ¿no tenemos deudas con esas personas que no tienen casa?, no tenemos deuda con esa persona humilde que está esperando en listas, y listas, que viene hasta de la época de Andrés Rodríguez, ha ko'agaite peê nda hogai hikuái presidente, ha últimamente o ñe manipula hikuái, o porque están ahora frente al parlamento algunos, y probablemente algunos recibían pequeñas dadas, que fue combatido en el gobierno anterior presidente, deuda es lo que nos dejaron los 80.000 funcionarios en tres gobiernos sucesivos, podemos jactarnos presidente que en nuestro gobierno ni 5.000 funcionarios pasamos, en 10 años 80.000, no es una cuestión de color esto presidente, es una cuestión de gestión, yo me siento endeudado con ese compueblano de Villa Hayes, de mi Departamento del Chaco, y no

solamente del Chaco, ñande ko Diputado Nacional.

Algunas veces nos enojamos porque tal colega presenta un proyecto de ley que no es su departamento, pero ese proyecto de ley puede ser la solución, y es precisamente esa gente más humilde la que necesita trabajo, acceso a la salud, a la educación, y necesita un techo digno para vivir, por eso pedimos también y acompañamos el pedido de los colegas que sugirieron que este en el Orden del día, algo que tanto necesitamos ikatu ñande na ñandu guasui mi querido colega, porque ñasê jaguejy pe estacionamiento pe, quien más quien menos ojarra la i vehículo, oî la orekova la 4 x 4, oî la orekova la chilere, omoî la hi aire acondicionado ha ohoma hógape, y tiene toda las comodidades, pero imagínense esas personas, esas familias que están esperanzadas con esa vivienda, y nosotros ahora diciendo no más endeudamiento, no hay regla sin excepción, esta es una excepción y podemos seguir viendo excepciones si es que está justificado, yo le haría pagar hasta a mis hijos y a mis nietos por esta deuda, porque esta es una deuda valida, esa gente va a tener y tengo que repetir dignidad, el que no tiene casa y un techo digno, o vive en alquiler, o vive de bajo del hule como vivieron muchos de los hermanos de los hermanos indígenas y que ahora hacemos discursos grandilocuentes acordándonos de ellos.

Nuevamente orgulloso Presidente, en el periodo anterior casi 7.000 viviendas para el sector indígena, pasamos la media que era lo que se construía en 5 años, 5 años se construía 5.000 viviendas, todos los gobiernos

que pasaron, y les tengo que decir que yo no le creo al ministro saliente que se construyó 18.000 viviendas, y probablemente todos los que estamos acá o varios no le creemos, probablemente coincidimos en eso, y varios colegas y yo acompañe también un pedido de informe, para saber la realidad de cuantas viviendas se construyó, cuanta tierra se volvió a comprar, de quienes se compró, quienes son los dueños de las intermediarias, quienes son las constructoras que construyeron y que supuestamente nos quieren vender de que a través de la SAP es lo mejor, a través de la SAP probablemente es lo mejor para violar una ley que precisamente impulsamos nuevamente en el gobierno anterior, que es la Ley 5.282 y nosotros creo que ahí también coincidimos todos queremos hacer, honrar esa ley y los de nuestra bancada queremos que sea un honor colorado, honrar esa ley, la Ley 5.282, la Ley del Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública, ¿tenemos información publica ahora?, no tenemos, no sabemos y quiero decirle un mensaje a toda gente, que probablemente nos está mirando y que probablemente muchos fueron arreados también y que probablemente hasta me someto nuevamente a un escrache, por decir todo esto, porque en algunos casos son grupos organizados que no vamos a permitir que ninguno de los que están en la lista de espera sea sacado, de ninguna de las organizaciones sociales y también creo eso presidente de que eso va a ser aprobado en su momento por unanimidad, remitir un pedido de la lista de todos los que están pidiendo casa, y no decir, no porque va a entrar por Contrataciones Públicas, van a perder su vivienda, al

contrario ahí, repito entrando por la Ley de Contrataciones Públicas, estamos honrando la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información, cualquier ciudadano, cualquier dueño de empresa, cualquier constructor, cualquier olero, ceramista, ere, erea, ikatuta oike o he'i ita'yra, itajyra pe, ehechamina che mba'eicha pa oî la che situación, ehechamina cheve ikatupa, o ojejapota pa ñande departamento pe ñande rogara, oikuaata ahora es oscuro, por eso en esta ley donde se habla de tratar de buscar alguna medida de recuperación, de reactivación por la pandemia COVID, nosotros queremos ponerle una traba de transparencia, contra el pokovi, precisamente en la pandemia del COVID para que eso no suceda, y eso va a estar garantizado y nosotros tenemos que cumplir nuestra función de contralores y si tenemos que pedirle al nuevo ministro un informe cada mes, pidamos, la Bancada de Honor Colorado y creo que los colegas de otras bancadas también no se van a negar, es más nunca nos negamos a pedidos de informe.

Por eso Presidente, por las miles de personas que nos están viendo, y millones esperanzados de que esta ley sea una excepción al endeudamiento y que aprobemos, pido presidente con la modificación de la comisión que estudió sea aprobado y va a ir al Senado ha hikuai o je ratifica jeyta pero ñande, ikatu jey oñondivepa ja je ratifica y esto va a ser ley, 47.000.000 millones de dólares destinado para vivienda, que todas las empresas que puedan participar, participen, que se le dé una cierta preferencia y eso ya queda a cargo del nuevo ministro, a las empresas del departamento, si

verdaderamente queremos recuperación también, eso se puso también en la comisión y llegamos a compartir también con otras bancadas esa posición así es que nda mbo pukusei presidente ame'êse tranquilidad umi ñande rapichakuéra ñande rechava ha oipotava hogara, ha ani oñe manipulaka que nosotros desde la cámara estoy seguro que esto vamos a aprobar, porque todos queremos un mejor Paraguay para todos los compatriotas.

Es todo presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Realmente veo una larga lista, es un tema por decirlo menos apasionante verdad, porque por un lado es muy legítima la intención de cuidar nuestro o sea el aspecto financiero, y por otro lado es impostergable la atención del aspecto humano, estos 47.000.000 millones de dólares, van a ir destinados a la construcción de ni siquiera la décima parte de lo que es el déficit habitacional que tenemos en la República del Paraguay, porque cuando acá calienta el sol, no tienen sombra, 104.000 familias anotadas y me animaría a decir que son muchas más, porque a lo mejor estas 104.000 familias que tomamos como referencia, son aquellas que han tenido una relativa capacidad de organización o de documentación de su situación, entonces entiendo que en lugares

más alejados o a lo mejor compatriotas que de por ahí tienen menos recursos aun, que aquellos que han logrado documentarse en alguna medida u organizarse en alguna medida, con muchísima facilidad podríamos decir que tenemos como 200.000 familias que cuando calienta el sol, no tienen donde conciliar un metro cuadrado de sombra, y que cuando llueven no tienen donde refugiarse.

Este hecho de no tener una vivienda digna impacta por supuesto cuando llueve en la salud, porque aquellos que no tienen resguardo se enferman, por supuesto que impacta también en educación, por supuesto que impacta en los índices de criminalidad, porque aquel que se siente abandonado y que no tiene donde poner la cabeza muy poco le importa de donde va a sacar a lo mejor el sustento.

Entonces este es un año muy particular, para el mundo entero, y nos estamos mirando en el espejo, creo que todas las naciones del mundo y el Paraguay al igual que todos también, y tenemos nosotros la posibilidad de tener acceso a este préstamo, que va a sacarles de esa situación, desesperante en la que viven, algunos miles de familias, 6.000 y pocas. Y no solo si este préstamo prospera, tenemos porque quedarnos con esto, hace rato durante la intervención del colega Edgar Acosta que suele hacer muy buenos aportes estuve escuchando, y si resulta que del reacomodamiento de otros saldos de préstamos ya adjudicados, podemos seguir cambiando y transformando la vida de estos compatriotas que nos necesitan, pues hagámoslo porque la verdad es que con este

préstamo no solucionamos el problema ni del 10% de aquellos compatriotas que han tenido la capacidad de documentar su carencia, muchos afuera de estos índices no están documentados porque no tienen plata para hacer la fotocopia.

Entonces es cierto, nosotros necesitamos de mucha creatividad para salvar la situación y en algún momento poder poner un techo sobre la cabeza de todos aquellos compatriotas que nos necesitan porque el Estado es más para los que necesitan que para los que a lo mejor tienen un poco más de fuerza para administrarse, y es cierto necesitamos el ejercicio, necesitamos hacer el ejercicio de controlar a aquellos que administran, hay que controlar a aquellos que administran porque sería muy triste que de una buena intención de ayudar, y de decirle te escucho o me importa dónde vas a dormir hoy, o que no tengas donde dormir hoy o que no tengas para vestirme, otro saque provecho económico, repudio la actitud de cualquier administrador que incurra en este tipo de actitud al igual que toda la bancada, entonces presidente y colegas viendo que se terminó el tiempo para intervenir adelanto el acompañamiento al préstamo de parte de la Bancada Añetete.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE A. BUZARQUIS CACERES: Gracias, señor Presidente.

La verdad que cuando hablamos de crédito, no siempre tenemos que hablar de necesariamente de deuda, depende ¿Para qué? y ¿Por qué?, yo creo que hay que estudiar caso por caso, de todo el paquete de créditos que se plantea, personalmente yo no voy a votar absolutamente todos los créditos, pero en este caso particular si lo voy a hacer porque se van a construir viviendas sociales y en mi departamento, departamento de Caaguazú según informe 700 viviendas serán construidas, yo tengo la obligación de votar en favor de la gente también de mi departamento, de mis compueblanos, de mis coterráneos que van a ser beneficiados con los programas sociales, específicamente en este caso el tema de las viviendas sociales.

Y hay una cuestión importante presidente que quiero destacar y adelantar una gran preocupación que tengo, esto es un plan de recuperación económica y me imagino que obedece a un plan de reactivación laboral, de recuperación de puestos laborales, y tengo entendido que la idea es ayudarles a las MiPymes a las pequeñas empresas, es por eso que en esta pandemia, sabemos perfectamente bien que el sector más golpeado en la economía fueron las pequeñas MiPymes, yo me pregunto si las pequeñas empresas constructoras podrán trabajar o estas licitaciones se van a hacer vía llamado a licitación pública nacional valga la redundancia en lotes de 1.000 viviendas, si haces llamados por lotes de 1.000 viviendas lógicamente probablemente tres grandes empresas sean las ganadoras de la construcción de las viviendas sociales.

Entonces, yo quiero adelantar mi participación específicamente en el Artículo 10 quiero que diga por ejemplo y quiero que conste en acta presidente debiendo los llamados a licitación pública nacional a hacerse por lotes, por departamentos, por regiones, estableciéndose topes a la cantidad de viviendas que podrán construir cada empresa, si nosotros queremos ayudarle a las MiPymes tenemos que ver el cerrojo y tenemos que ver la forma de garantizar la participación de las MiPymes en la construcción de las viviendas sociales, si queremos reactivar la economía, si queremos general empleo, si queremos darle oportunidad a la gente del interior del país, tenemos que instar cuanto menos al Ministerio de Urbanismo y Vivienda para que tenga muy presente y muy en cuenta de diseñar un mecanismo, que posibilite y garantice la participación de las pequeñas y medianas empresas presidente.

Eso es lo que yo quiero significar y quiero destacar con mi participación, podemos estar de acuerdo en muchas cuestiones, estar en desacuerdo en otras, y sobre todo que se revisen los proyectos porque sabemos perfectamente bien que también la selección de los proyectos muchas veces son excluidas comunidades que necesitan realmente y existe un sistema también de monopolio donde algunas empresas estaban siendo muy privilegiadas en los planes de construcción de viviendas presidente, entonces quiero destacar y señalar esta cuestión presidente con mi participación, sumándome por supuesto a la aprobación de este proyecto de ley, pero dejando bien en claro y pido que conste en acta presidente decirle al nuevo

ministro que se hagan los llamados, pero que se tengan en cuenta la posibilidad de hacerlo por lotes y sobre todo que se le esté mirando a las pequeñas y a las medianas empresas Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Constará su solicitud señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: Gracias, señor Presidente.

Voy a quitarme la mordaza porque y bueno, todos no estamos de acuerdo con nuevas deudas, pero todos estamos de acuerdo con las viviendas, una cosa frescolina verdad, pero mba'e jajapota.

Pero en algo que coincidimos es de que tenemos un feroz déficit con la gente más humilde, ahora le pregunto ¿A quién le debemos nosotros nuestro cargo?, nda ha'ei peteî deuda la jarekova umi gente mboriahundi los amigos, ñandeko ja debe pa, ñande ko ja deberupi ñane moiva'ekue ape, esa es la primera deuda que tenemos a los que nos pusieron en este cargo, ha mboriahunte ko la ohova o vota amo umi 44pe, rico ho'u i cafecito, ha mbyky ha ho'u y wiski ha upei ja ndohoveima ni o vota, ha upei o je plaguea.

Estimados, mi honorable cámara nuestra deuda es con nuestro pueblo, nuestra deuda es con la gente más humilde, pero sería interesante también que pongamos en cada distrito que se va a hacer la vivienda, sean

albañiles locales los que construyan cosas así de que este recurso se quede en los diferentes distritos en los cuales se está construyendo, sería interesante agregar ese punto, albañiles locales que trabajen en la construcción de esta vivienda, confío de que la transparencia va a estar por Contrataciones Públicas y confío bastante en el nuevo ministro porque le conozco, y estoy seguro de que podamos te voy a decir, ¿Qué vamos a hacer? Nda ja debeiro nda jarekomo 'ai lo mita así es que, en nombre de la Bancada B aprobar este proyecto, y esperemos que sea beneficiados no solamente los adjudicatarios de la vivienda, sino todos esos albañiles locales que necesitan también subsistir, a parte de los que hacen los ladrillos, los marcos, las puertas, y que sea todo producción local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Emilio Zapata decía que el que quiere ser águila que vuele, el que quiera ser gusano que se arrastre, pero que no grite cuando le pisen.

Lo que propone como modificación esta oposición que no ha tenido tiempo de estudiar este proyecto, porque nuevamente han atropellado el Orden del día, es que efectivamente, se construyan las viviendas, se reactive la economía, pero que no se recurra para tal efecto a un nuevo endeudamiento

nada más y nada menos que por la friolera suma de 47.000.000 millones de dólares.

Lo que proponemos nosotros y ustedes en nombre de los pobres, porque realmente a este gobierno y yo no vi un gobierno en toda la historia democrática que ame más a los pobres y que los reproduzca a escala, porque *pee pe rayhu la pobre, la mboriahu, ha pe nde japu* colegas, esa es la realidad *pe nde japu*, porque están aprobando un préstamo que no va a solucionar el problema de la vivienda, en el Paraguay, *pe nde japu* colegas, están mintiendo a la gente asquerosamente porque les importa un bledo, los pobres de este país.

Y el proyecto que propone, la Comisión de Cuentas en Control en su mayoría y la multibancada, no se diferencia de lo que proponen aquellos que desean un nuevo endeudamiento para el país, y eso es lo que debe quedar claro para la ciudadanía, nosotros proponemos que se reactive la economía, que realmente la mirada social del Estado se concentre en aquella población pobre, y excluida de este país, pero de una manera diferente y esa manera está concentrada en la utilización ya de ese endeudamiento de 4.700.000.000 millones de dólares que pesan sobre las espaldas del contribuyente y del trabajador, nosotros que por nuestra pereza institucional, no somos capaces de debatir con datos económicos y macroeconómicos con una visión holística de lo que significa este endeudamiento para nuestra economía, hoy vamos a volver a cometer una nueva tropelía contra la democracia y no tendremos la fuerza presidente, pero si tenemos el coraje y en este

momento yo solicito que aquel que está tipeando esta sesión, deje en constancia clara en acta que yo me retiro de esta sesión colegas, luego de esta votación porque todo este Orden del día fue hecho en función solamente de una mayoría.

Hoy no solamente vamos a aprobar en nombre de los pobres 47.000.000 millones de dólares de endeudamiento, pudiendo hacer lo mismo con una reprogramación de préstamos, sino además en contrapartida vamos a crear siete nuevos municipios, siete nuevos municipios figuran en el Orden del día, sin ningún tipo de pensamiento estratégico a cerca de la visión que tenemos que tener de nuestro territorio como un bien finito, como un bien geoestratégico de este país, entonces yo le quiero pedir disculpas a nuestros ciudadanos pero a veces la resistencia es importante.

Porque ustedes adelantaron este tratamiento del préstamo cuando se levantó la Sesión Ordinaria y esto no me deja mentir, estaba en el número 20, pero decidieron poner entre los primeros puntos del Orden del día sin que la Comisión de Cuentas y Control, una comisión estratégica y opositora haya accedido a los antecedentes de este préstamo que ustedes decidieron tratar dentro de los primeros cuatro puntos del Orden del día y esto ya es demasiado colegas, ya es mucho ya, y esta cuestión en el número 20 figura la Ley de Bomberos, pero la creación de nuevos municipios en el 8, en el 9, en el 10, en el 11, en el 12 y en el 13, porque les importa un carajo los bomberos, por eso viene sesión tras sesión se vienen postergando esto y les importa un carajo la educación dual que hace

más de un año y medio está rondando las comisiones, les importa un carajo los pobres y el país presidente y colegas y por eso vamos a seguir endeudando a este país hasta que no dé más y hasta que los ciudadanos decidan en una gesta épica decirle basta a los atropellos de esta cámara que no tiene vergüenza, que no tiene vergüenza colegas y a ustedes colegas les preocupa un bledo los pobres de este país, porque en nombre de los pobres están endeudando y están diciendo y les están prometiendo casa, mentira es ojalá que les importen tanto los pobres cuando se robaba en plena pandemia insumos hospitalarios, que nuestro presidente Mario Abdo Benítez ha decidido condonar, mediante una sanción espuria de 30 días de suspensión, les importan los pobres solamente cuando significa dinero que se pueden llevar a los bolsillos presidente y colegas y que quedan en los peajes, o acaso no se enteraron que hace 42 días se hizo una quema de archivo en el Ministerio de la Vivienda y el Hábitat para que nunca más podamos seguir los rastros de cómo se utilizaron ese dinero en esa institución, no le interesan los pobres, genuinamente no le interesan, pe nde japu colegas.

Ese es el motivo por el cual, si pierde la propuesta de la Comisión de Cuentas y Control que dice sí a la construcción de viviendas sociales, pero no al endeudamiento, no a la nueva emisión de 47.000.000 de dólares para este país sin ningún tipo de estudio, porque acá no hay antecedentes y eso hay que decirle a la gente, pe nde japu colegas.

Y en ese sentido, ruego a la ciudadanía que me dispense de seguir participando de esta farsa, de seguir

participando del loteamiento de este país, de seguir participando de un orden del día, en el cual no participamos, porque no se nos respeta, este es un orden del día de la gente que realmente entiende que solamente sus intereses y no los proyectos que hemos presentado, debatido y como idiotas, tratado de convencer y que sí van a traer algún tipo de oxígeno y ayuda social a este país.

Quiero dejar de ser un gusano y hoy me convierto en águila, termina la votación y me retiro, y me retiro no porque soy haragana, porque saben bien de mi trabajo denodado, me retiro como un acto de protesta y de resistencia ante la irresponsabilidad política de esta Cámara, que va a endeudar al Paraguay, 47.000.000 de dólares sin ruborizarse y en nombre de los pobres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En términos muy sencillos, qué es lo que estamos tratando hoy, todos estamos de acuerdo que queremos casas, viviendas para todos los compatriotas. Estamos divididos, algunos no queremos más deudas para el país, pero lo que hay que dejar muy en claro es que sí el país tiene dinero para pagar sin necesidad de endeudarse. Llevemos esto a nuestra vida cotidiana, porque la administración de los recursos públicos no debe ser muy diferente a

la administración de nuestros recursos propios.

Vamos a poner un ejemplo. El Presidente tiene en el banco, producto de créditos 100.000.000 de guaraníes y necesita comprar o construir una nueva casa, una casita y, entonces, qué va a hacer, va a usar el dinero que ya tiene otros préstamos o va a ser un nuevo préstamo en esta época de pandemia, en donde todo el mundo aconseja no endeudarse, qué haría usted, señor Presidente, contrataría un nuevo préstamo o usaría lo que ya tiene. Exactamente lo mismo estamos hablando el tema del Estado y Edgar Acosta explicó perfectamente.

Existen 1.891.000.000 de préstamos contratados, por los cuales tenemos que pagar, no está ejecutado, no se está usando, están algún lado para ser usado, pero no, nosotros somos tan ricos, vamos a pedir otro préstamo más.

Algún colega dijo acá, estamos entrando en rojo, ya estamos en rojo. Los préstamos tenemos que pagar y cierto, como decía otro colega, nos debemos a la gente, a ellos nos debemos, pero también tenemos que ser responsables en la deuda que vamos a dejar a generaciones futuras y estamos cada vez peor. Lo que tenemos es lo mismo que una economía familiar, es lo mismo que la economía de una empresa o de una persona hoy, que tengo, que puedo cubrir, que puedo hacer sin endeudarme más, porque las deudas que tengo ya las tengo que pagar y con altos intereses.

Estamos a puerta de que venzan 500.000.000 de dólares en bonos y la

recaudación es tan baja, o cómo creen que vamos a pagar. Estamos a puerta de negociar Itaipú, que ni siquiera sabemos qué es lo que vamos a negociar, no sabemos qué es lo que vamos a hacer, somos ricos en energía y no tenemos la capacidad de gestión, siquiera hacer líneas de 500 para poder industrializar todo el país y atraer a los inversionistas, ahí sí vamos a tener plata para pagar y para prestar lo que queramos.

Pero mientras tanto, cada día debemos más y cada día tenemos menos para pagar. Demasiado sencillo esto es, queremos casa, claro que queremos, tenemos dinero, sí tenemos, 1.891.000.000 que no se usan, que ya fueron prestados y que hay que pagar. Nosotros queremos más préstamos, bueno, hay un sector de esta Cámara de Diputados que no quieren más préstamos, pero quiere que se utilice el dinero que ya está para construir la casa que tanto necesitan todos nuestros compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera empezar haciendo un breve análisis de lo que deja la gestión del ministro anterior, en donde en varias oportunidades le hemos preguntado, qué es lo que están haciendo para retomar la construcción y terminar aquellas viviendas de gobiernos anteriores, que quedaron a medio terminar, que solamente faltaban aberturas

colocárseles, en otros casos, solamente el techo, en otros casos, solamente los servicios básicos.

Y en caso de salir de este problema burocrático y judicial que existen actualmente, desde bastante tiempo atrás, con las constructoras quienes fueron adjudicadas, les puedo asegurar de que en un mes o en dos meses, máximo, paraguayos pueden tener miles de viviendas que están a medio terminar en toda la República del Paraguay, les puedo hablar del Departamento de Ñeembucú, en donde supera el centenar de viviendas, no existe un solo plan de acción en contra de los problemas burocráticos y judiciales, que se dieron en la construcción de viviendas de gobiernos anteriores. Por un lado.

Por otro lado, no podemos desconocer el déficit habitacional que tenemos en el Paraguay, no podemos desconocer que existen familias quienes están esperando desde el inicio de este período constitucional, una respuesta a su problemática habitacional. Existen promesas que se han dado, les voy a hablar de mi departamento, en donde dijeron que en Pilar nomás iban a construir 500 viviendas, inmediatamente, que después se redujeron a un paquete de 150 viviendas, que ahora hay unas 300 y que al final van a ser 800, pero, sin embargo, no hay una sola vivienda en construcción.

Entonces, ya no entendemos cuál es el problema. Pero queremos solución, pe mboriahumingo ndoikuaasei si moôguipa ojepuruta la plata, upeako hogaséntema, ndoreveimai ni opagahaguâ pe ijalkuiler, ja ojeaproblemama ifamiliakuérandi, porque oiko pe isy rogakupepe a lo mejor, petêi

carpamíme, ha ni na ibañoi hikuái, porque mensualmente tienen que estar pagando en algunos casos, ese 100.000 guaraníes o ese 50.000 o ese 200.000 guaraníes para la SAT, para que puedan estar en el listado de vivienda y ya hay un hartazgo, les puedo decir personalmente, manipulados o no, por el Ministro anterior, en mi celular tengo decenas, hasta centenas de mensajes, quienes solicitan una inmediata respuesta de esta situación, oipotantema la hogarâ y tenemos que entender que el país está sumamente endeudado, estamos superando el 30% del Producto Interno Bruto en deuda externa, estamos superando los 12.000.000.000 de dólares, estamos triplicando...

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos Silva, hemos perdido su señal.

Lo siento señor Diputado Carlos Silva, tengo que seguir con la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Y recientemente, en las intervenciones y argumentaciones, una de las colegas se había referido a que estamos mintiendo. Y en realidad que son unos cuantos seguramente los que mienten, pero no me incluyo dentro de eso y voy a decir sí a algunos datos respecto a esta situación, que es importante que la gente comprenda, entiendan, hacía dónde estamos yendo.

Hace aproximadamente un mes y medio, habíamos tratado el proyecto de ley, autorizada al Ministerio de Hacienda de

bicicleteo, he'i lo mitâ uperonguare Kuri, que no es eso para aumentar las deudas, upeango ojerenegochiahaguâ intereses, umia odismínuihaguâ y decía yo, no es cierto, peako pono ojepaga la cuenta, ha upei dentro de poco oñepresentata ñandeve umi proyecto de ley, ñane rasêmba haguâ emotivamente, ha oñeendeuda jey haguâ la ñane retâ, ha upepe sí ja o aumentatama, ha pea ha'e hina la momento ko'ânga, por poco nañerasêmbai hina, la ñanemandu'arô la mboriahure y eso, efectivamente, se miente.

Cómo va a funcionar la reactivación a través de este proyecto y se presenta ya en este momento como un gran proyecto, 48.000.000 de dólares y se va a transferir a Contrataciones Públicas y como gran proyecto se va a llamar a una licitación y se va a preparar pliegos de bases y condiciones, que en realidad ya va a incluir seguramente la posibilidad de que puedan ganar algunas empresas grandes.

Pero decían en uno de los dictámenes de la comisión, de que hay que modificar eso y hay que dar oportunidad a las empresas locales, a las MIPYMES y efectivamente oikota upeva, o sea, oganata la empresa tuichaba, hay upei ohojeyta ome'ê chupe la trabajo, ha ha'e opytata peteî ganancia'imirehere, ja'e chupe, ha ome'êta la empresa local-pe ojapohaguâ, ha ombohepymietamante la obra para las viviendas.

Cuánto es este gran proyecto en términos de números de viviendas que se va a construir y el ministro saliente dijo, 6.000 y creo que eso es razonable en términos numéricos para el costo representado en

función al dinero, 48.000.000 de dólares, porque algunos senadores iñakarakueterai la omitava haguâ la aprobación del proyecto, ha he'i kuri 11.000, pero upeicharo ja naikatumo'aivemai ija pype la vivienda repy, 6.000, creo que es razonable.

Pero 6.000 dividido 17 departamentos, son 352 por departamento, aproximadamente y si es Caaguazú, por ejemplo, nosotros dividimos por 22 y son 16 por distrito. Pea la realmente la ohpyytava.

Ahora, cómo se va a distribuir eso si son muchos los que necesitan esos 16, upeaiko ojesorteata hina quinielare piko, ojejerureta chupekuéra algún documento, tal vez algunas afiliaciones, la jajapohaguâ la hoga, cuál será la forma de cómo se discrimina, porque coincido plenamente y los analistas económicos dijeron hoy, va a subir la pobreza cerca del 30%, he'i, ha pe 30% llevado en números absolutos, ningo ojapo cerca de 100.000 familias. Upeva la oikotevea la vivienda hina, finalmente, pero herapekuéra, ñande jamotiva koa ko momento, ja discuti, ha ja'e, de que hetaiterei ojejapotaha la solución para la gente pobre.

Quiero decir, que en realidad, también voy a acompañar este proyecto, irremediamente, voy a ver si puedo acompañar la moción de Edgar para que sea sin deuda, pero aún con deuda, porque a diferencia de lo que opinan los colegas, 48.000.000 de dólares no considero significativamente importante, en términos de monto, justamente la ohpyytava la persona de escasos recursos-pe, la solución ningo 48.000.000 de dólares hina; 48.000.000 de dólares, comparado con el presupuesto, que es

13.000.000.000 de dólares, pe akokuehete ja trata hina, representa 0,3% nomás, de todo el presupuesto, lo mitâ ojorepartita hese hina en el gobierno nacional, solamente 0,3% lo que va a representar para el costo de la vivienda. Upeango ni coimape ndohopytyi, tal vez sean coimas de la aduana que en este momento lo que significa este préstamo, si se administraba bien el país, no se iba luego hacer el préstamo finalmente.

¿Qué es lo que va a suceder?, el Estado no puede honrar su compromiso en el momento, no puede honrar su compromiso, eso ya sabemos cuándo estudiamos el presupuesto, la plata, las contribuciones, o sea, con las recaudaciones, cubre apenas salario, después la diferencia de la caja de jubilaciones y más también alguna asistencia social y para servicios de deudas ya no puede, va a tener bicicletear y se van a sumando deudas.

Y qué es lo que va a suceder y va a suceder como muchos municipios que conocemos nosotros en nuestro departamento, que siempre estaban mal administrados, por muchos gobiernos corruptos, la mayoría del Partido Colorado, ha upei ojupi la gente o administraporâsea la gobierno y eso ya es una proyección que voy a hacer para los que quieren ser presidente de la oposición en el Paraguay.

Upei ojupi la ojapoporâseva la hetâ, ha las deudas ja ouma chupe, había sido ANDE electricidad ndojepagaivoi la iñistitucion-pe, caja de jubilaciones-pe guarâ había sido ndojepagai, odebepaitevoi, aguare, odebepaitevoi, ojedebebaitevoi proveedores-pe, ha upei oñepyruma ojerequeri chupe,

porque la uni ocontrolabango normalmente son o forman la rosca mafiosa de nuestro país.

Entonces, cuando sube un gobierno, no va a tener como afrontar el pago de las deudas, salvo caso que mejore el sistema de las recaudaciones, entonces, entramos en un círculo vicioso, en este momento, que se va repitiendo, se va agravando. Y ese círculo vicioso hace que estas deudas después van a tener que cargarse al contribuyente, entonces, terminará el contribuyente cada vez más cerrando su empresa y cayendo en la pobreza y más necesidades hay, y el gobierno va a usar esa pobreza para seguir mintiendo al pueblo, con estas ideas que se plantean como una especie de juegos de azar para la gente que necesitan y así funciona el sistema de la corrupción en nuestro país.

Entonces, solo quiero terminar diciendo, Abraham Lincoln decía, también los que nos ven a través de los medios de comunicación, que se puede mentir a todo un pueblo durante un corto tiempo, se puede mentir a unos pocos durante mucho tiempo, pero lo que no se puede es llegar a mentir a todo el pueblo todo el tiempo.

Koa ko sistema, señor Presidente, Cámara de Diputados, ho'a manteva'erâ, pero michietereingo koa ko proyecto, ko'ango coimarepynte.

Entonces, acompaño la aprobación, porque son los pocos que a veces caen para esta gente. Toldoumi repyrango la oñeme'êtava chupekuéra, hakuérango no entendeimo'aivointe nunca, ha oñemanifestatamantevoi la mba'eichapa chupekuéra la hoga'imira michimi,

ndohupytymo'ai la ohecháramo la 5 años ha ma'ente la gobernador, la intendente, ha ñamansionma oguereko la idistrito-pe.

Entoncesngo, aunque sea pe michimire, ha'ekuera osémanteva'erá oreclama la iderecho koa ko momento-pe y en memoria de ellos, voy a acompañar este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Ha che mbykyminte añe'êta koa ko proyectore, ha añe'êta umi rapicha mboriahu, ova, ovava, algún taperekuepe, ara ha ara.

Ñambyasy ñande rapicha, ndaikatui omokunu'û imemby, oreko pe arraigo, oikoteve rupi pehogaramí, opytahaguâ peteî hendape, oñotyhaguâ cualquier lechugamí, osêhaguâ ovende, omongaruhaguâ imemby.

Ha heta mba'e ohasa ñande rapicha Paraguay memby, ha ñande ñai ko'ape, ja'e haguâ pe ohasava hikuái, ha oikoteveva hikuái, ha luchahaguâ contra la pobreza, pe mboriahu, Paraguay memby oikoteve peteî hogaramí, peteî ogamí, ha muchas ñañe'ê de vivienda digna, ha tal vez, ndoikoteveivoi hikuái la dignaiterei, sino pe anive ova ova hikuái ko tapere ajenukérape, upeaigui che, ara ha ara aîta mboriahu ykere, alucha ojeregulariza haguâ chupekuéra itierra, ha upeare reluchava'erâ hina, porque la

corrupción imperante oîva la INDERT-pe, oîva hina, pe oñekotevevehápe oñembopya'e pe kuation, ñambohasahaguâ SENAVIDAT-pe o en el Ministerio de la Vivienda hoy, oavalahaguâ, ikatuhaguâicha oñeconstrui pe vivienda digna.

Ha che nachekane'oiva nunca, ikatu he'i che rehe hikuái, diputada de los asentamientos, diputada de Tekoporâ, diputada de aipo abuelito, ha pe oga guype oî tuchamí, oî mitâ tavy, oî kuña, oî kuimba'e, ha la ja analizataramo koa ko proyecto, heta árama koaguive aipuruva avei, aluchahaguâ la abuelitokuéra favorpe, ko'anga he'itama voi chupe hikuái abuelito, ndahe'iveimavoi adulto mayor. Lo mitâ ko'anga jaoñe'etama la ñaikotevevea la Paraguay-pe, el déficit de la vivienda que tenemos en el Paraguay.

Y siempre desde esta bancada, por la Patria, por la gente, y sobre todas las cosas, como diputada, voy a seguir trabajando, que miles y miles de familias puedan seguir recibiendo una vivienda digna, pueda seguir recibiendo también prestación alimentaria, ha pe opromovehaguâ, ha opromocionahaguâ, para que las familias vulnerables del Paraguay, pueda salir y pueda realmente mejorar su calidad de vida.

Apoyo con fuerza, decididamente este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS
CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto en realidad me hace sentir con una sensación de contrariedad, por lo que me cuesta tomar una decisión.

Por un lado, mirando el endeudamiento de nuestra República, analizando el peligroso aumento del porcentaje relativo al Producto Interno Bruto, que compromete el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos, hace que tenga esa sensación de que sería irresponsable seguir autorizando deudas públicas. Una deuda que asciende a más del 30% de nuestro Producto Interno Bruto, lo que significa que, de un tercio de todos los bienes, sin servicios producidos en el Paraguay, tendrán que ser pagados en los próximos 30 años por las generaciones que nos van a suceder y lo más peligroso de esto, es que las últimas deudas se concentran en los próximos 10 años, lo que de alguna manera también pone en peligro la calificación país de nuestro querido Paraguay.

En esta situación no solamente los plazos de estos créditos futuros, se van a acortar, sino que fundamentalmente las tasas de interés se van a elevar. El Paraguay hoy debe más de lo que es prudente deber.

La argumentación de los responsables del manejo de la administración del Estado y disculpen la redundancia de términos, recurren a la aplicación o la argumentación más fácil, más simple, que, para superar la crisis, tenemos que seguir endeudándonos.

Pero los que, sin la capacidad científica tal vez, pero sí con el conocimiento de ser también pequeños administradores, sabemos que no se puede deber más de lo que el flujo de caja permite, porque después sí, estaremos muy cerca de que nuestros pasivos comprometan a nuestros activos y no solamente tal vez el futuro más sencillo, seremos más sujetos de créditos complicados, pero lo peor de todo es que si seguimos en esta línea, muy pronto vamos a dejar de ser como país, sujetos de crédito.

Reclamo que se deben utilizar la ejecución de los recursos obtenidos a través de empréstitos internacionales, sean del modo que sean, o bonos soberanos o créditos de entidades multilaterales, he'iva ku peteî che socio, llamale h a la x, pero las deudas son deudas, y nuestros hijos y nuestros nietos tendrán que pagarlas. Reclamo utilizar esos recursos.

No quiero extenderme, pero bien lo explicaba el Presidente de la Comisión de Presupuesto que es posible a través de una cuenta única, hacer una reprogramación o un redireccionamiento de los créditos, que están disponibles y que no son ejecutados, y caemos de vuelta en el reclamo de toda la ciudadanía, que dónde están los 500.000.000 de dólares, por ejemplo, que fueron asignados a salud.

Hay un gran esfuerzo de la ciudadanía paraguaya, por colaborar desde su lugar, en superar esta crisis y ya no voy a entrar a analizar el esfuerzo de las cuarentenas y de las fases y de las restricciones, pero sí voy a realizar el esfuerzo que se hace en una economía desbastada, en una economía, donde distintos sectores apenas

han empezado a trabajar y muchos otros ni siquiera están pudiendo trabajando, pero que sobreviven, porque desde el Estado les pedimos que hagan un esfuerzo más cada día.

Entonces, si esos sectores que hoy no pueden trabajar y que hoy están en una recesión económica grave, que a veces, inclusive, tienen dificultades para ceder a créditos y cuando se van a al Banco de Fomento, resúltase que las condiciones que le ponen, son las mismas que le pone un banco de Manhattan o de Nueva York o de otro barrio de Nueva York, perdón, cuando hablo de Manhattan, estoy hablando de Nueva York, el banco que debería ser del fomento y del desarrollo, tiene condiciones para acceso al crédito tan complicadas como cualquier banco internacional.

Y a esa ciudadanía le pedimos que, de vuelta, por la representación que ostentamos, le volvamos a sumar algunos miles de dólares, que tendrán pagar con su trabajo y sus impuestos, en los próximos, 10, 20 o 30 años.

Entonces, la sensación que tengo es que ya no debemos autorizar créditos, y no hablo en este caso específico, pero digo, que para el Estado Paraguayo es peligroso es irresponsable seguir buscando salidas a la situación, con el recurso más cómodo, que es de prestar dinero.

Decía Warren Buffett, “En las crisis están las oportunidades”. Ruego que los que ocupan esos cargos de responsabilidad, tengan la iniciativa, el talento, para buscar soluciones que no sean simplemente el de jaipurukatu la plata, total

jaipurunteva'erávoi, ikatuhaguâicha ñasé ko'agui.

Pero también, cuando veo que el crédito que se solicita es para la construcción de viviendas, apelo a aquello de que muchos especialistas y expertos afirman, que uno de los elementos claves para la generación de desarrollo y para la reactivación económica, es la obra pública.

La obra pública en el modo que sea, es un dinamizador económico comprobado. Si entendemos que la construcción de viviendas, genera fuente de trabajos directos, porque ahí trabajan los albañiles, los carpinteros, los plomeros, los electricistas, de manera indirecta, activan las industrias cerámicas, los vendedores de comidas, los transportistas, entonces, como negarse a adjudicar recursos para que se construyan viviendas para que esa construcción de viviendas, generen dinamismo a la economía.

Y tengo que agregar también, porque es una cuestión de convencimiento personal, que el señor Carlos Pereira, estará a la altura de compromiso que tiene, estará a la altura de aplicar su conocimiento, su experiencia y su patriotismo, para que su gestión sea exitosa, no solamente para dar cumplimiento a esa garantía constitucional de acceso a la vivienda digna, sobre todo, a los sectores más vulnerables, sino que a través de esa construcción de viviendas generen mano de obra para muchos paraguayos que necesitan.

Sigo en la incertidumbre, qué es lo que nos conviene más y que será lo más responsable en la toma de mi decisión, pero tenía necesidad de expresarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:
Gracias, señor Presidente.

Desde esta bancada del Partido Encuentro Nacional, por supuesto que vamos a apoyar con firme decisión todo planteo, sobre todo, en este caso de la construcción de viviendas, porque como ya lo veníamos sosteniendo e insistiendo al respecto, es la forma en que mejor se desenvuelven o se genera fuentes de trabajo, así lo han explicado en repetidas oportunidades, los técnicos, gente conocedora, economistas, que han insistido en que se promueva y se fomente la construcción de viviendas.

El punto central es que, en este momento estamos con unos niveles de endeudamiento, que a hoy ya nos preocupan, que a hoy todos los entendidos, los técnicos, economistas, propios y extraños, han puesto la alerta al respecto, y sencillamente no es razonable seguir endeudándose, sobre todo, porque tenemos créditos que no están siendo utilizados y también como se ha repetido y se ha insistido en distintas oportunidades, se ha solicitado en varias oportunidades, que se redireccionen estos créditos, eso se ha dicho, han dicho las organizaciones, ha dicho la sociedad civil, han dicho los técnicos mismos, de estos espacios del Poder Legislativo, los asesores, etc., es decir, necesitamos más

construcción de vivienda, mucho más que los de estos 47.000.000 de dólares.

Entendemos que se debe fomentar y direccionar y todavía más crédito de lo que tenemos hacia este sector, pero con esta herramienta, redireccionando lo que ya tenemos asumido y que no está siendo ejecutado. Otros legisladores han detallado en número, todos esos créditos que tenemos pendiente. Así es que, no es razonable plantear mayor endeudamiento.

He escuchado el sentir de muchos de los que me antecedieron en el uso de la palabra, referente a la pobreza y al doloroso rostro de la pobreza, algunos han sido muy gráficos, dirigiéndose y expresando la necesidad que todos conocemos.

Y, sin embargo, que triste que justamente en estos mismos espacios, no se haya llevado adelante las políticas de soberanía energética y que se hayan aprobado el famoso acuerdo Cartes-Macri, que en campaña se decía y se repetía, en campaña política, cuando se necesitaban los votos, el actual gobierno se ha opuesto y, sin embargo, su mismo equipo político, por qué, un gobierno está compuesto por el Poder Ejecutivo, el Legislativo también, que son las autoridades electas y que el pueblo vota por una línea política y por un compromiso político, y ahí es donde vemos errores, incoherencias, ni qué decir, de aquella famosa acta de entrega de Itaipú, que fue detenida en espacios internacionales, no acá, no por nosotros, al contrario.

Entonces, llamo nada más la atención sobre el poder que se tiene y cómo a veces, ha

gente por lo visto, que no se hila esa pobreza que tenemos y que vivimos y que vemos y hacemos referencia a las madres con sus hijos, sin vivienda, sin luz, sin agua, y, sin embargo, somos dueños de portentos, como son nuestras hidroeléctricas, y, sin embargo, cuando tenemos que tomar las decisiones, que sí, significarían salir de la pobreza, que sí significarían, respaldo para la primera edad, respaldo para la niñez, que sí significaría eliminar el hambre, construir y desarrollar nuestro país, apoyar la industrialización. En esos casos, no consideramos nuestra votación.

Así es que, para apoyar firmemente la construcción de viviendas, es justo, es legítimo, corresponde que apoyemos y también corresponde que no sigamos endeudando, porque justamente esa gente humilde, que es la que paga el IVA cuando compra un cartón de leche, esa es la gente que va a tener que pagar este endeudamiento.

Y también, por favor, que consideren que el año que viene, no sobemos lo que nos espera, vienen los llamados tiempos post-Covid, viene también una oleada que ustedes ya vieron en Europa, una fuerte oleada, un rebrote del Covid, que se presume y advierten que llegará también a nuestro país y qué haremos en ese momento y lo han dicho los técnicos, los técnicos del Ministerio de Hacienda, han dicho y tendremos que recurrir a más créditos.

Y qué haremos en esas circunstancias, cuando ya sobrepasemos el 40% de endeudamiento y cuando ya tengamos mayores problemas para el pago de la deuda. Necesitaremos más créditos, en esta situación en la que nos encontramos.

Así es que, debemos ser lo suficientemente patriotas, lo suficientemente inteligentes y coherentes, para no seguir endeudando hoy a nuestro país, no es inteligente, no corresponde, redireccionemos los créditos y mandemos todavía más que los 47.000.000, dupliquemos y tripliquemos, porque créditos hay suficientemente comprometidos, redireccionemos y construyamos todavía más vivienda, todavía más y no sigamos endeudando de esta forma, a un país, que el año que viene, necesitará sin lugar a dudas, mayor auxilio, mayor oxígeno, mayor endeudamiento, como ya lo anuncian los técnicos del Ministerio de Hacienda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente también para ratificar el apoyo a este proyecto con las siguientes salvedades.

Es importante para la dinamización de la economía, que se sigan construyendo viviendas, hay un cambio de Ministro, se confía en las personas que fue designada por el Presidente de la República.

Pero no estoy también con demonizar todo lo que es el proyecto FONAVIS, por ejemplo, porque con ese sistema en la era del Presidente Horacio Cartes, se hizo más de 20.000 viviendas en nuestro país.

Si van a ver hechos de corrupción, van a ver por licitación, por aporte, si maneja el banco ambrosiano, o japotantevoi lo mitâ los hechos de corrupción, si es que el Poder Judicial y la Fiscalía no siguen actuando.

Pero, bueno, no por ello debemos paralizar la economía, sabemos que la construcción de viviendas, es un aliciente importante en los momentos como éstos, todos los vendedores ambulantes, los vendedores de materiales, albañiles, ingeniero, arquitecto, todos van a tener la posibilidad de trabajar y también a la gente que más necesita seguir dotándole de una vivienda digna.

Me acuerdo de que hace 10 años ya decían de que el déficit habitacional en el Paraguay de 800.000 viviendas y en la era de Lugo y Federico Franco, en 5 años se terminaron 6.000 viviendas, en la era del Presidente Cartes, más de 20.000 viviendas y ahora como alguien lo dijo, no podemos confiar en los datos, pero también se hizo una cantidad importante y no podemos parar.

Pero también es cierto, que el nivel de deuda cada vez se va tornando más insostenible. Hablan los economistas de que y algunos compañeros que están en la Comisión Bicameral, de que el presupuesto del año 2021, ya trae otra deuda de 1.600.000 de dólares, y la gente, se han hecho cosas importantes, se han hecho obras, se han aumentado los programas sociales, pero también hubo hechos de corrupción que ya no podemos tolerar.

Entonces, simplemente haciendo esas salvedades, como una vez no le gustó a una colega, el mal menor es la aprobación de este

crédito, ikatuhaguâicha lo mitâ omba'apo, oí la circulante, ha ñaconfía la ojeipuruporâtaha ko plata, por parte de los administradores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy D'eclesiis.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECCLESIIS GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos y apreciados colegas: hoy es un día muy importante, un día histórico, y que no podemos dejar de expresar lo que sentimos, más todavía los que venimos de tierra adentro, los que representamos realmente, verdaderamente, a los que han confiado en nosotros.

Y nuestro compromiso fue y estoy más que seguro, de todos los colegas diputados, al menos los que tienen compromiso con la gente, de apoyar estas causas justas, estas causas nobles, y yo como representante del Departamento de San Pedro, un Departamento históricamente postergado, me he comprometido a apoyarle a la gente más humilde, a la gente más necesitada.

Y hoy, estamos tratando un proyecto nada más y nada menos para que podamos dignificar a las familias paraguayas, sin distinción de colores, porque este es un gobierno que se ha comprometido de verdad, y en realidad, de hacer posible, que la mayor cantidad de paraguayos tengan una casa digna, una casa propia.

Y realmente, hasy cheve, ha ñe'êta ko'anga ñande ñe'ê paraguayetepe, hasy cheve che corazón, ahenduvo ape colegas oñeoponeo âva proyecto âvapeguarâ. Lastimosamente ñahendu heta barrabasada.

Y realmente de colegas que no conocen el Paraguay profundo, y algunos que tienen intenciones electoralistas mayores, lastimosamente con dobles discursos, dicen una cosa, y van a hacer otra cosa, dicen que están a favor de la vivienda, que esto, que aquello, pero ha'ekuéra oja pota otra cosa hina. Ha la pueblo paraguayo hoy en día, oikuaapaitema la verdadera situación, ha amoite San Pedro ryguaguive hina, ñane rendu hina Radio Cámara rupi, porque upepe, Santa Rosa del Aguaraype ôi peteî repetidora de Radio Cámara, ha ñande recha avei por Tv Cámara. Ojehechapaiteta hina el rostro de cada uno, del comportamiento, nada más y nada menos que para viviendas populares, quieren poner palo a la rueda y hablan y me refiero a un colega que ahora no está, se retiró diciendo, estupideces por el Presidente de la República, sinceramente me da lástima, no conocen el Paraguay profundo, no conocen la realidad, un presidente que desde que asumió su compromiso por el apoyo popular, con el apoyo del pueblo y me siento honrado de pertenecer también a ese movimiento, a ese equipo político, que ha trabajado para que hoy en día Mario Abdo Benítez sea Presidente de la República.

Y también, escuchando a los colegas que dudan de las estadísticas, de la gestión del ministro saliente, les puedo decir a todos los colegas que esos números son realidad. En 26 meses, históricamente ningún otro gobierno

ha hecho lo que está haciendo el gobierno de Mario Abdo Benítez, 18 viviendas, y sabemos que necesitamos mucho más, todos tenemos compromiso, enterovetea jagueroko compromiso ñande departamento-pe, en los 17 departamentos.

Y hablan del endeudamiento, ha chengo aporanduta peême, la ndajadebeiringo, mba'eicha jaguerokota las cosas, mba'eicha jajapota, mavapiko la ndajadebeiva. Mba'eichaiko ikatuta ñaconseguí. Sabemos bien nuestra situación, por supuesto que tiene que haber un control estricto, rígido, del buen uso de estos recursos.

Quién es el que no tiene deudas y qué país y creo que nosotros somos el país que estamos mejor posicionado de muchos países de la región, no es ser irresponsable aprobar préstamos para que más paraguayos tengan una vivienda digna.

Realmente puedo hablar con mucha propiedad, puedo hablar con mucho conocimiento de causa, del buen manejo de los recursos y vamos a ser nosotros celosos custodios también, estando controlando para que realmente puedan tener más acceso a la vivienda, nuestros compatriotas.

Por eso, adelanto mi apoyo y que la gente vea, la gente está atenta, observando el comportamiento, que con dobles discursos, con argucias, con falacias, quieren embarrar y desprestigiar a este gobierno, que mucho ha hecho ya por el Paraguay en poco tiempo, en 26 meses, históricamente estamos teniendo inversiones a lo largo y a lo ancho de la República del Paraguay y una vez más, voy a destacar el esforzado trabajo diario que

realiza el Presidente de la República, desde muy tempranas horas, hasta muy tarde en favor de sus compatriotas, para que realmente pueda él honrar y cumplir el compromiso que hemos hecho, que hemos asumido en campaña y eso lo estamos haciendo, con mucha altura, con mucha seriedad, con mucha responsabilidad.

Por eso, realmente, profundamente está indignado por las palabras de algunos colegas, que dice una cosa, que la vivienda es importante, que la vivienda es esto, aquello, pero ovotata en contra hina. Ha oî porâ la pueblo paraguay oî atento.

Upeare, ha'ente umiva umi colega-pe, que la pea pe forma, la pea pe manera-pe, jamás noguahêmo'âi moove hikuái, ha una veznte umia la diputada oikota chuguikuéra la peichante oñecomportarô, ñasenti, ha ñañandu, añetete va'erâ la necesidad real de la gente y del pueblo, ha ja apoyava'erâ la proyecto iporâ de corazón, ja apoyava'erâ realmente.

Así es que, adelanto mi voto en nombre del Departamento de San Pedro, que realmente hay muchos compatriotas nuestros que necesita vivienda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas: en verdad que este préstamo que hoy vamos a aprobar, porque yo sí adelanto también mi voto, va a ser una solución parche nada más, esto va a alcanzar manejando los precios, según el programa FONAVIS, que es lo que más manejamos, para 4.000 a 4.000 viviendas y el déficit habitacional es mucho más.

Entonces, celebro que se haya cambiado el orden del día y que ya se esté tratando en los primeros puntos este préstamo, porque mi quebranto era que el tema del endeudamiento, mi movimiento no estaba aceptando, pero celebré tanto, escucharle al líder de mi bancada, dar su respaldo desde el movimiento para este préstamo, a fin de que más paraguayos y paraguayas puedan acceder a una vivienda, digna.

Y cuando analizamos, recursos o préstamos, que van a ser destinados a sectores vulnerables, a familias humildes, a personas que realmente necesitan y buscamos la vuelta, y no hay vuelta que dar, he'ingo la muralla'ari okeva'ekue. Cuando estamos tratando para los pobres, tenemos que darles a ellos los que necesitan, porque son los pobres los únicos que votan, y los pobres a quienes nosotros le presentamos.

En el Departamento Central, donde estamos más de 2.500.000 habitantes, existen más de 1.000 asentamiento y todos esos paraguayos que viven en esos asentamientos, todo el día están luchando, organizándose, esas mamás, jefa de hogar, para completar sus documentaciones, para cumplir sus requisitos, de manera a completar todo lo que pide el Ministerio de la Vivienda, para que puedan

acceder a esa soñada vivienda digna, a través de ese subsidio.

Y existen departamentos, donde menos necesitan, pero los departamentos más necesitados, siempre es el Departamento Central, Alto Paraná, San Pedro, Caazapá, Caaguazú, que son los departamentos más pobres y tenemos que acompañar, mboriahuko ndoikuaasei la Producto Interno Bruto, porque ndoikuaaivoi mba'epa he'ise, ha'ekuéra oikuaase el día a día, mba'epa ombongaruka imemby, mba'eichapa oconseguita chupe pe hogami, mba'eichapa o asegurata pe isalud, ha mba'eichapa, ha mba'eichapa oguerahata adelante la parte de educación, para que vaya mejorando, para que sus hijos, no pasen lo mismo que ellos, y siempre buscan un mejor bienestar para sus hijos, para que no pasen lo que ellos han pasado.

Y si nosotros no acompañamos eso, qué respaldo vamos a tener de la ciudadanía. Sea por el proyecto FONAVIS, sea por vía licitación, no importa la vía, lo único que yo pido a los colegas, que le garanticemos a esa gente que están en la explanada, que van a tener viviendas, por A, B, C programa, pero que van a tener sus casas, que aquellos grupos que ya han presentado y ya están en lista, que van a ser los primeros en acceder, así como estaba estipulado, no importa el cambio de ministro, los hombres pasan y las instituciones quedan, esto tiene que seguir, que no hay por qué quebrantarse, ni estar manifestándose y por favor, a que no caigan a manipulaciones, que sé perfectamente que reciben y que llevan adelante manipulaciones, porque juegan por sus esperanzas, por sus expectativas.

Decirles a ustedes, pueblo humilde que hoy buscan esa vivienda, que desde el parlamento nacional vamos a garantizar esas viviendas que ustedes están soñando y que vamos a pelear para que más paraguayos puedan acceder.

Solamente quiero instar al gobierno nacional que inste a la transparencia a través de sus instituciones. Javaloramina pe cargo ña honraba hina, ña honrava'erâ ñande pueblope. Que no se haga más desvío de fondos, para sectores humildes, porque eso desilusiona y desmoraliza a todos, a mí me desmoraliza, me desilusiona, cuando todos los días estudiamos y analizamos, instituciones que manejan fondos para los pobres, lo mitâ hasta ombokuâhû ha mba'e mboriahupe, ha opytapa con los recursos destinados para ese sector.

Y nuestro acompañamiento al nuevo Ministro Carlos Pereira, que es un profesional altamente calificado, altamente capaz, que sabemos que va a llevar adelante el Ministerio de la Vivienda, y nuestro compromiso desde el parlamento nacional, de hacer de nexo para llegar a él con los sectores que están trabajando.

Mi compromiso como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de trabajar siempre por los sectores organizados.

Estoy contenta, ha aredondeatama, porque upea ja ajerureva, que hoy vamos a aprobar este préstamo para los pobres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Le escuché a algunos colegas, y estoy escuchando muchos argumentos, lo que no estoy comprendiendo, a no ser que me haya perdido algo. Hasta ahora ningún colega ha considerado ni siquiera estar en contra, o sea, evidentemente algunos colegas entendieron mal y están diciendo que alguien está en contra.

Sí, y categóricamente estamos algunos que creemos que con los préstamos que tenemos ya otorgados, con bajísima ejecución y llamativamente. Eso significa que vamos a tener que profundizar sobre estos préstamos que tiene las instituciones, por qué está pasando, dónde están llevando, alguna explicación nos tiene que dar, porque llama mucho la atención.

Pero, bueno, eso vamos a dejar en otro escenario de la baja ejecución de préstamos que están autorizados por nosotros, que generan interés si no están usando. Vamos a hacerle un miramiento especial y espero el acompañamiento de ustedes para ese efecto.

Dicho esto, volviendo al tema, nadie está en contra, porque acá como se instala una cuestión de que cuestionar o buscar otro mecanismo para financiar casas, estamos a favor, les cuento que estamos a favor, por el hecho de que la buena utilización de los recursos.

Y coincido, creo que Jazmín dijo y ahí Pilar y la cito a todas con mucho respeto, no les voy a pedir disculpas, creo que

probablemente tengamos que reorientar, inclusive, más dinero para las casas, porque mueve la economía, o sea, construcción de viviendas da trabajos a 15, 20 personas, en un asfalto a 6 y con una máquina. Entonces, podríamos redireccionar.

Lo que propongo acá, le vamos a dar la potestad al Ministerio de Hacienda, que se reasigne recursos, no es ilegal, está todo establecido por más de que nos dicen que está atado, se puede desatar para reorientar a construcción de casas, imagínense, construcción de casas, 15, 20 personas en forma directa e indirecta que se pone ahí, que vende remedio refrescante, lo mejor que podemos hacer y apoyaría, pero firmemente reorientación de esta deuda, una vez que tengamos una información acabada.

Quiero brindarle una información, porque Walter Harms habló de algo puntual el tema de Producto Interno Bruto, que me estaba preocupando. Nosotros, sin temor a equivocarme, y bueno, y si me equivoco, ustedes me van a decir después, creo que los 11.400.000.000 de dólares de deuda que tenemos, probablemente a fin de año lleguemos al 32,5% de PIB y ahí está entrando Walter Harms y se va a preocupar más.

Pero atiendan este dato y con esto termino, hay 1.000.000.000 de dólares, ya con mensaje, que está viniendo préstamos para obras públicas. Aprobado este monto, estamos ya llegando al 36, 37%, orillando los 40% más los vencimientos que tenemos.

Será poco 47.000.000.000 de dólares, respeto mucho a los que dicen eso, considerando los montos multimillonarios y sí.

Pero es una posición que tomamos, porque se puede salvar nomás, tal vez no estaríamos ahora especulando en no aprobar, si no existiera esta chance que planteo del Artículo 2° para que podamos usar los saldos del préstamo otorgado, que no están siendo ejecutados.

Nunca va a ser en contra de ninguna manera de la construcción de viviendas, es más, anticipo que tengamos que reorientar y que sea bien utilizado.

El tema de contrataciones, cuando se habla acá, un colega decía, ojalá que se haga por departamento, ojalá que sea y todo es una cuestión retórica y buena intención, cuando esté la Ley de Contrataciones, hay que licitar, ahí pugnarán las empresas y ganarán las que tendrán más capacidades para eso y será transparente, sí.

Pero también hay que ser realista, que probablemente, puede ser que trabajen las empresas pequeñas, claro está, pero subcontratada por empresas grandes. Eso es lo que veo. Si esto significa mayor cantidad de casas, mayor transparencia, fantástico.

Solamente quiero dejar bien sentado y ya hablo en nombre de la Comisión de Cuentas, porque me autorizaron, como un dictamen nuestro, de incorporar el Artículo 2°, de que pueda ser nuevos préstamos, si no de los ya existentes y que legalmente puedan ser redireccionados por los antecedentes que le dije en cuanto a baja ejecución y montos millonarios que tenemos que saber en qué están aplicando o porque no lo están utilizando.

Esa es la moción concreta y es como un dictamen que ponemos a consideración de los colegas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Entonces, la mesa puede tomar aprobación con modificaciones, dictamen de la Comisión de Cuentas, señor diputado.

Podríamos tener la versión, por favor.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Sí, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy brevemente.

Ya mucho escuchamos sobre este tema.

Pero como sampedrano, una vez más, quiero expresar mi apoyo a este proyecto de ley, sobre todo, porque afecta a los sectores populares, a la gente vulnerable, especialmente.

Y solicito al señor Ministro, a su equipo, que San Pedro siempre sea una prioridad, por varias razones que ya en varias ocasiones hemos expresado, índice de pobreza y demás.

Y qué mejor manera de dignificar a nuestra gente con una casa propia, es una manera de dignificación, y qué manera, desde

luego mover la economía, en tiempos difíciles con las obras públicas, comprobado.

Entonces, creo oportuno acompañar este proyecto de ley y reconocer al nuevo ministro, darle nuestro apoyo y así como expresamos el apoyo también, decimos que vamos a hacer contralores de la gestión de ese ministerio, donde exigimos que la inversión pública sea democratizada, realmente y que llega a los que verdaderamente necesitan, sin distinción de ninguna clase, sin distinción de colores mucho menos.

Así es que, mi apoyo a este proyecto de ley para el Ministerio del Urbanismo y la Vivienda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No podía quedarme ausente por este pedido y decir algunas cosas que realmente después de haber ingresado como diputado nacional, más allá de mi carácter de legislador, he participado en algunas cuestiones en relación a la vivienda.

Y hemos compartido algunos eventos también con el colega que está atrás mío, que es Rubén Balbuena.

En uno de los distritos que hoy se ve beneficiado con muchas obras, principalmente la parte vial, que es Edelira. Hemos llegado a la zona de Ara Poty, se llama un lugar, donde

las personas se verían beneficiados por casas, donde esas casas que para algunos, tal vez, más las personas de la capital, le parezca una casita, pero esa casa, realmente le cambia la vida y le da nueva esperanza a estas personas y más aún, le da la oportunidad de tener mejores condiciones de vida y hace que ellos se queden, que sus hijos tengan una mejor condición de vida, mejor techo y hacen que no crezca los cinturones de pobreza y la migración excesiva del campo a la ciudad.

Por eso es importante, no lo conozco al Carlos Pereira, que ha asumido hoy como Ministro, pero le deseo todo lo mejor. Ojalá tenga el mismo pensamiento que el Presidente de la República y muchos de los que lo acompañamos, que donde hay necesidad, ahí estamos.

Ojalá ese concepto lo tenga Carlos y le deseo todo lo mejor en este nuevo proceso, que los lugares y cargos de confianza son para honrar, principalmente la confianza de un pueblo, la confianza de un presidente y más aún, de lo que algún modo acompañamos un proyecto político.

Esa confianza debe basarse en varios aspectos, uno de ellos, atender las necesidades del pueblo. Si aumentar una deuda, inclusive, creo que en Sudamérica somos con el nivel más bajo de endeudamiento con relación a su estado financiero de los países.

Paraguay significa endeudarnos un poco, para darle mejores condiciones, una vida digna a sus compatriotas, por qué no, porque esto es un avance, y perdón que lo mencione al Diputado Acosta, cierto, confío plenamente que las obras, las construcciones

de casas y empedrados, son los que realmente debemos enforarnos, que da un aliento y da demasiado muchas manos de obra y da mejores condiciones, más aún cuando tengamos la necesidad de buscar fuente de trabajo en un momento de crisis como Estado, donde el Estado actúa y donde ha elevado también su deuda.

Creemos y tenemos muchas ganas de que nuestro pueblo y nuestro, principalmente esa gente humilde, más aún, aparte manifestarse hoy a favor de las viviendas, confío plenamente que tenemos que escuchar esta gran necesidad y déficit que tenemos en la parte de hogar, de casas en el Paraguay. No podemos estar ausentes de eso.

Vuelvo a decir de nuevo. Tenemos ahora nueva esperanza con el Ministerio del Urbanismo, ojalá sintamos ese orgullo en el pecho el día de mañana de lo que hemos aprobado, sea construido en forma y a tiempo, así como nos sentimos orgulloso de Obras Públicas, que cada proyecto que hemos aprobado en esta Cámara vemos en la calles y vemos en las construcciones y vemos las mejoras viales de Carmelo Peralta hasta Otaño, vemos obras viales en todos lados, quiere decir que cada proyecto que aprobamos para obras viales, valió la pena.

Ojalá sienta el orgullo en algún momento por SENAVITAT, que cada uno que aprobemos, veamos, las obras hablan. Por lo menos en este gobierno no estamos inaugurando rutas de la mentira y obras fantasmas, con relación a eso.

Así es que, le agradezco mucho la oportunidad y a los demás colegas, pero no

podía estar ausente. Decir que como oficialista a veces, le parece raro a la gente que nosotros los mismos oficialistas tengamos algunos criterios diferentes con relación a los entes. Pero para los ministros que están hoy, nuestro compromiso es con el pueblo paraguayo y con el Presidente de la República.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Y, bueno, ahora terminando esta larga lista de alocuciones, de lindos discursos, de mucha poesía a favor de los más necesitados, a favor de los más vulnerables, qué mentiroso que son, Dios mío, que mentirosos que son, son unos absolutos mentirosos, mercaderes de la miseria.

Hablan de los pobres, como si fuera que esto le va a solucionar, nada, a ningún pobre, ni siquiera saben a qué departamento se va, a qué proyecto se va, ni siquiera saben cómo se va a distribuir y todo supuestamente hablan de que va para la vivienda de su departamento, mentira, ni siquiera saben, si no hay plan de nada.

Una improvisación tras otra, se les dice, ni siquiera demuestran que no tiene ni siquiera capacidad de ejecución y los que ejecutan no pueden hacerlo sin robar, no pueden hacerlo sin sobrefacturar, sin repartirle a los amigos.

Entonces, dejen de jugar con la esperanza de la gente, con la esperanza de la gente necesitada no se juega o no se cansan de que tenemos un país por el suelo, en término de desarrollo, un país que tiene justamente al que se le mintió, mentira tras mentira.

Y se habla de soluciones de casas supuestamente con hermosos discursos, pero los números muestran. Y por qué no endeudarse un poco más a favor de viviendas, porque estamos endeudadas hasta el cuello, demasiado sencillo es, estamos endeudados hasta la maceta y le seguimos mintiendo a la gente y seguimos contrayendo más y más deudas, y es a los hijos de esta gente a la que estamos mintiendo hoy, a quien estamos comprometiendo mañana, con esa deuda que está llegando, pasando ese 30%, porque al Ejecutivo se le fue de la mano, se le fue de la mano el manejo de la deuda, y va a seguir endeudando y va a seguir emitiendo bono, el mismo gobierno que era crítico, de que supuestamente el período pasado se emitían bonos a mansalva.

Entonces, con la esperanza de la gente, no hay que jugar, con la esperanza de la gente que está esperando afuera, no hay que mentirle, vamos a hacer un poquito más humano, un poquito más solidario, tomar en serio el trabajo que estábamos haciendo acá y sí hay que denunciar cuando hay corrupción, decir y ponerle nombre, apellidos y ya la fiscalía tenemos esa potestad de hacerlo de acá, como ya lo hicimos de la multibancada en tantas ocasiones, pero lastimosamente este gobierno ve con buenos ojos la corrupción, entonces una pequeña suspensión y vuelta a sus lugares de trabajo a seguir repartiendo los

negocios a los amigos, entonces ya que cerramos una lista hermoso discurso lleno de falacias y de mentira, porque es mentira que esto va a alcanzar a todos los departamentos, cada uno habló de que supuestamente son viviendas, les preocupa la vivienda para su departamento, pero no hay criterio de urbanismo, no hay criterio de quien realmente necesita una casa o quién necesita una refacción, no hay criterio de umbrales, de salir, de superar la pobreza, no, porque la pobreza nos conmueve y preferimos que la gente siga en una situación de miseria total eso el día de mañana son votos y tenemos que seguir jugando con su esperanza y mintiendo y mintiendo y mintiéndole, entonces seamos un poquitito más humano, seamos un poquitito más humanos, estudiemos en serio, hagamos la tarea en serio cuando estudiamos este tipo de cosas, cuando estábamos comprometiendo a futuras generaciones, exijamos nivel de ejecución, porque acá se pretende confundir de que en lo que se quiere es privar a la gente de construcción de vivienda, cuando lo único que se pretende hacer es redireccionar con fondos no ejecutados justamente por ministerios que no son capaces de ejecutar o que si ejecutan lo hacen robando, así que hay que direccionar correctamente con verdades, manejemos no con verdades, con datos, con información precisa, con un manejo transparente y ahí sí vamos a poder dar un mensaje de esperanza, un mensaje, un mínimo optimismo a la gente, un mensaje de reactivación, porque con falacias no se construye, con mentiras no se construye y solamente se aporta la bola de nieve del

endeudamiento, comprometiendo a futuras generaciones de paraguayos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, señor diputado.*

La líder del Movimiento Añetete, hace notar que usted no observó el Artículo 81 del reglamento.

Vamos a conceder el uso de la palabra al Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Alliana.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muchas gracias, apreciado Presidente, queridos colegas, qué fácil a veces hablar en nombre de la gente humilde, la gente que necesita, el agente de que viene con mucho esfuerzo y sacrificio al interior de la República del Paraguay, que estando hoy en la plaza, pidiendo una vida más digna, viendo una vivienda digna.

Cuando algunos lo que habla a veces no salen en la zona del centenario del spa, no han pasado calle última para ver realmente las necesidades que hay en el interior de la República del Paraguay y es cierto, hemos tenido nuestros errores, pero hemos tenido nuestros aciertos también, estando tantos años en función de gobierno, así como han tenido sus errores o robos, otros gobiernos que no son de mi partido y muchísimos errores, denuncias de corrupción, el ministro es el secretario privado de su libertad y que han dejado por ahí épicamente en quiebra y creo que todos saben a qué movimiento pertenezco,

gobierno que defendí a capa y espada que me siento orgulloso de cual pertenecí y quiero recordarles algunos que no lo hacen criticar al gobierno colorado cuando el presidente Cartes asumido el gobierno, no había ningún proyecto, no había ningún plan, no había ningún censo para la vida y se construyen dos mil viviendas, a lo sumo al máximos a un precio mucho mayor y de mucho menos calidad de lo que se construyó en un gobierno colorado, el presidente Horacio Cartes, que construyó y entregó 37 mil viviendas, a diferencia del año 2000, que se enredaban en otro gobierno y que apenas entregó también en al gobierno de Lugo y Franco, dos mil viviendas, pero también hay que recordar que más de dos mil viviendas quedaron abandonadas donde se entregaban, donde se entregan un porcentaje de anticipo para las obras y a abandonar la vivienda y yo no sé si algunos tienen alguna cierta amnesia y un olvido tan rápido, tan prematuro de lo que ocurrió hace 7, 8, nueve años atrás. Pero esa vivienda que se habló en mi departamento de Ñeembucú donde el Fruto, de la falta de transparencia y de la honestidad con que se manejó el Gobierno de Lugo y Federico Franco, donde en mi departamento, solamente se entregó 45 viviendas, pero hubo más de 220 viviendas abandonada y toda de ellas se judicializado, por qué desaparecieron, desapareció la plata, algunas ni siquiera se iniciaron, la obra quedó a nivel de los zapatas, lastimosamente es muy lento el Poder Judicial para resolver esa situación y algunos ya tienen resolución, algunos continuamos, continuó el gobierno Horacio Cartes y otra continuó, ahora el gobierno de Mario Abdo Benítez,

pero quiero recordarle que en mi departamento en Ñeembucú de las 45 viviendas que se construyeron en época de lujo y Franco, el gobierno de Horacio Cartes entregó cuatrocientas 30 viviendas a gente humilde y necesitada, no hubo una sola denuncia de una familia que no haya reunido las condiciones, los requisitos para que sea beneficiaria de esas viviendas.

Toda la vivienda hoy abandonada en el departamento de Ñeembucú y más del 95% de la vivienda a abandonada en la República del Paraguay, es por la falta de gestión y transparencia en el gobierno del ex presidente Fernando Lugo y Federico Franco, estamos en contra nuestra bancada y hemos manifestado en contra de seguir aprobando crédito, endeudando al país, pero no podemos seguir haciéndole esperar a esta familia que realmente necesita y que están soñando con una vivienda digna, pero apelamos a la transparencia, no queremos que ocurra lo mismo que ocurrió en ese gobierno al que mencioné que dejaron tantas viviendas abandonadas, por eso es que queremos que sea bajo los controles rigurosos de contrataciones públicas, así como estipula la ley la Constitución Nacional.

Así es que queridos correligionario, quería más también, aclarar un poco el panorama es decirles que nosotros no estamos a favor de esas empresas de maletines, muchas de ellas maquilladas con el nombre de SAP, nosotros estamos a favor de esas familias que vienen a manifestarse y que realmente quieren una vida más digna y quieren una vivienda digna. Si es que adelanto ya mi voto a favor de esas familias, a favor por última vez este año

de una ampliación, un crédito para que se pueda llevar adelante esta vivienda, le damos el voto de confianza al ministro a quien yo sí conozco porque trabajó en el gobierno anterior, hizo una brillante gestión en el Banco de Fomento y creemos que esa misma manera hoy actuara al frente del Ministerio, del Ministerio de Urbanismo y de la Vivienda y el Hábitat, a favor de todos los paraguayos.

Y así también felicitar porque el Gobierno, hoy Colorado, el presidente Cartes, aparte de toda la vivienda, aparte de todas las obras de infraestructura que están llevando al departamento de Ñeembucú, le ha prometido inclusive también gobierno que no fueron colorados, pero que no cumplieron, hoy se está llevando adelante y continuando la obra que iniciaban el gobierno de Horacio Cartes, la construcción de varias obras de infraestructura, camino de todo tiempo, hospitales, puestos de salud, mañana justamente tenemos varias inauguraciones en un distrito olvidado, donde hoy hay un intendente liberal, distrito de San Juan de Ñeembucú, donde se van a inaugurar obras muy importantes que están financiadas por la gobernación del departamento de Ñeembucú y por el gobierno nacional.

Quiero también felicitarles porque también se están llevando adelante construcciones de viviendas en el departamento de Ñeembucú y estoy seguro que gran parte o un porcentaje importante del crédito que vamos a aprobar hoy para ir destinado también a construcción de vivienda en la ciudad de Pilar, donde ya el Ministerio del Urbanismo en esta administración ya adquirió los terrenos, ya se están haciendo los

levantamiento del terreno para que no se inunden en épocas de crecida o en una época de grandes lluvias, muchísimas gracias a colegas y ya adelanto mi voto por la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Don Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, brevemente adelantar mi apoyo a este proyecto de ley con las modificaciones presentadas y también iluminarles algunos colegas que nos faltan al respeto tratándonos mentirosos de que le vendemos esperanzas, con falacias a la gente humilde y tan necesitada de nuestro querido Paraguay, escuché atentamente que nos estaban descalificando diciendo que no sabíamos qué iba a ser de este dinero, de este préstamo, que no habían proyectos, yo le cuento a este colega, yo soy representante del departamento central, en el departamento central están proyectadas las construcciones de más de 1.300 viviendas, esta gente que está afuera en la plaza esperando el resultado de esta votación, está con la esperanza puesta de que le demos la oportunidad de acceder a su primera vivienda presidente, che co a entender hase algunos aca añague potuhugue, la mboriaju tecoteve, la mboriaju necesidad porque no soy ñe oficina iby y la zapatu mboroti oase ña endende jaagua presidente la pueblo necesidad a invita pe colega che respeta mas que ofalta la respeto, oagua che

nendive Ypacaraí asentamiento, victoria uno, asentamiento victoria dos, o recorre che nendive, o ñe mbogueta la gente, ni la mboriajundi, o che la esperanza oreco mi gente, porque la proyecto, ya aproba Ypacaraí ya construir ochenta y un vivienda presidente, atraves de este préstamo ha imita pe che colega pe , tose pe área de confortgui, pe che oficinagui, a toyeha la pueblo, ore orejapohase diputado colorado japohaisa, a varios colegas liberal japohaisa, jaha in situ la necesidad de la gente , estamos viviendo una situación muy difícil a nivel mundial por esta pandemia, nadie estaba preparado, Francia, país de primer mundo oñure préstamo de 100 000 millones de euros, para reactivar su economía, ha ame ñande che moisepe palos a las ruedas petei préstamo de 47 millones de dólares que van a ser destinados a la clase más postergada de nuestro país, qué fácil es descalificar cuando no tenemos noción de lo que ocurre por las calles, haciendo discursos grandilocuentes para desacreditar las gestiones que uno hace, para qué le llega a esa gente que realmente necesita, así que presidente invito cordialmente a che colega hauche tei ñe engaño petei ñee guaraní Presidente, mi apoyo pleno a este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para también dar mi adelanto a la aprobación del proyecto con modificaciones y Presidente, hacer una reflexión de que no es más la mayoría de la cámara, en representación de sus bancadas del partido colorado, en un acuerdo por llevar adelante las políticas públicas que van a beneficiar al país y después de buscar un consenso que permita realmente cumplir la misión que tiene el ministerio del urbanismo, que es poder llevar adelante los proyectos de vivienda para las personas que hoy en día están aguardando y que necesitan que van acompañado con todo lo que tiene que ver la reactivación económica en un momento de crisis en el mundo y nuestro país, principalmente, presidente más que nada agradecerle a los colegas de las diferentes bancadas y de otras bancadas también que acompaña la propuesta y que sea esta la hoja de ruta a seguir para los siguientes proyectos donde se van a necesitar créditos, que no sea más una discusión de ofensas, ni tampoco con ministros que de repente no pueden lograr consensuar todo, sino que sea un consenso y un rumbo permanente.

Tenemos varios proyectos más que se tienen que aprobar más adelante y que es el camino Presidente y colegas, muchas gracias a los colegas y mi voto adelanto por la aprobación de una modificación efectiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, gracias diputado.*

Vamos a dar el uso de la palabra del Diputado Nacional Don Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muchas gracias Presidente, acá hay algunas cuestiones que son esenciales, universales y que todos sabemos necesidades básicas en orden de prelación para el ser humano, o sea, los derechos humanos más elementales, primero, alimento, segundo, es un techo, tercero, es salud, en condiciones básicas, es así se genera una crisis, hay que hacer una gestión de riesgo, es así presidente, qué vamos a decirle a esta gente que no tiene dónde vivir, no sabe que hermano estará la cosa ahí bajo el puente, no se puede hacer eso, presidente. Tenemos que establecer por orden de prelación la prioridad de los servicios que un estado, los servicios mínimos que un estado debe darle a sus habitantes.

A mí me llena de orgullo Presidente como miembro activo del movimiento honor colorado la gestión en materia de provisión de hogares del ex presidente Horacio Cartes, con más de tres treinta y siete mil viviendas construidas, ahora la pregunta es, es suficiente, se acabó la necesidad y la problemática, no, de ninguna manera, hay que continuar en esa dirección y de esto se trata este proyecto, con las modificaciones y la necesidad imperiosa que estos procesos pasen por instancias regulatorias concernientes a las contrataciones públicas.

La de NCP, infalible, nunca hubo ni un problema allí y cuando pasa por allí sacar los problemas, no, no es infalible, no es lo mejor del mundo, pero de lo mejor que tenemos presidente dado hacia donde tenemos que apuntar universalmente en la persecución

de la transparencia, es dentro de ese marco, presidente, que adelanto mi acompañamiento a este proyecto de ley con las modificaciones propuestas, entendiendo que de cualquier forma, como sea y tenemos que hacer cuanto sea necesario para poder suplir estas necesidades básicas del ser humano, que es nuestra responsabilidad como representante de la gente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidente.

Vamos a conceder el uso de la palabra al diputado, me permite un segundo, el diputado Carlos Silva, se le cortó la comunicación y luego le concedo la moción de orden. Cuál es su moción de orden, señor diputado, diputado Presidente, diputado Carlos Silva le correspondía, pero hay una moción de orden, primeramente vamos a hacer respetar el reglamento, hay una moción de orden del diputado don Fernando Oreggioni, que estuvo acompañado de un breve debate de 45 minutos.

Los que estén, salvo que retire el diputado Oreggioni su moción de orden de postergación.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Presidente retiro la moción de postergación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se agradece la comprensión, señor diputado Salustiano Salinas.

Usted plantea ya el cierre de debate.

Hay oposición al cierre de debate en virtual.

Queda cerrado el debate.

Vamos a tener que votar.

La Diputada Doña Katty González, diputado Sebastián García, vuestras intervenciones han sido por el rechazo, planteo, entiendo, gracias.

Entonces, tenemos dos mociones, ambas mociones van por la aprobación, señor diputado, sobre la votación a diputados.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, sobre de la importancia del tema y por todas las familias que están esperando una respuesta y de lo delicado que habíamos dicho también que llamó a rotar, solicitó ya nominal versión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, diputado.

Así vamos a hacer por recomendación de mesa directiva.

Señor diputado Edgar Acostar sobre las mociones.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, que lo del dictamen, el dictamen de comisión de cuenta, los dos suenan por la aprobación, entonces, la manera de votar nomas, el dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y también de la Comisión de Cuentas y Control, porque

al final nadie va a votar en contra solamente para hacer la precisión en la votación Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien, diputado Justo Zacarías.*

Se allanan al planteamiento realizado por el Diputado Edgar Acosta, pues entonces vamos a llevar a votación de forma nominal y ambas participaciones vamos a llevar a votación.

Vamos a votar de forma nominal de la siguiente manera.

Los que estén por la aprobación, versión Comisión de Asuntos Económicos, van a votar en ese sentido, por esa versión aprobación, versión asuntos económicos.

Los que estén por la aprobación, versión, Cuentas y Control van a votar en ese sentido aprobación, Cuentas y Control, hay alguna duda para que se pueda iniciar la lectura.

Muy bien, adelante por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

VOTARON A FAVOR DE LA APROBACIÓN CONFORME AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. *Pedro Alliana Rodríguez*
2. *Julio Enrique Mineur*
3. *Jorge Ávalos Mariño*

4. *Hugo Ramírez Ibarra*
5. *Juan Carlos Ozorio*
6. *Raúl Latorre Martínez*
7. *Arnaldo Samaniego González*
8. *Luis Adolfo Urbietta*
9. *Andrés Rojas Feris*
10. *Freddy D'Ecclesiis Giménez*
11. *Ariel Villagra Sosa*
12. *Vicente Rodríguez Arévalos*
13. *Pastor Vera Bejarano*
14. *Pastor Emilio Soria*
15. *Nazario Rojas Salvioni*
16. *Carlos María López*
17. *Roberto González Segovia*
18. *Ever Aricio Noguera*
19. *Félix Fernando Ortellado*
20. *Edgar Espínola Guerrero*
21. *Enrique Antonio Buzarquis*
22. *Miguel Ángel Del Puerto*
23. *Esmérita Sánchez*
24. *Hugo Manuel Ibarra*
25. *Avelino Dávalos Estigarribia*
26. *Roque Antonio Sarubbi*
27. *Walter Harms Céspedes*
28. *Edgar Isaac Ortiz*
29. *Colym Gregorio Soroka*
30. *Hernán David Rivas*
31. *Rubén Arístides Balbuena*
32. *Derlis Maidana Zarza*
33. *Hugo César Capurro*
34. *Vicente De Jesús González*
35. *Tomás Fidelino Rivas*
36. *Esteban Samaniego Álvarez*
37. *Justo Zacarías Irún*
38. *Roya Nigsa Torres*
39. *Ulises Quintana Maldonado*
40. *Carlos Portillo Verón*
41. *Ramón Romero Roa*

42. Manuel Trinidad Colmán
43. Blanca Vargas de Caballero
44. Ángel Mariano Paniagua
45. Sergio Rojas Sosa
46. Néstor Ferrer Miranda
47. Erico Galeano Segovia
48. Marcelo Salinas González
49. Del Pilar Medina de Paredes
50. Rodrigo Daniel Blanco
51. Jazmín Narváz Osorio
52. María López Rotela
53. Carlos Núñez Salinas
54. Juan Carlos Galaverna
55. Salustiano Salinas Montanía
56. Miguel Tadeo Rojas
57. Celso Maldonado Duarte
58. Carlos Enrique Silva
59. Roberto Acevedo Quevedo
60. Juan Silvino Acosta
61. María Cristina Villalba
62. Basilio Núñez Giménez
63. Marlene Graciela Ocampos
64. Edwin Reimer Bühler

VOTARON A FAVOR DE LA APROBACIÓN CONFORME A LA MOCIÓN DEL DIPUTADO EDGAR ACOSTA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Juan Sebastián Villarejo
2. Augusto Wagner Lezcano
3. Carlos Sebastián García
4. Emilio Pavón Doldán
5. Eri Rumilio Valdez
6. Celso Kennedy Bogado
7. Fernando Oreggioni O'Higgins
8. Edgar Acosta Alcaraz
9. Tito Ibarrola Cano

10. Katty González Villanueva
11. Rocío Vallejo Ávalos
12. Carlos Antonio Rejala
13. Norma Edith Camacho
14. Teófilo Espínola Peralta

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Eusebio Alvarenga Martínez
2. Jorge Antonio Brítez

SEÑOR PRESIDENTE: Ya tenemos los resultados.

Tenemos 63 votos por la aprobación versión Asuntos Económicos, tenemos 14 votos por la aprobación Cuentas y Control, tenemos tres ausentes, totalizan 80 diputados.

Queda aprobado en general el proyecto con la versión de Asuntos Económicos.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los artículos para su tratamiento en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el artículo número uno.

No hay oposición.

Queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: Artículo 2°.

No hay oposición.

Queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

Queda aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE: Artículo 3°.

SECRETARIO (Administrativo):

A consideración.

Art. 9°.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Queda aprobado.

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

Queda aprobado.

Art. 4°.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 10.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Queda aprobado.

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

Queda aprobado.

Art. 5°.-

Tiene la palabra el Diputado

SEÑOR PRESIDENTE: Artículo 5°.

Nacional Enrique Buzarquis.

No hay oposición.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO
CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

Queda aprobado.

Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO (Administrativo):

Solicito que se dé lectura el Artículo

Art. 6°.-

10 y tengo una contra propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Muchas gracias, señor Presidente.

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *Así se hará
diputado.*

Queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°.-

Art. 10°.- *Los contratos de obras destinada
para la ampliación y mejora y construcción de
nuevas viviendas sociales con los recursos de
la presente ley deberán ser ejecutados con
insumos y materiales de fabricación nacional
preferentemente los producidos en el
departamento de distrito donde se llevan a
cabo las obras dando prioridad a la mano de
obra local y las empresas que se encuentran en
el territorio departamental.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

Queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8°.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *Satisfecho, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear una ampliación del Artículo 10, presidente, alegando la sede de las siguientes tecnologías.

Si no hay oposición.

Debería decir, acto seguido, debiendo los llamados a licitación pública nacional hacerse por lotes y puedo departamentos esta versión al mismo tiempo pues a la cantidad de viviendas que cada empresa podrá contratar, a mí me interesa esta cuestión presidente porque quiero precautelar los derechos de las MIPYMES a trabajar el presidente porque estamos un plan anticrisis en este plan anticrisis lo que nosotros queremos es pasar la mano a las pequeñas y medianas empresas me parece que este debe ser un proyecto atado, está en la línea de crédito y tenemos derecho como congreso de que quitemos esto con una cláusula atada mirando sobre todo a las pequeñas y medianas empresas Presidente, esa es mi ponencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Podría acercar diputado el texto y lo voy a aclarar adelante, ya lo hemos registrado diputado Ramón Romero Roa, lo vamos a dar.*

Pero corresponde darle el uso de la palabra al diputado Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Reconociendo el espíritu positivo del colega que me antecedió el uso de la palabra la intención con que él hace el planteamiento la entendemos perfectamente la vemos con muy buenos ojos sin ninguna duda el buque precautelar la presencia de las empresas pequeñas y las empresas locales, dentro de la comisión y con los colegas que dictaminado estudiado entendemos que con el texto tal cual está eso ya está preservado incluso lo hemos este. debatido rápidamente a través de los medios de comunicación actuales y eficiente que existen con el director de la dirección nacional de contrataciones públicas y no aseguran que con esto es suficiente para que se cumpla el objetivo de que las pequeñas empresas locales que tengan la posibilidad de participar eficientemente y si respecta a que dicho creemos que así lo haces el ministro de urbanismo el texto tal cual está lo va a hacer de alguna manera por lotes departamentales o inclusive más de un lote departamental también hemos pensado un poco la posibilidad que presentó el colega de Buzarquis pero llegó a ofrecer lo que casi habíamos exageradamente devuelta digo reconocemos la posición interesante y el objeto de proteger a la pequeña empresa y hacer que soy una misión la economía pero creemos que tal cual estás ya estaba alcanzando por lo tanto nomas tenemos nuestro texto original Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a conceder el uso de la palabra al Diputado Nacional Don Sergio Rojas.*

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que es más interesante el planteamiento el colega Buzarquis, porque acá cuando tomamos la cuestión de FONAVIS que se hacía a través noveles situaciones y no de una empresa que se escribirán ante el ministerio de urbanismo y vivienda y qué está en el listado súper cerrado que puede manejar el ministro que establecían una precalificación de la cantidad de casas que cada empresa escrita podía hacer, esta súper cerrado, en contrapartida a las grandes empresas de la capada con otras empresas, hicieron un fuerte lobby ante este parlamento para que se modifique y vayan todas a la veinte cincuenta y uno que nos parece súper transparente también, ahora bien la palabra preferentemente como tal redactado el artículo décimo garantiza absolutamente y más discrepó con el predominante.

Aquí cómo se manejan los mecanismos de licitación, aquí se manejan a través de los porcentajes de facturación que tienen empleo hace condiciones establece una cantidad determinada de porcentaje de facturación esa cantidad ahora realizado metro cuadrado las realiza y con eso topean y no pueden participar las pequeñas empresas palmilla las medianas estamos hablando de las mega empresas que van a terminar pudiendo participar encima otra vez con asociados, tenemos un caso concreto, ministerio de urbanismo y vivienda las famosas casas que han sido abandonadas en Mariano Roque Alonso frente a la expo ustedes saben perfectamente eso fue licitado y solamente pudieron participar mega

empresas, solamente pudieron participar por que estableció un porcentaje de facturación necesarias y metros cuadrados de obra realizada que solamente lo tenía y solamente ellos cumplieron esos requisitos, entonces presidente si de verdad esto nota dirigido a los grandes gremios que son vialeras, son las que hacen la ruta que la que tenemos son la que ésta no trae metido en el mundo de la electricidad sólo que acaparando vuelta la adjudicación de la ANDE son la que acapara la adjudicación del IPS y de vuelta a acaparar la adjudicaciones del ministerio de urbanismo y de vivienda si de verdad no esa la intención yo creo que tenemos que me parece súper bien aquí establece desagregado de establecer aquí el colega Buzarquis, preferentemente que participan empresas locales preferentemente que se utilizan materiales locales en verso en verso que no tiene una fuerza legal, si quieres el administrador no hace sino va a dejarlo de lado, entonces excepto que esto esté dirigido a las grandes empresas del país acaparan absolutamente las grandes obras nacionales no solamente de construcciones civiles y vialeras y el mundo la electricidad yo creo que es oportuno introducir esta modificación que planté aquí el colega ahora sí lo que queremos hacer una pinturita nomás y dejar de vuelta abierto para que esto sea acaparado por las grandes empresas y los precios sean altísimo porque esa son la realidad los precios son altísimo, como no pueden competir en las mediano, ni siquiera la micro empresas como se hablan ni existen en este proyecto ya existente ni se le ocurra participar ni se les ocurra, tomando las empresas media esa que tienen facturaciones anuales muy alta, suena

mi teléfono alguien me quiere hacer un lobby pero le pasa aquí al colega, entonces presidente yo creo que es oportuno lo que plantea el colega Buzarquis y yo acompañó esa esa esa redacción puede que sí debería creo que en este momento de crisis que va atravesando nuestro país y en el que hay tanta necesidad que mucha mano de obra local regional pueden trabajar oportunismo lo que plantea el colega.

Muchas gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Don Ramón Romero Roa.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: Gracias, señor Presidente.

Si la intención verdadera es darle participación a las pequeñas y medianas empresas a nivel regional porque eso va a generar el movimiento importante de especificar de mano de obra el punto en potencia noventa pequeñas empresas que sobreviven apenas en las comunidades entiendo que la lección preferentemente a tiene que ser excluida del y del proyecto de ley en la cual argumentaciones al menos el presidente la comisión de asuntos económicos la intención que la pequeña y mediana empresa pueden tener la posibilidad de un trabajo ejecutando de todos esta vivienda que iban a ser llevada a cabo de acuerdo al crédito que vamos a probar, pero la impresión y en eso coincidió con el colega Rojas la expresión preferentemente la facultad al ordenador de gatos de excluir si considera el necesario incluir facilitar arbitrariamente a otro sector en cambio que no sólo vemos que asegura en

que así como ahora trasladamos en el sistema de adjudicación a otra institución que no es la normal que se viene haciendo en la institución del ministerio de la vivienda cosa que también hay que satanizar porque si hubo un manejo irregular y abusivo tal vez de ese sistema entiendo que el gobierno anterior me culpó a mí acompañan muchos sobre el proyecto presupuesto para las viviendas del gobierno anterior y nunca se ha cuestionado la ejecución de dicho proyecto ya ha facilitado enormemente la agilidad en la ejecución del proyecto por eso inclusive de esta inmensa cantidad de vivienda que se pudo hacer en el 2018, 2023 en el gobierno Horacio Cartes creo que inclusive en el traslado que estamos haciendo en la adjudicación que va a ser totalmente diferente y vamos a meter en el grupo mayoritario de licitaciones y el cuestionamiento que la propia institución de contratación pública tiene y no nos da la certeza que impunidad tampoco en la ejecución honesta de los recursos que estamos aprobando, pero si me interesa a mi singular manera de que las empresas regionales pueden tener la posibilidad de trabajar ejecutando directamente las obras y no en forma tercerizada como en muchas ocasiones sucede y al de cuenta el precio ínfimo por qué está el arbitrio de la decisión que pueda tomar la empresa mayores que se adjudican y eso será en el aspecto vial por ejemplo hoy es imposible que empresas locales regionales por más que tengan una cantera de forma que tenga su propia planta asfáltica pueda participar en un concurso nacional, en una licitación nacional por que no tienen la

facturación que hoy en día se exige en un caso mínimo para ser parte de una licitación.

Entonces, esa expresión preferentemente es doble filo y arbitrario, inclusive, entonces, tendríamos que excluir yo no pretendo modificar tanto el contenido del dictamen de la comisión de asuntos económicos, pero si me gustaría sugerir al a su presidente la exclusión de la palabra preferentemente en este caso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias diputado.

Vamos a conceder el uso de la palabra al Diputado Nacional Don Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Me parece Presidente queridos colegas que el planteamiento que se buque introducir el colega Buzarquis disculpe que lo mencionó, es el que realmente garantizara por decirlo de una manera más amplia la posibilidad de que las pequeñas el menor caso y sobre todo en este caso las medianas empresas puedan competir en esta modalidad queridos colegas, entiendo que el texto propuesto se habla preferentemente de lo que obliga en términos en términos legales y creo que va a ser muy diferente que un proceso licitatorio sea presentado, bueno vamos a licitar por mil y esas pequeñas y medianas empresas no van a tener la facturación necesaria para entrar a pugnar en esa licitaciones de los montos solicitados, sin embargo si introducimos o agregamos lo que

plantea el colega Buzarquis se van ver obligado hacerlo por lotes, entonces en vez de presentar por mil, va a ser por mil el monto global pero, por ejemplo, 10 lotes de cien.

Entonces, eso va a dar una posibilidad real a que esas pequeñas y medianas puedan entrar a pelear aunque sea en un lote en varios lotes o nos quede la capacidad financiera en ese momento, yo creo que es muy acertado colegas y deberíamos agregar este planteamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

No sé porque, como se sorprenden y cómo no hilan las cosas sean justamente esta es para los amigos, porque los dos bueno qué sé yo creemos que esto es una reactivación en más cuestión y esto es para los amigos, como todo en este gobierno como todos los contratos y en más le agrego más, o se olvidan que en la semana pasada aprobamos el margen de preferencia o sea el 40% vamos a dar a los amigos acuoso el viaje la semana pasada pero amo el margen de preferencia o sea que 40% más vamos a darle a los amigos, o nos combinamos las cosas, entonces esta todo hilado, todo hilado, no pretendan reactivación de MIPYMES, no pretendan que favoreció a los más humildes, por qué no ése es el objetivo, no es la intención no todavía les sorprendan en este tipo de cosas, insumos de materiales

preferente, claro de doble filo y esa es la idea, la idea es hacer una propuesta de doble filo para hacer creer que se quiere ayudar a la clase necesitada a la gente humilde a todas las cuestiones a la gente en situación vulnerable pero es la segunda ley que tengo una cascarita de banana para poder justamente adjudicar su contrato con obviamente una calidad de urgencia impostergable, a precios elevados, cierra todo el círculo cierra todo o sea que ya sabemos también que si intentamos blindar este proyecto para beneficiar a pequeños y medianas empresas no vamos a lograr porque no es el objetivo entonces no nos creemos ni falsa expectativa ni ilusiones pero para apoyar la propuesta del diputado Buzarquis.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene el uso de la palabra el Diputado Don Basilio Núñez.*

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sólo a afecto de pedir que sea aprobado tal cual como está la propuesta de la comisión de asuntos económicos con sus modificaciones, en lo posible el Presidente pediría no cambiar porque así como dijo el Presidente de la comisión esto al menos hablamos también con la dirección de contrataciones públicas y la idea es no también en el afán de darle trabajo en el departamento a las pequeñas empresas de convertir en lo que nosotros estamos combatiendo esas mismas, sería no digo en todos los casos, crear nuevamente, constructora departamentales donde no pueda ver la libre competencia qué es lo que permite

la dirección nacional de contratación, ya que el presidente de por este motivo dos de nosotros no mantenemos en la postura inicial de la comisión de asuntos económicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias señor diputado.*

Vamos a conceder el uso de la palabra el Diputado Nacional Enrique Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Esto en una cuestión fundamental, eso sería un gran debate con la aprobación de este proyecto y todos hablábamos que queríamos cumplir el sueño de la casa propia, un techo para muchos compatriotas pero no hay olvidarse que este también es un proyecto de ley que tiene objetivos, la reactivación económica y la recuperación de puestos laborales, queremos recuperar puestos laborales en esta pandemia y que debo ayudarla a las MIPYMES a las pequeñas empresas que están al borde del colapso económico y financiero, por supuesto es cierto que estamos preocupados y yo hablo como ciudadano del interior del país por qué las veces que se hacen y se realizan grandes obras del país lo que siempre termina trabajando son las grandes empresas, este es el momento de decirles si a las pequeñas y medianas empresas, el término preferentemente no es un término obligatorio, tenemos que decidir sí o no y si es si tenemos que decirle a mi pie ves, estamos con ustedes, estamos con ustedes ahora queremos pasarles las manos a ustedes.

por supuesto que estamos aprobando una línea de crédito, pero estamos a probando una línea de crédito atada, atada sobre todo la posibilidad de reflotar a las MIPYMES, toda la posibilidad de generar empleo para la gente.

Entonces, Presidente yo me ratifico en mi disposición la redacción debe decir un gran deseo de la siguiente manera, los llamados deberán realizarse por lotes estableciéndose topes, topes máximos en la licitación es por qué si vamos con nosotros no establecemos presidente entonces van a decir, la licitación pública nacional para construir cinco mil viviendas, dos mil, diez, quien tiene cien millones de dólares, usted cree que una presa del interior del país, de mi departamento, cuenta con un capital de cincuenta millones de dólares de ninguna manera entonces presidente esto es fundamental debatir discutir aprobar y sancionar y sobre todo repito hoy es hoy es un día histórico el momento es ahora siempre hablamos de las pequeñas empresas y vuelvo a repetir no voy a casa el momento es ahora en este momento con nuestro voto presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Heber Noguera.

SEÑOR DIPUTADO HEBER NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, un reclamo presidente no me funcionaba el sistema, el internet y después reclame cuando pasaron, cuando llamó la lista mi nombre volví a reclamar ahí en el en el en

el sistema y todavía estamos dentro el punto y quiero registrar mi voto por la aprobación del dictamen del asunto económicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

De vuelta resaltó la buena intención de la observación de los colegas de con el mismo objetivo lo hemos estudiado de la forma más prudente y rápida posible para poder aprobarlo, para que tengamos condición de que rápidamente se ponga en marcha y las viviendas se están construyendo en ese sentido no debatimos entre los límites de un exacerbado proteccionismo eventualmente si nos ponemos demasiadas condiciones y por lo menos si no es algo imperativo por lo menos una recomendación muy fuerte para que la reglamentación en la utilización de estos fondos el ministerio de urbanismo y vivienda tenga en cuenta lo que nosotros hemos colocado.

La palabra preferentemente, lamentablemente debo estar habla de empresa y de productos que eventualmente no puede existir en un determinado lugar o no en un determinado departamento en un determinado distrito y si uno coloca la palabra preferentemente la única solución que tiene el contratante es no hacer la licitación para ese lugar imaginemos en Puerto Casado no existiera, una empresa y lo coloca

preferentemente la solución la tiene el ministerio de no hacer de acercarse a Puerto Casado o vamos a otro caso, no tienes cemento y donde no hay cemento nos lo pueda revender por diego por obligatoriamente tiene que ser segmento del local, por lo tanto señor presidente dentro la prudencia de poder hacer una ley que reglamenta la posteriormente pueda ser mejor detalla nos ratificamos en el texto de Asuntos Económicos

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, para aclarar nuestra posición, porque se da a entender que nosotros, al aprobar la versión de asunto económico estaríamos en contra de las MIPYMES, todas las empresas pueden participar, grandes empresas pequeñas y medianas, lo que sí se hace un llamado, un ejemplo, en Esteban Martínez, departamento de Presidente Hayes, se está convocando para construir 50 viviendas, no se va a presentar una empresa élite, así es que no estoy, presidente no quiero hablar mal de la sugerencia del otro colega, pero sí, es decir, de que aprobando esta modificación nuevamente estaremos sacando hasta modificando la Ley de contrataciones pública, hasta saliendo del discurso de lo que queremos, vamos a estar creando, como estaba diciendo, de una manera elegante

nuevamente es pequeña empresitas o que por ahí no tienen la solvencia necesaria y si al final ganan las grandes empresas, las medianas y las pequeñas, la gente del lugar va a trabajar presidente, lo que no queremos es que entren empresas de maletín, empresas que no se dediquen a construir aulas o perdón, casas o que no tengan experiencia en la parte de construcción, entonces eso lo podemos hacer solamente a través de la ley de contrataciones pública y qué dijimos de que a través de eso no tenemos que olvidarnos que un ministro renunció y repito y recalco con esto esta cámara va a estar respaldando una ley bastante importante, que es la ley de transparencia gubernamental y libre acceso ciudadano a la información, porque nosotros los diputados no tenemos acceso a la información.

Varios han pedido acá pedidos de información se está haciendo un relevamiento y no tenemos, en mi caso hace casi un año, el municipio transparente de Ciudad del Este no me envía, desde luego que tenemos la solidaridad de todos los colegas y también nosotros, ya sea el municipio, la gobernación o el ministerio que no envié porque es una obligación, entonces, la bandera que estamos instalando, hasta a diferencia del senado, que es la transparencia, se perdería. Es por eso, presidente, lo que apostamos al dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, creo que con todo el respeto que me merece el colega Basilio Núñez a confesión de parte relevo de prueba, justamente lo que queremos es que las pequeñas y medianas empresas puedan participar y puedan tener posibilidad de presentarse a un proceso de licitación por lotes, porque si se hace una convocatoria voy a tratar de explicar con estos términos y con esto terminamos presidente y pasamos a votar, es muy diferente que se haga un llamado para la construcción de mil viviendas a que se haga la construcción de 100 viviendas, o sea, los lotes de 10 lotes de 100 viviendas cada una y por supuesto, eso va a dinamizar la economía y por supuesto que queremos que las pequeñas y medianas empresas puedan presentarse, porque ese es el sector más golpeado de la pandemia y ese es el sector que tenemos que tenemos que fortalecer o al cual tenemos que dar oportunidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado.

No habiendo oradores inscriptos, vamos a pasar a votación.

Estamos en el artículo en particular del Artículo 10. Hay dos mociones, una por la aprobación, sin modificaciones del texto de la Comisión de Asuntos Económicos y otra moción por la modificación.

Tengo que someter primeramente a votación estas dos mociones y de prosperar la modificación, pues pasará a la segunda etapa,

porque también hay dos propuestas de modificación.

Así que colegas, atención.

Los que estén a favor por la moción de la aprobación sin modificaciones, conforme al dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, se servirán votar en positivo virtual, exhibir la tarjeta verde, lo que están con la moción de aprobar con modificaciones se servirán exhibir la tarjeta roja y votar en positivo a votación, perdón, lo que estén por la moción con modificaciones en negativo y que estén en virtual, exhibir la tarjeta roja a votación.

Suficiente mayoría, queda probado sin modificaciones.

Siguiente artículo, perdón diputado D'ecclesiis en negativo, siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Queda aprobado.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado con modificación y vuelve al senado, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto.
CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 16 14 GENERAL DEL MARCO REGULATORIO Y TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Miguel Tadeo Rojas presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley hoy lo estudiamos aquí en diputados en su tercer trámite, habíamos aprobado un diputado en senado, modificaron y estamos de nuevo aquí Presidente y la Comisión de Presupuesto ha dictaminado al respecto para hacer un poquito de referencia al proyecto, quiero mencionar que plantea modificar el proyecto original de diputados, plantea modificar el artículo 52 del ejercicio de la regulación tarifaria de la ley 1614, en tal sentido se incluyó un nuevo inciso que establece que la tarifa del servicio público de alcantarillado sanitario en ningún caso podrá superar el 50% con relación a la tarifa del servicio público de provisión de agua potable. Ese es el texto original de diputados, la cámara de senadores aprobó con modificaciones, estableciendo que dicha tarifa del servicio público de alcantarillado sanitario en ningún caso supere el 95% con relación a la tarifa del servicio público de provisión de agua potable.

En el análisis hecho por la Comisión de Presupuesto, Presidente y colegas, hemos emitido un dictamen aconsejando la ratificación de la versión inicial del proyecto originado en cámara de diputados Presidente, ratificar versión diputado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Brevemente para solicitar a los colegas, el acompañamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto, donde ratifiquemos la decisión de este pleno en limitar o topear hasta el 50% la tarifa a cobrar por el servicio de alcantarillado sanitario, respecto a la tarifa o a la factura por el consumo de agua.

Habíamos aprobado esto como una manera de entender que era un abuso de los usuarios del servicio público de agua, que, ante un servicio, valga el término, casi sin costo de producción como es el alcantarillado, incluso, en ciudades como la mía en Encarnación, ese servicio en gran parte ha sido pagado por los propios usuarios. La construcción de las redes de alcantarillado sanitario en muchos casos, son pagados por los propios frentistas y que hoy un trabajador que consume 100.000 guaraníes de agua, tenga que pagar en su factura, 200.000, porque por resolución de la ERSSAN se cobra el 100% por el consumo de agua, porque el alcantarillado es realmente una gran

injusticia y casi una estafa al consumidor de estos servicios.

Y nosotros cuando esperábamos el acompañamiento del Senado, entendiendo que iban a ser solidarios y que iban a escuchar un poco el clamor del pueblo, que reclamaba este abuso, en la tarifa vemos que nos toman el pelo o hubo un error de tipeo en la resolución de la Cámara de Senadores o realmente toman, ser burlan del pueblo en la modificación introducida, porque del 100% que cobraba ERSSAN, de manera generosa a los senadores, disminuyen ese 100% al 95%. Admiro la generosidad y solidaridad de los senadores, se nota que son verdaderos representantes del pueblo, que en su diario trajinar por las calles, los barrios y las compañías del Paraguay, sienten lo que siente ese ciudadano humilde cuando llega fin de mes y tiene que pagar su boleta de agua.

Felicito a los senadores por tanta solidaridad, por tanta generosidad, en disminuir 5% la tarifa cobrada por el servicio de alcantarillados sanitario, emocionado la solidaridad y el sentimiento de pertenencia al pueblo que tienen los senadores con esa modificación introducida.

Y ruego a los apreciados colegas, acompañar la postura inicial de esta Cámara y ratificarnos en el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Para mantener nuestra versión diputados, porque vemos que se están haciendo alcantarillados en Fernando de la Mora, en San Lorenzo y en muchas ciudades y la gente se van a sorprender cuando le viene su factura en el consumo del agua, donde están pagando, como dijo ya el diputado que ya habló, de 100.000 van a pagar 200.000, los que pagan 200.000, van a pagar 400.000.

Entonces, acompañar esta versión de diputados, para ratificarnos y que ojalá el senado pueda modificar, que también acompañe este proyecto. Es muy importante, mucha construcción de alcantarillado hay en todo el país, y hay necesidades que se tenga alcantarilla, pero con este precio de 100% al consumo de agua es, realmente mucho.

Entonces, acompañar la versión, la Comisión de Presupuesto que haga para ratificar versión diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ya no hay oradores inscriptos.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la aprobación, de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores, se servirán votar en positivo y en virtual, van a exhibir la tarjeta verde.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados, se servirán votar en negativo y en virtual van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

El Diputado Tadeo Rojas pide aclaración de votos y vamos a suspender la votación por un momento.

Voy a volver a indicar y ruego atención.

Los que estén por la aprobación introducida por la Cámara de Senadores, van a votar en positivo y en virtual, van a exhibir la tarjeta verde.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, van a votar en negativo y en virtual, van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente cantidad de votos para ratificar el texto inicial de la Cámara de Diputados.

Queda ratificado el texto inicial y será remitida a la Cámara de Senadores.

Se hará la comunicación oficial.

Queda aprobado de esa manera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Les ruego un momento de atención, queridos colegas. Quisiera saber si alguien leyó esta convención que tenemos que aprobar, que viene con media sanción del Senado.

La convención trata sobre la asistencia administrativa en materia fiscal, mba'epa he'ise upea, quiere decir que, nosotros al aprobar esto, vamos a estar autorizando el intercambio de información fiscal, quiere decir, todo lo que se refiere a nuestros tributos, con los países que firmen la convención.

¿Qué dice el Artículo 1º? Se prestará asistencia mutua en asuntos fiscales, intercambio de información, incluyendo, auditorías fiscales simultáneas y participación en auditoría en el extranjero. Además, nos comprometemos a ser agencia de cobranza, o sea, cobrar los impuestos que nuestros nacionales deben en el extranjero.

Se refiere a información, con relación a todos los impuestos, esto hay que comunicar a la Secretaría General de la ODDE y además dice: “Sección 1) Intercambio de información. Las partes intercambiarán cualquier información en particular, de la forma prevista en esta sección, que sea previsiblemente relevante para la administración o aplicación de la legislación interna de tema tributario”. Además, dice: “Si la información disponible en los archivos

fiscales del Estado requerido”, o sea, por ejemplo, si a nosotros nos piden información, no es suficiente para el Estado requirente, “dicho Estado deberá tomar las medidas necesarias para poder satisfacer esa información solicitada”. Y así ustedes pueden interiorizarse más sobre el trasfondo de este convenio.

Por otro lado, quiero ya poner sobre la mesa, que ayer lo tratamos en la Comisión de Presupuesto, junto con este convenio, hay una propuesta de ley que me preocupa aún más. En la propuesta de ley que seguramente que entrará luego en estudio, que se llama, que está hoy en el orden del día y se cambió, que dice: “Que promueve la implementación de estándares internacionales sobre transparencia fiscal”, dice: “que deberá proporcionar la información a la Subsecretaría de Estado de Tributación, están obligados a suministrar a requerimientos de la SET, información, los siguientes: personas físicas, personas jurídicas, unidades económicas y los entes colectivos de derecho privado. Las autoridades de todos los niveles de organización política del Estado, los organismos autónomos y sociedad de economía mixta, las cámaras y corporaciones, colegios y asociaciones profesionales, la entidad de seguridad social, notarios y escribanos públicos, los juzgados y tribunales de la República”.

Además, dice: “Que el deber de las entidades financieras que todos deberán informar sobre los movimientos de las cuentas”, deber de los profesionales también deberán informar y además, entra muchas otras disposiciones, se deroga el Artículo 190

de la Ley 125, que es con relación al secreto tributario. Es decir, con esta ley se levantaría el secreto bancario, el secreto profesional y el secreto tributario, esto aún no entró en estudio, solamente hoy estaba en el punto siete del orden del día, no tiene dictamen, por lo menos, de presupuesto.

Y les pido, queridos colegas, que no nos pase como otras leyes, que nos toman de sorpresa, que se analizan al final, y que aprueba muchas veces sin mucho análisis.

Entonces, propongo la postergación por 15 días y solicito que se gire a Asuntos Constitucionales y a Legislación, para un mejor estudio del convenio y de la ley, en su caso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lo que hace referencia es que tenga que ser girada a las comisiones en este momento ya resolvemos.

Hay una moción de orden de la diputada, cual es la del aplazamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. PORTILLO VERON: Gracias, señor Presidente.

También era de la misma forma, para solicitar el aplazamiento por 15 días.

Entonces, me adhiero al pedido de la Diputada Rocío.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La moción está secundada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero lo siguiente. Toda ley que apunta a la transparencia indudablemente que es importante y necesaria.

Bien escuchamos a la colega hacer un bosquejo general del contenido, y realmente es un proyecto que hay que analizarlo profundamente.

Acompaño el aplazamiento, también en nombre de nuestra bancada por 15 días.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el preopinante, el colega, Diputado Tadeo Rojas, disculpe que lo mencione.

Escuchamos atentamente la exposición de la colega Rocío Vallejo en cuya pericia tenemos mucha confianza en esta materia en particular y compartimos varias de las preocupaciones.

El proceso de ampliar toda iniciativa, todo esfuerzo por la transparencia, siempre será acompañado, pero también dentro de un marco de protección de nuestra autonomía, de nuestras libertades y de nuestra paraguayidad.

Dentro de ese marco, para adherirme a la propuesta de la Diputada Rocío Vallejo, para realizar la postergación y de esa manera, realizar el estudio minucioso de este proyecto, que si bien, en una primera mirada podría ser conveniente para avanzar en los procesos de transparencia, también conlleva ciertas situaciones que pueden plantear un riesgo para algunos derechos de los ciudadanos paraguayos y para la propia autonomía.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden.

A consideración el aplazamiento.

No hay oposición.

Queda aprobado y serán giradas a las comisiones indicadas.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL MUNICIPIO DE BOQUERÓN EN EL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN LA COLONIA DE NEULAND”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, para dejar una constancia del punto anterior.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

La Bancada de Patria Querida, se retira para el tratamiento de estos puntos, relativo a la distritación. Estos fueron introducidos, incluso, ahora está llegando la documentación, no hubo tiempo de analizar, no entendemos la rapidez con la que quiere ser tratado.

Queremos que se deje constancia en acta, que nos retiramos, no votamos en estos puntos y volveremos para cuando se reanuden los siguientes puntos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante diputada.

-SE RETIRA DE LA SALA, LA BANCADA DEL PARTIDO PATRIA QUERIDA-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, señor Presidente.

Colegas: este proyecto de pedido de distritación en el Departamento de Boquerón, Distrito Mariscal Estigarribia, hubo un desmembramiento de una parte del Distrito de Mariscal Estigarribia, eso no es un proyecto nuevo.

Si me permiten contar un poco la historia en el Chaco Central. Ya en los años 90, las tres colonias Filadelfia, Loma Plata, Neuland, trabajaron solo un proyecto de

distritación, aquel entonces, sobre un distrito, que abarcaría las tres colonias, esto se llevó a discusión en el parlamento y no prosperó con la argumentación que no sería recomendable de crear un municipio solamente de las colonias menonitas, simplemente por el tema de la integración.

Entonces, años después, se retomó el tema, porque existía la necesidad de una distritación y me gustaría leer una publicación que salió en el 2004, de un diario que normalmente nos ataca constantemente y un periodista de la zona, que es bastante crítico, pero lo que escribió, me pareció muy razonable, o sea, lo que es la esencia de la creación de municipio en esta zona.

El título dice: "El modelo de las colonias menonitas, carece de estabilidad política" y en su explicación dice, que, a pesar de la prosperidad económica de las colonias menonitas del Chaco, carecen de sustentabilidad política a largo plazo, esto se debe a su modelo de vida y organización excluyente hacia afuera y hacia adentro, después sigue explicando, su afirmación, o sea, su argumentación.

Y finalmente, dice, que para él una solución para integral a toda la población del chaco, tanto las comunidades indígenas, a los que migraron a la zona latino, como normalmente se dice o las menonitas, para que todos tengan los mismos derechos y obligaciones, una solución, una salida sería la distritación o la creación de municipios.

A partir de ahí se trabajó sobre un proyecto de creación de tres municipios de Filadelfia, Loma Plata y de Neuland. En el

2006 se presentó esto en el parlamento, pero Neuland se retiró en aquel entonces, se creó Filadelfia y Loma Plata.

No sé si Sala Técnica tienen el mapa, si pueden presentarlo, el Departamento de Boquerón, se crearon estos dos municipios y Neuland se retiró en aquel entonces, a mí me tocaba ser presidente de la colonia y Cooperativa Neuland y también Presidente de la Junta Comunal de Vecinos y no nos vimos en condiciones de implementar esto. Ustedes ven ahí el Departamento de Boquerón, lo verde es Mariscal Estigarribia y ahí los distritos, amarillo Loma Plata y lo de arriba, a la derecha Filadelfia, 17% del territorio fueron desmembrados del distrito de Mariscal Estigarribia.

La idea en aquel entonces, fue crear un período más tarde, o sea, esperar 5 años y cada 5 años se discutía el tema, pero no llegamos a un consenso y pasaron prácticamente ya tres períodos otra vez, más de 15 años y el año pasado, me pidieron de la comunidad de Neuland, de retomar el tema, de discutirlo, socializarlo, creamos una comisión con representantes de diferentes instituciones y lo discutíamos cuando la junta Municipal se enteró de eso, invitaron para crear una comisión interinstitucional con los miembros de la Junta Municipal de Mariscal Estigarribia. Con ellos trabajamos, entonces, prácticamente un año, buscando un consenso de los límites y también en donde ellos pidieron no incluir Pozo Hondo y Pedro P. Peña, que es un lugar estratégico para Mariscal Estigarribia y de la Cooperativa y Colonia Neuland, pidieron no usar el nombre de Neuland como nombre del municipio,

porque es nombre de la colonia, así como la colonia meno tiene su centro en Loma Plata, la Colonia Fernheim tiene su centro Filadelfia y ese nombre se utilizó para sus respectivos municipios, pero el centro de Neuland se llama Neu-Halbstadt, que nadie pronuncia y casi o se usa, entonces, en vez de usar este nombre del centro de Neuland como municipio, los pobladores propusieron utilizar Boquerón, porque el Fortín Boquerón está dentro de esta zona.

Así seguimos trabajando hasta llegar a un consenso, la junta municipal emitió una resolución que enviaron a la Cámara de Diputados a la Cámara de Senadores, con el pedido de postergar esa distritación por un período, argumentando la deuda que tienen todavía, de administraciones anteriores y que esto les iba a afectar esa desafectación.

Y el otro argumento que utilizaron, que eso no fue suficiente, socializado, especialmente en comunidades indígenas, que no se había hecho una consulta previa y pública. No se opusieron en forma directa, sino con estas dos observaciones.

Después de eso se creó formalmente la Comisión Pro-distritación, que se encargaba de juntar las firmas de esta zona, firmaron 1.800 personas aproximadamente 50% son firmas de comunidades indígenas. Todos los líderes, de las 15 comunidades indígenas firmaron, el proyecto y también todos los Presidentes de Comisiones de Fomento Urbano, que son un poco más de 10 los que estaban en el país, algunos habían viajado, o sea, no funciona muy bien, los que están funcionando, sí acompañaron el proyecto.

También el Consejo de Administración de la Cooperativa y Colonia Neuland, también el Presidente de la Junta Comunal de Vecinos de Neuland, todos acompañaron por escrito, con una nota, al Presidente de esta Comisión, el apoyo de la creación de este municipio.

Se trabajó también en el tema del catastro en controlar los puntos, definir los puntos límites, sean distritales con todos los municipios vecinos, también con los límites departamentales, trabajamos también con el servicio geográfico militar, por los límites internacionales, el límite sobre el Río Pilcomayo con Argentina, tuvieron que incluirlos todos los hitos y con el Departamento de Catastro del Municipio madre, se definió, digamos, el límite de desafectación, que iba a separar el nuevo distrito. Todo el trabajo acompañado por, como ya dije, por el Intendente y su Departamento de Catastro del municipio madre.

También, se contrató una consultora que hacía todo el cálculo de presupuesto del nuevo distrito, también cuánto iba a afectar al municipio madre, eso se publicó en la radio comunitaria, en varios idiomas, para que la población esté informada y todos los otros documentos necesarios a un punto muy importante, se trabajó casi 10 años en la desafectación de título comunitarios para tener en un título el centro o el casco urbano, que son 2.400 hectáreas.

Si pueden mostrar la imagen del centro del casco urbano. Esto es el casco urbano 2.400 hectáreas que están definidos, sobre un título unitario, aprobado por el

catastro para que eso pueda ser fraccionado, entonces, para trabajar en forma organizado en lo que es la urbanización, incluyendo el aeropuerto en el centro y en toda la zona de urbanización.

El nuevo distrito cuenta con suficiente infraestructura, también instituciones públicas, como juzgado multifuero, dos juzgados de paz, colegios, escuelas privadas, públicas, una supervisión pedagógica y administrativa de la zona, policía, registro civil, etc., podíamos enumerar unas cuantas instituciones más que existen en la zona.

Y lo que es importante mencionar también, que en el 2010 un plan de ordenamiento territorial con Obras Públicas, la Secretaría Técnica de Planificación y el Gobierno Departamental, sobre el departamento cuando se hizo para la planificación de la ruta bioceánica, entonces, se hizo un plan de ordenamiento, una planificación estratégica para cada municipio. Y ahí dentro de esa planificación de Mcal. Estigarribia, ya se hace una planificación por separada de esta zona, en ese texto dice textualmente, esa zona del Neuland ya se administra en forma autónoma y se está por crear o por separar como un municipio independiente próximamente, eso fue en el 2010, y cuando esto ocurra, lo único que va a cambiar, que va a aparecer una administración municipal más. El resto de la población o en la organización, no va a afectar.

Eso es importante mencionar, porque eso demuestra que la creación de este municipio fue planificada, siempre en concordancia con todo el desarrollo de la

zona, sea de caminos, sea de otro tipo de infraestructura, redes eléctricas, también la Secretaría Técnica de Planificación en el 2018 instaló un centro de interpretación cultural, hicieron un análisis de los puntos atractivos turísticos de la zona y ahí también ya tratan esa zona como un futuro municipio independiente.

Con eso quiero subrayar nomás, que eso tuvo un largo tiempo de planeamiento, suficiente información, siempre va a haber personas que están en contra, eso sabemos que nunca un 100% de las personas de una zona van a acompañarlo, muchas veces no lo entienden o no están suficientes informados o no les interesa. Pero eso en los últimos días salieron varios artículos, de que se iba a tratar eso y prácticamente con casi ningún comentario en contra y mucho menos del municipio madre.

Hasta con el slogan “para crecer juntos” y con un escudo, no sé si lo tienen ahí también, Sala Técnica, el escudo donde aparece el soldado paraguayo, el soldado emblemático del Fortín Boquerón, el árbol, el samuhú, emblemático del chaco, que representa el tema del medio ambiente y las tres manos como un símbolo de solidaridad, que son los, digamos, los símbolos para este nuevo distrito.

Entonces, con estas breves explicaciones, pido a los colegas acompañar la creación de ese municipio Boquerón, dentro del Departamento de Boquerón.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Treinta segundos nomás, porque creo que el colega Reimer fue muy explícito y orgulloso de tener un departamento denominado Boquerón, por todo lo que implica para un paraguayo, para un chaqueño y ahora que vamos a tener, porque se siente un municipio denominado también Boquerón, decir más que nada al colega, a todos los representantes de la sociedad civil, también del Departamento de Boquerón, al sector de los hermanos indígenas, de los menonitas, al sector de las cooperativas también que están apoyando, a los sectores partidario porque todo están apoyando también de que en nombre de la bancada también apoyamos la creación de este nuevo municipio.

Es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a la propuesta del compañero Edwin.

Tenemos que tener en cuenta que hay que ser patriota y muy patriota, para entrar en un lugar desértico, inhóspito, donde los paraguayos ni lo nativos de lugareños no pudieron, ni quisieron desarrollar y estos

colonos, descendientes extranjeros, han demostrado que se puede, han demostrado que con el trabajo se puede desarrollar una región del país, que para muchos y puedo, inclusive, asegurar de que el 90% del paraguayo no conoce el chaco.

Felicito a estos colonos y a estos trabajadores y a estos hay que apoyarlo siempre, porque son el símbolo del trabajo, del esfuerzo y de que en comunidad y con la cooperación de todos, porque desde ese sector, desde esa región del país, nos llegan productos elaborados con tecnología, a través de una cooperativización de los trabajadores, sin la ayuda del Estado.

Ellos no cierran calles para pedir indemnización, ellos no cierran rutas para pedir subsidio, ellos solamente trabajan, y trabajan y construyen un Paraguay que soñamos, un Paraguay que queremos dejar a nuestros hijos y no podemos venir hoy por populista a decir, no, no queremos más municipios, porque le metemos en la bolsa a todos por igual y estos ciudadanos, estos trabajadores, estos colonos no se merecen ese concepto.

Ellos, responsablemente han venido trabajando por la creación de este municipio, como ya le escuchamos en la explícita exposición del compañero Reimer, de que han venido desarrollando un proyecto largamente acariciado durante casi 20 años, y hoy traen la propuesta, consolidada y consensuada en esta Cámara y mal haríamos nosotros darle la espalda a esta gente, que quiere la administración de su comunidad. Una municipalidad, un municipio significa,

autogobernarse, crear un municipio es darle la oportunidad de que se autogobiermen.

Y si estos ciudadanos han demostrado que sin el apoyo de nadie han podido sobresalir en medio del desierto, tienen y tengan ustedes, todos los paraguayos que tienen la certeza de que ellos pueden desarrollar esa región y construir una ciudad y autogobernarse y autosustentarse con el sacrificio mediante el trabajo.

Por eso, mi apoyo para la creación de este municipio y el acompañamiento 100%.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente también, quiero sumarme a esta iniciativa, que, en primer lugar, reaviva la recuperación de la memoria histórica al hablar de Boquerón, la Batalla de Boquerón, donde el ejército paraguayo recupera ese fortín en la guerra del chaco. Entonces, tiene ese componente tan fuerte en nuestro sentimiento de paraguayidad.

Y, por otro lado, por supuesto, como exintendente siempre fanático de los gobiernos municipales, que son las instancias que generan el desarrollo de nuestro país, toda vez que estos cumplan con los requisitos, los gobiernos municipales están cerca de la gente, son los gobiernos que conocen los problemas y como dije, mueve la economía, transforma las comunidades.

Entonces, es importante que en nuestro país vayamos creando municipios totalmente, contrariamente al pensamiento de muchos que la creación de municipios atenta contra la economía, contra el presupuesto, al contrario, los gobiernos municipales con su autonomía y autarquía, generan el desarrollo, crean sus leyes y sus ingresos y, entonces, aportan en el desarrollo nacional.

Así es que, mi voto convencido hacia la creación de este nuevo municipio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Enrique Silva, en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

En este caso, hay que ser bastante claros, en el sentido de que no se está buscando repartir feudos, como algunos manifiestan, es un caso atendible, tenemos que tener en cuenta que el chaco paraguayo de un tiempo a esta parte, se ha venido desarrollando tremendamente y en gran parte, gracias a la fuerza laboriosa de los menonitas, de estas colonias tan pujantes, que desarrollan tanto al chaco paraguayo y si no fuesen por ellos, y paraguayos que también viven en esa zona, creo que al chaco paraguayo no lo hubiésemos tenido tan vigente como hoy, como un polo de desarrollo económicos, inclusive.

Entonces, si hacemos un análisis de la distancia, del distrito madre de esta comunidad, conocida como Colonia Neuland,

estamos hablando de más de 90 kilómetros de distancia, y que por más de que haya una buena intención, buena predisposición, en cuanto a la logística, en cuanto a la organización, en cuanto a los servicios que tiene que brindar un municipio, porque también en este caso entendemos de que, inclusive, la nueva distritación que se está planteando, superará en cuanto a capacidad y desarrollo al distrito madre.

Esta es una distritación bastante particular, que no se dan en otros casos, pero conozco del trabajo que se viene realizando con esa comunidad, que no es un proyecto antojadizo, es un proyecto que lleva años, es un proyecto que, inclusive, tiene los estudios económicos en cuanto a la capacidad de independencia económica también, por la recaudación que se puede generar en conceptos inmobiliarios de la zona.

Y, bueno, proyectos como este, principalmente en el chaco paraguayo, trascurriendo el tiempo, nos veremos obligados a ir aprobando para una mejor organización política, estructural, económica, organizacional y del Estado Paraguayo, porque recordemos de que la región occidental, inclusive, en dimensión, es aún superior, en superficie digo, a la región oriental, pero de un tiempo a esta parte, se encontró muy despoblado, por es que solamente en la región occidental existen 3 departamentos y pocos municipios, pero a la medida que se vaya desarrollando el chaco paraguayo, a la medida de que el progreso, las obras públicas, la conectividad se vaya desarrollando, por supuesto que habrán comunidades, que deberán ir desprendiendo

de los distritos madres, porque eso es el desarrollo urbanístico población, estratégico y político, de esa región del Paraguay.

Por eso, también acompaño este proyecto de ley, que repito, no es un proyecto antojadizo y no es bajo ningún punto de vista una distribución de feudos electorales, sino que es algo sumamente necesario y es un trabajo serio que se vino realizando.

Muchas gracias y solicito también a los colegas el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Colegas: quería hacer algunas precisiones también, así como dejar sentado una opinión que tengo sobre la creación de municipios y la trascendencia o no de las mismas, en lo que hace al desarrollo del país.

Debemos recordar el origen mismo de nuestro país, debemos recordar la famosa revolución de comuneros en Paraguay, el origen mismo de nuestro país se fundamenta en la fundación de ciudades y ya viene esto desde España, de ahí la importancia de las comunidades y de una visión de país que uno tenga.

Entonces, nada más para dejar sentada mi opinión y creo que el chaco es un territorio inmenso, un territorio que debiera

tener una visión estratégica de parte del gobierno nacional y con la generación y la creación de municipios y políticas que apunten a, sobre todo, la población, porque acuérdense que cuando hablamos de ocupar el territorio, hablamos también de soberanía nacional. Sin duda que la creación de este municipio, como es uno de los principales motivos para creación de un municipio, obedece a una historia, es decir, tenemos un motivo histórico, no solamente estratégico o económico o técnico y geopolítico que pueden ser motivos también para la creación de municipios.

Sin embargo, en este caso, sí quisiera resaltar que una vez que hemos accedido a la documentación correspondiente, vemos un trabajo meticuloso, debidamente argumentado y, sobre todo, documentos que hablan de la participación ciudadana.

Siempre mi preocupación en cuanto a la creación de municipios, obedece solamente al tema de que se cumplan todos aquellos requisitos, si no indispensables, que sí cumpla con la formalidad correspondiente, por cuanto que nuestras acciones siempre deben estar debidamente fundamentadas en la formalidad correspondiente y que está debidamente expresa en las leyes que nos rigen y que nos mantienen cohesionados y que fundamentan todo estado de derecho.

Así es que, en ese sentido, transmitirle también al Diputado Reimer, que celebro la pulcritud del expediente presentado que cumple rigurosamente, sobre todo, con todo lo que hace a la participación ciudadana.

Quizás debiera abundar que sí en tiempos de pandemia, quizás tengamos

dificultades para cumplir con todos los requisitos, por cuanto que una de las condiciones es la no aglomeración y la distancia.

Así es que, nada más que para hacer esas acotaciones, para el pleno.

Y es todo de mi parte.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Hay dos visiones de estado, hay quienes creen que los únicos eruditos que pueden manejar las responsabilidades públicas y los recursos del Estado viven todo aquí en la capital de la República y otros, quienes creemos que la descentralización de un arma fundamental para el desarrollo del país.

Los pseudo intelectos, que dicen que la creación de municipios son al solo efecto de que puedan haber feudos familiares o una especie de entrega a un cierto poder político, realmente desconocen absolutamente la realidad, no saben que para elegir un intendente, de ir a elecciones populares, que la mayoría de los ciudadanos deben elegir a esas autoridades, tanto intendentes como concejales, no saben que lo único que se hace es repartir un poco más la poca torta económica que manejan esas entidades de descentralización, 1,6% del Presupuesto

General de Gastos de la Nación es lo que manejan los municipios.

Y voy a la realidad. ¿Quién puede hoy discutir el desarrollo que ha tenido Edelira, Itapúa Poty, que son municipios recién creados en la zona de Itapúa, San Rafael del Paraná, lo que era antes de ser municipio, lo que es, o vamos aquí en la zona de San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, quién no conoce, Santa Rosa del Aguaray era una compañía de otro distrito de ahí de San Pedro, un desarrollo extraordinario ha tenido, Cruce Liberación de donde viene un colega diputado, hoy en día fue el primer intendente, o sea, podemos citar Tembiaporâ, en la zona de Caaguazú, un desarrollo extraordinario, a pesar de que maneja solo el 1,6% del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

¿Y cuál es la entidad del Estado, además de Obras Públicas, una de las pocas excepciones, que tiene presencia real a nivel país, no se siente el estado central en muchas formas, es cierto, hay muchos inconvenientes, en los municipios, porque son los más controlados, el ciudadano está encima, de todos?

Recuerdo nomás un caso que debatimos en la Bicameral este año, hay un grupo de iluminados que maneja un presupuesto muy grande que es los fondos de excelencia y esos fondos de excelencia se decidieron a hacer escuela en el 2014 y hasta hoy, a pesar de que pasaron 6 años, en muchas de esas escuelas no han terminado, se han rescindidos contratos, o sea, han tenido y estamos hablando de miles de millones de dólares, estamos hablando del chiquitaje que

manejan el 1,6% el presupuesto los municipios.

Y vamos a lo particular, Neuland, que lo quieren llamar Boquerón, quién no conoce Cooperativa Neuland, el desarrollo enorme que tiene esa comunidad y es un municipio de hecho, solo falta que le demos la cuestión de derecho y aún nos dicen, no, no, no vamos a permitir que se siga repartiendo, rifando las cosas del Estado, y qué es lo que se va a rifar, si los municipios solamente manejan impuestos inmobiliarios y desde el momento que es un nuevo distritos, quienes tengan la presencia física en ese lugar, donde los que van a cobrar esos impuestos, va a dejar de cobrar Mariscal Estigarribia y va a pasar a cobrar Neuland; impuesto inmobiliario, impuesto a la construcción, patente comercial, y en el caso del FONACIDE, se va a repartir en más partes, porque la mitad se reparte en partes iguales, todos los municipios y la otra mitad por población o es que la creación del distrito de Distrito de Boquerón Neuland, va a hacer que aparezcan mágicamente más población y puedan tener más recursos, de que vamos a dar más nuevos recursos, no, es la ignorancia absoluta de aquellas personas que se creen seudo intelectuales y se basan en lo que escriben 3, 4 personas en los medios de comunidades desde cuatro paredes aquí en Asunción, con un aire acondicionado y una computadora en su mano, sin conocer en absoluto la realidad de lo que ocurre en el país.

Desafío a todos ellos, vayamos a ver lo que han ocurrido con municipios que tiene uno o dos períodos de intendencia municipal, esto no significa que no haya inconvenientes,

claro que la hay, o acaso en el Estado Central no hay esos inconvenientes o acaso no hemos tenido serias denuncias de corrupción en el Estado Central. Estamos hablando de miles de millones de dólares, y la realidad económica, manejan solo el 1,6% del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Creo que tenemos que apostar mucho más a la descentralización en la República del Paraguay, porque evidentemente los resultados están a la vista.

Visitemos estos distritos que hemos citado y que han sido creados uno o dos períodos atrás y veamos la realidad del antes y del hoy, como se han desarrollado.

Así es que, no solamente por Reimer, que tiene nuestro aprecio personal, Neuland, Boquerón, es una realidad hace años y fue un desafío como dijo aquí un colega, un atrevimiento de un grupo de extranjeros que no conocían ni siquiera dónde iban y crearon un poco de desarrollo que hoy tienen ingresos per cápita casi igual que países de Europa, de los países más desarrollados de Europa.

Así es que, con mil gustos, mi acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Para una moción de orden de cierre de debate y a votación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una moción de orden.

Ya no tenemos inscriptos, en virtual tampoco, en sala.

Consecuentemente no voy a poner a consideración, ya vamos a votar directamente, por el excelente proyecto presentado y necesario, presentado por el Diputado Reimer.

Los que estén por la aprobación del proyecto, de creación del municipio de Boquerón del Departamento de Boquerón, se servirán votar en positivo y van a exhibir la tarjeta verde.

Los que estén no estén de acuerdo, van a votar en negativo y van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

Unanimidad por la aprobación en general.

Por Secretaría se dará lectura en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Tiene media sanción.

Se realizará la comunicación oficial a la Cámara de Senadores y pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE LA COLONIA GRAL. CÉSAR BARRIENTOS DEL NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Vicente González.

SEÑOR DIPUTADO VICENTE GONZÁLEZ DANS: Gracias, señor Presidente.

Honorable miembro del pleno: En el Departamento de Paraguarí se ubica la comunidad de la Colonia Gral. César Barrientos, territorio de gente trabajadora, pujante, que desde aproximadamente 30 años sueña con establecerse como municipio.

En el proceso que ya lleva tantos años, es preciso afirmar que cuenta con los requisitos necesarios establecidos por ley, para solicitar su distritación.

No obstante, dicha condición, merece ser avalada con los motivos que seguidamente paso a exponer.

La colonia cuenta con las instituciones públicas esenciales para su

funcionamiento y desarrollo, entre ella podemos citar escuelas, colegios, unidades de salud, familiar, comisaría, Registro civil, Correo Nacional, entre otras, pero lastimosamente esta no cuenta con los recursos suficientes para cubrir la demanda de la comunidad, lo que obliga a los pobladores a transitar varios kilómetros para acceder a una mejor atención.

El presente proyecto beneficiará directamente a más de 12.000 habitantes, que podrán mejorar su calidad de vida, que será posible con la administración de recursos propios y la gestión autónoma de proyecto, destinado a atender la necesidad más urgente. Cabe mencionar que el territorio que abarca la Colonia César Barrientos, son de 27.000 hectáreas, que distan bastante del municipio madre, que es Ybycuí.

Una de las inquietudes que me manifestaron los miembros de la Comisión de Distritación, es que se ven obligados a utilizar rutas alternativas, de ciudades como La Colmena, Acahay, por las condiciones en la que se encuentran su propio camino.

El potencial turístico es otro favor que podría ser explotado y ampliamente difundido con la gestión adecuada, me refiero a las serranías y a los cursos de aguas naturales que componen ese territorio.

A través del municipio, la población que en su mayoría son familias campesinas, productoras frutihortícolas, podrá acceder a programas de asistencia técnica y económica, que les permita mejorar su producción y aumentar su calidad de vida.

Ante todo, lo expuesto y luego de fundamentar suficientemente el proyecto de distritación de la Colonia César Barrientos, solicito el acompañamiento del pleno para su aprobación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Aprobar distritos, la creación de distritos no es tan necesariamente mal.

Estoy en contra de su satanización, por algo está regulado por el Artículo 159 de la Constitución Nacional.

El desafío es, aprobar aquellos distritos que cumplan con los requisitos y cuya creación plantee un mejoramiento en el nivel de vida de sus habitantes y que pueda generar mayor facilidad para que estos persigan su felicidad en ese lugar, que puedan ser autosustentados y como bien decíamos, que cumplan las condiciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal para la aprobación de ese distrito.

Quiero pedir el apoyo de Sala Técnica, por favor. En este caso, es importante también tenemos una visión, tanto de las autoridades distritales, como de la autoridad departamental, de donde se busca generar ese distrito, tenemos un documento donde está claramente expresada la voluntad de la Junta Municipal de Ybycuí, vía resolución, donde se

pronuncia de forma contraria a la creación de este municipio y expresa los posibles perjuicios de esa iniciativa.

El siguiente, por favor. Aquí tenemos otro documento, un planteamiento de la Junta Departamental del Departamento de Paraguarí, donde también se manifiesta en contra de la creación de nuevos municipios, esa es la posición, tanto de la autoridad distrital como de la autoridad departamental.

Otro punto contrario a la creación de este distrito, tiene que ver con el último informe por parte de Estadísticas y Censo, que manifiesta que en dicho territorio viven 2.800 habitantes, una suma claramente inferior a los 10.000 que están requeridos por la Ley Orgánica Municipal. Ese emprendimiento, va a afectar también una fracción importante del Parque Nacional de Ybycuí.

Estos y otros argumentos, muestran de manera clara que la creación de este municipio no va a favorecer, ni al Departamento, ni al Distrito, del cual se genera este desprendimiento y mucho menos, a los habitantes que se encuentran en el nuevo distrito y que van a ser capaces de autosustentar este nuevo municipio.

Es por estos motivos, y otros, que no lo exponemos ya por una cuestión de agotarse el tiempo, es que solicito el rechazo de este proyecto, el rechazo de la creación de este nuevo municipio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido del colega Raúl Latorre, nos oponemos también a este proyecto de creación, en razón de que afecta principalmente el Parque Nacional de Ybycuí que está protegido por un decreto del Poder Ejecutivo y por otras leyes reglamentarias, o sea que, si hay un parque nacional que decimos siempre que vamos a proteger el medio ambiente, que vamos a proteger los intereses difusos, no podemos nosotros agarrar y partir ese parque nacional, es un patrimonio histórico y ambiental, de la ciudad, el Distrito de Ybycuí y por ende también, de todo el Departamento de Paraguarí.

Y, por último, estos saltos y cerros, son un emblema también de la Ciudad de Ybycuí. Nosotros consideramos también que esa cantidad de habitantes de 2.800 es insuficiente como para que pueda cumplir las exigencias establecidas en la creación de este nuevo distrito.

Por estos y otros argumentos, nos oponemos a la creación de este distrito.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar el proyecto, no voy a repetir, porque creo que el colega Vicente González ya se expresó bastante en cuanto a los merecimientos, sí quiero agregar que en el legajo, obra un dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, por la aprobación y estoy seguro que si es por la aprobación, es porque la comisión estudió y llegó a la conclusión que reúne todos los requisitos.

Me tocó participar en audiencias públicas y me consta el entusiasmo, el interés, el sueño de la comunidad, de tener su autonomía, de poder administrar los recursos que genera el lugar en beneficio de la comunidad.

Por eso, mi posición es la de acompañar el pedido de distritación; primero, reitero, porque reúne los requisitos conforme al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y es el deseo de los residentes del lugar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tomás Rivas.

SEÑOR DIPUTADO TOMÁS FIDELINO RIVAS BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es a los efectos de mencionar a los colegas, el perjuicio tremendo que puede ocasionar esta distritación a la Ciudad de Ybycuí, teniendo en cuenta un poco que Ybycuí es una ciudad emblemática, creo que es una de las ciudades más emblemáticas del Paraguay

por su historia, por sus valores culturales, por su naturaleza privilegiada.

Su desmembración causaría daños irreparables, no solamente para la comunidad que vive y se identifica con ella, sino para el acervo cultural e histórico del Paraguay.

Por eso, creo que disiento con el colega y disculpe que lo mencione, el Diputado Jorge Ávalos Mariño, porque en esa supuesta audiencia pública, no fui invitado para participar, se hizo sin invitación a las autoridades departamentales, no estuvieron presente los concejales departamentales, por eso tal resolución de la Junta Departamental del IX Departamento el 19 de mayo del 2019, estando totalmente en contra de la distritación. Tampoco se le invitó al Gobernador del Departamento de Paraguari, así también a los concejales municipales de la Ciudad de Ybycuí y a la intendenta.

Por todo esto, y teniendo en cuenta las causas jurídicas y económicas, creo que ya lo manifestó el colega Latorre, un nuevo municipio, según la Ley Orgánica Municipal, quiere contar con 10.000 habitantes mínimamente, sin embargo, según Estadística y Censo del 2012, la Colonia César Barrientos cuenta con apenas 2.800 habitantes, o sea que, sería una aberración distritar esta colonia. El nuevo municipio tampoco cuenta con capacidad para autofinanciarse, por lo tanto, no podrá autosustentarse.

Por todas estas cuestiones, con apenas 190 casas y 9 comercios, no tiene la forma de sostenerse el municipio.

Así es que, pido a los colegas que se tenga en cuenta realmente a una ciudad

histórica, emblemática de Ybycuí que se pretende distritar o dividir en este caso, en Ybycuí se ha instalado a la no división de la Ciudad de Ybycuí.

Por eso, insto a los colegas a que gocemos por el rechazo de este proyecto de ley.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Asuntos Municipales se había ido a constituirse en el lugar, participó de una audiencia pública, le escuchó el reclamo de todos los pobladores, sin distinción alguno, colorado, liberales, de diferentes partidos políticos.

Y la verdad que quedamos un poco sorprendidos, un poco tristes, escuchando el lamento y el abandono de los pobladores, por parte del gobierno municipal. Era triste escucharlos decir que ellos no podían irse esos 30 kilómetros a la ciudad, tenían que darse la vuelta y salir por otro distrito, salir por la Colmena, a falta de camino de todo tiempo.

Era triste escuchar y pueden ver en imágenes, a los niños cruzando los arroyos, cruzando descalzos los arroyos, por falta de camino de todo tiempo. Y le escuché al colega decir, y le escuché a colegas de otros departamentos, les invitó a que se vayan y conozcan el lugar, antes de dar su parecer, que

no simplemente lean una hoja que se le ponga, ya en grandes discursos, sin conocer el lugar y la situación real, que se ponga en el lugar de cada poblador.

Me es raro que podamos distritar un lugar, el distrito anterior sí tenía derecho a independizarse, pero hoy la Colonia César Barrientos no está bien que se independice. Tenemos que actuar más en consecuencia y hablar con criterios propios.

Pasaron varios años y claro que no va a crecer esa ciudad, mientras no se digitalice y no se le dé la oportunidad, claro que mientras no se independice no va a poder crecer. Ya pasó mucho tiempo, ya pasó varios tiempos y esta gente no pueden seguir en esta situación de abandono.

Conjuntamente con el diputado Miguel Cuevas, presentamos un proyecto en el Ministerio de Obras Públicas y estamos muy confiados en que va a salir un camino de todo tiempo, el asfalto, tan esperado, que le va a permitir tener conexión y salida a esa ciudad y que dejen de estar saliendo por otra ciudad y tiene que dar más de 30 más 30, 60 kilómetros, se tienen que dar la vuelta para irse a la ciudad, en vez de poder irse 30 kilómetros.

Esa colonia cuenta con escuelas, cuenta con puestos de salud, cuenta con todas las herramientas necesarias, cuenta con puestos policiales y doy garantía y fe, allí vemos a niños cruzando el arroyo y duele esta situación.

Con decir simple argumento que supuestamente no tiene la cantidad de pobladores, claro que tiene la cantidad para

disfrutar y lo merece. Le escuché decir al colega que no tiene la cantidad, entonces la Colonia María Antonia no se tendría que haber independizado ya que no tenía los 10000 habitantes cuando se independizó, se independizó gracias a que hubo una voluntad política y gracias a eso hoy está saliendo adelante, confiamos que seguirá saliendo adelante.

Porque no dar una oportunidad a la Colonia Barrientos mi cuenta con hermosos habitantes, personas trabajadoras con ganas de progresar y sabiendo que el único camino del progreso es la distritación.

Muchas gracias y desde la Comisión de Asuntos Municipales por mayoría resolvimos aprobar este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente desmentir algunos colegas que se retiraron de la sesión y fueron a las redes sociales activar que esta cámara había aprobado 7 nuevos distritos, me parece una gran irresponsabilidad, un populismo demasiado barato cuando ni siquiera estamos todavía en el estadio del tratamiento de estos proyectos, que alguna colega ya anuncia en sus redes sociales que ya ha sido aprobado todos estos distritos.

Creo que todavía no culminamos con ese uno de estos proyectos en su estudio.

Escuchando algunas argumentaciones creo que el caso de esta Colonia requiere más que una intervención del estado que buscar una solución en esta distritación, es Muy conmovedor de a los niños cruzando un arroyo para la escuela, pero si vamos a pretender que cada Colonia con déficit en infraestructura tenga como única solución su distritación, solamente en el Distrito de San Pedro del Paraná en Itapúa necesitaríamos crear como 30 municipios porque son 3 compañías y colonias que tienen históricas necesidades y deficiencia en lo que hace a estructura.

Creo que el concepto debe de ser de análisis individual, No porque se haya aprobado situación de la Colonia o Distrito de Boquerón todas las demás en una correlación de análisis positivo deban de ser aprobada.

Particularmente creo que la aprobación de distritos tiene que ser con el hecho de que cuenten con los elementos económicos, social, geopolítico que ameriten desmembrar distritos que tal vez hoy tenga muchas deficiencias, pero no veo en el desmembramiento y creación de nuevos distritos la posibilidad de salir adelante.

Sí creo que lo que nos mostraban como argumento principal, el hecho de las necesidades y las deficiencias en estructura vial y otras de infraestructura, creo que teníamos que apelar al estado paraguayo para solucionar y con eso creo que las colonias seguirán siendo colonias y los municipios seguirán siendo municipios.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Culminó la deliberación.

Vamos a llevar a votación, no sin antes recordar a los colegas que en la sesión en la modalidad virtual deben de tener habilitada sus respectivas cámaras para poder consignar sus votos.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo y tarjeta verde, los que estén por el rechazo es negativo y tarjeta roja.

A votación.

Se consigna el voto en positivo del Diputado Paniagua.

34 diputados votaron por el rechazo del proyecto y 15 por la aprobación.

El proyecto ha sido rechazado y se remite al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE NANAWA 15° DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE TODO POR LEY 1276/87”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

En realidad, Esta no es una creación de municipio el proyecto que estamos tratando, estamos nosotros analizando la

ampliación de un territorio que es un solo polígono que en realidad es isla conformada por la confluencia del Río Negro, Pilcomayo y Paraguay. Está asentado acá enfrente de la Capital de la República estamos hablando de la comunidad de Nanawa ex Puerto Elsa que comparte isla con una Colonia llamada Gaspar Rodríguez de Francia que está bajo la jurisdicción legal, política y administrativa del Distrito de la Ciudad de Villa Hayes.

Se realizó un trabajo muy interesante a pedido de la Municipalidad de Nanawa donde se estudiaron todos los puntos que hacen a la definición georeferencial de esta isla que conforma un solo territorio cuya población tiene una misma identidad, las mismas raíces culturales, se dedican a las mismas actividades.

El extremo Itá Enramada a la agricultura, el extremo Falcón indicando la ubicación se dedican más al comercio.

Nosotros estamos por modificar la ley de creación de este municipio que lleva hacia la formalización de un territorio en un solo criterio de identidad, Para qué es la jerarquía administrativa, por política tenga que permitir que esté en estas personas Bajo la misma autoridad, que los emprendimientos que tengan que realizar sean totalmente idénticos a su forma de actuar.

Es muy difícil que la gente de la población de Puerto Elsa tenga que brindar soluciones a la zona de Beterete por una cuestión legal y de competencia, motivo por el cual nosotros planteamos la aprobación de este proyecto, que no es la creación de un municipio y que podamos darle mayor

capacidad de respuesta a la Municipalidad en Nanawa.

SEÑOR PRESIDENTE: Culminó la deliberación.

Vamos a llevar a votación.

Por la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo y exhibir tarjeta verde, los que estén en contra es negativa y tarjeta roja.

A votación.

Se consigna el voto del Diputado Noguera en positivo.

Suficiente mayoría para la aprobación.

Se hace constar el voto del Diputado Samaniego Esteban.

En particular se dará lectura por secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado el proyecto de ley y pasa al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE**

NUEVA ASUNCIÓN EN EL DÉCIMO QUINTO DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN CHACO-I”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

La comunidad de Chaco-í inicialmente en el año 1844 lleva el nombre de San Venancio ya por una disposición de fundación de Don Carlos Antonio López, esta comarca comprendía al norte desde Remaso Castillo, Rio Negro, al este el Rio Paraguay y al Oeste Pariri.

Hoy otro nuevo municipio nuevo municipio que es Jose Falcon.

Los pioneros fueron familia como los Campos, Diaz, Pérez, Cardozo.

Por Decreto de 3304 del 27 de diciembre de 1937 a petición se solicita la expropiación de tierras que anteriormente era de Tierras y Colonias, IBR, luego se inicia la población y estas personas quedan ya afincadas y están trabajando hace mucho tiempo en ese lugar, tienen una identidad cultural, una fuerza de existencia muy marcada.

Después del retiro de las tropas argentinas, luego Villa Hayes capital del departamento se llamaba Villa Occidental es identificada como la Capital de toda la Región Occidental en el triángulo que comprendía

Villa Occidental Bahía Negra y el Río Pilcomayo eso todo era Villa Hayes.

En el 67 se establece una Ley en la que se divide la Región Occidental en 5 departamentos y la Constitución de 1992 anulan dos departamentos porque el Artículo 221 de la Constitución Nacional establecía que cada departamento tenía que tener un diputado como mínimo hacen la unificación motivo por el que tenemos departamentos muy grandes, tenemos ordenamiento territorial difuso y capacidad de respuesta e instituciones que son mecanismos de descentralización en una Republica Unitaria que se llamaban municipalidades como lo establecía la Constitución Nacional.

Con poca capacidad ya que es recurso genuino es el impuesto inmobiliario.

En esta ocasión debe informar a la Cámara este no es un proyecto apresurado, es el cuarto proyecto que se está presentando en 1995 se había presentado el primer proyecto que crea el Municipio de Chaco-í y en esta ocasión lo que estamos cambiando es el nombre le damos una denominación de Nueva Asunción más o menos para blindar aquellos rumores e intenciones que esto tenga que formar parte de un barrio de Asunción, queremos darle esa jerarquía e institucionalidad, ese fervor comunitario a ese deseo de la comunidad de que tengan que ser municipio, trabajo por presente, administrar sus recursos y proyectar Su futuro.

No podemos estar hablando en negativo de que lo único que se quiere es perjudicar, lo que se quiere es beneficiar a una

comunidad que anhela, palpita, desea y espera que esto tenga que ser así.

Es verdad que existe un reproche desde la burocracia existente en la Municipalidad de Villa Hayes porque se va a un perjuicio, Villa Hayes está pasando por una primavera importante en cuanto al crecimiento, esperemos que se tengan que concentrar especialmente dentro de lo que es hoy trabajar en lo que es su crecimiento, nuevos Barrios.

Nosotros tenemos una realidad que es un boom inmobiliario una explosión inmobiliaria qué responde también a las decisiones estratégicas en cuanto a las decisiones de gobierno que es la de instalar, con construir y poner a disposición una comodidad como el puente, el segundo puente que lastimosamente está haciendo un poco cuestionado, en cuanto a los diseños. El papel estratégico que va a cumplir ese puente es algo extraordinario en la dinámica de la movilidad de bienes, móvil movilidad, Esto va a generar un cambio sociodemográfico, sociocultural.

Debe de existir una institución como la municipalidad que tenga que organizar y no tengamos solamente crecimiento, que ese crecimiento tenga que matar una asimetría en la población, buscar los mecanismos, instalarse como nuevos agentes de relacionamiento con las instituciones públicas del gobierno, para que tengan que llegar también los programas complementarios a esta decisión estratégica de construir un nuevo puente, que cambia por completo la configuración logística requerimientos que se necesitan, para dar necesidad a una población qué va a estar en evidencia ante la

posibilidad de no tener respuesta si no existe una organización.

No estoy en contra de que esto tenga que ser desarrollado por la Municipalidad de Villa Hayes, entiendo nada más y por eso la iniciativa y de traer aquí en el estadio de la discusión nacional la creación como lo establece la Constitución Nacional de un distrito, de modo a que estas personas que tengan una identidad, que conocen su zona, Qué saben de dónde vienen, dónde viven, hacia dónde quieren caminar se encarguen de una manera formal de construir un futuro.

Ojalá que todas las decisiones que se tengan que tomar a partir de la instalación sirva para que se pueda instalar una armonía dentro de todo lo que va a significar el impacto socio demográfico, sociopolítico, socioeconómico y que tenga que ser organizado de modo a que el crecimiento no tenga que responder a un crecimiento desordenado, si no que el mismo tenga que ser totalmente ordenado.

San Venancio es el nombre original y se lo identifica como Chaco-í y hoy se plantea que sea Nueva Asunción va a formar parte del crecimiento de la gran Asunción y de la Capital de la República el puente va a cambiar por completo la configuración logística y las necesidades que surjan a partir de esa nueva dinámica, con consecuentemente que la Cámara de Diputados tenga que tomar una decisión totalmente acorde a las exigencias y establecidas en la Constitución Nacional para que se tengan que crear un municipio sean valederas, y ojalá tenga que ser una política pública de decisión política

acertada para generar el bienestar de estas personas.

Por lo expuesto solicitó el acompañamiento, reiteró que esto no es en contra de nadie, en perjuicio de nadie para tener que dañar los intereses económicos de ningún municipio, sino observar, atender, entender de que este tipo de decisiones se puede constituir en colaboración totalmente válida, para que se tenga que organizar ese punto de la geografía nacional, a partir de esa organización se pueda buscar el bienestar de los vecinos.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Este proyecto es el de creación del Municipio de Nueva Asunción, en el Departamento de Presidente Hayes una municipalidad con asiento en la localidad de Chaco-í.

A consideración en general.

Los que estén por aprobar el proyecto votar en positivo y exhibir tarjeta verde, los que estén en contra en negativo y tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

Queda aprobado el proyecto que cuenta con un solo artículo de ley y pasa al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

Estamos al borde del quórum pido a los colegas que están en virtual desconecten sus respectivas cámaras.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL MUNICIPIO DE ITAKUA EN EL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN ITACUÁ Y MODIFICA LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN ALFREDO**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Luis Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO LUIS ADOLFO URBIETA CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Efectos de solicitar a los colegas el acompañamiento de este proyecto de disertación del Municipio de Itacuá en el 1° Departamento de Concepción y una municipalidad con asiento en el Pueblo de Itacuá y modifica los límites del Distrito de San Alfredo.

Itacuá una zona asentada a la vera del Río Paraguay y así 165 km por agua de la capital departamental, 160 kilómetros por tierra, 32 kilómetros de camino de tierra que en tiempos de lluvia y decreciente por meses que eran aislados esta comunidad.

Este proyecto de ley nada más que transcribe la esperanza y el sueño de los pobladores de esta comunidad, hace décadas que vienen pidiendo, solicitando su emancipación del municipio madre de San Alfredo que está a 90 km de Itacuá.

Es una comunidad inmensamente rica en recursos naturales, en minerales y riquezas naturales que con sus propias autoridades probablemente le van a dar un mayor

dinamismo en su desarrollo, convirtiéndose en una industria sin chimenea.

Es también un polo industrial ya que tenemos varias industrias que están produciendo cal agrícola.

También en una de las comunidades de este nuevo distrito está la comunidad de Itapucumí asiento de la cantera de una de las cementeras más importantes del país la Cementera Yguazú que su materia prima de esa comunidad.

Están muy esperanzada esta gente, muchos de ellos se trasladaron el día de hoy y están presente aquí, a acompañamos el sueño de ellos, están todo por desarrollarse.

Existen muchas necesidades y que muchas veces se ven excusadas en qué no pueden conseguir o dar soluciones a estas luchas históricas por no tener sus propias autoridades que estén permanentemente acompañándoles, se queja mucho de las autoridades del municipio al que están defendiendo, ellos por ese motivo están trabajando y nos pidieron a los representantes parlamentarios del 1° Departamento que acompañamos entre todos este proyecto de distritación.

Muchas veces se trata de desvirtuar el fin y el objetivo de una distritación, real realmente lo que hacemos nosotros los parlamentarios es transcribir un proyecto de leyes esa esperanza del pueblo.

Por lo expuesto solicitó a los colegas que nos acompañan a probando este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el Diputado Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

También para adherirme a este proyecto en donde toda una comunidad se unió de todos los sectores y partidos, movimientos religiosos, comunitarios soñando la distritación que sabemos que con mucho sacrificio están llevando toda esa vida como ellos lo dicen de ciudades ribereñas, el Diputado Urbietta nombró los de Itapucumí, ellos son una comunidad muy conocida, una población importante que vive y trabaja en una industria muy importante que ahora también es proveedora de piedras para cemento, cal agrícola, cal hidratada, esta Guyrati es una población que produce cal viva.

Itacuá misma que trabaja todo lo que es piedra, existe una empresa grande también que trae piedras para cal agrícola, cal hidratada, cal viva.

Fonciere qué es conocido un puerto y una estancia muy grande en su tiempo y hasta ahora están trabajando, pero ya con muy poca población.

La Peña Hermosa anteriormente se usaba como una cárcel militar que ahora existen más de 200 familias que viven en una isla, sueñan que sea un lugar turístico.

Reúnan las condiciones de habitantes, la dimensión y el ingreso que pueda tener a través de las propiedades que linda todo ese lugar.

La ruta que conocíamos antes Concepción Vallemí le ha favorecido mucho a acercar más a la ruta accesible de todo tiempo, queda a 34 kilómetros que está el proyecto del Ministerio de Obras Públicas de a faltar, están estos proyectos de reactivación que si Dios quiere para el año que viene se va a probar y se va empezar la construcción de los 34 kilómetros.

Está una cementera italiana que va a estar muy de cerca en ese lugar trabajando y es toda una esperanza.

La gente está en las tribunas y toda una población no solamente Itacuá toda una población norteña esperando el apoyo, creemos nosotros que existe una unidad de todas las autoridades la gobernación, junta departamental, los concejales inclusive tienen dos concejales municipales actualmente que dependen del distrito madre de San Alfredo.

No existen conflictos de intereses ya que ellos también están de acuerdo, es muy distante de la Ciudad de San Alfredo esta población.

Solicitamos a todos los colegas el apoyo para la distritación de Itacuá en el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el Diputado Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a los pobladores de Itacuá que están en la tribuna.

No tenemos que tener miedo de la creación de municipios, tenemos que

descentralizar el país siempre que cumplan los requisitos legales, en este caso cumplen totalmente.

Existe un gran consenso, poblacionalmente cumple con los requisitos y San Alfredo es uno de los distritos territorialmente más grande del Departamento ha la mombrylaya opyta la San Alfredo la capital 90 kilómetros, se imaginan cuánto sufrimiento de la gente que tienen que ir a hacer sus gestiones administrativas.

Existen suficientes méritos para crear este nuevo municipio.

El tema del presupuesto, los gobiernos subnacionales no alcanzan el 2% del Presupuesto General de Gastos de la Nación 1,9 o 1,6 alguien me dijo, eso nos da la pauta de que tenemos que descentralizar más el país y qué mejor manera de hacerlo a través de los gobiernos municipales. Reiteró, que tengan las condiciones legales y cumplan las condiciones.

Esta comunidad y este centro urbano Itacuí tiene todas las condiciones, tiene servicios públicos necesarios, la población, el potencial económico para sustentarse ya los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra mencionaron las actividades productivas de la zona.

Es importante la autonomía de los pueblos, es importante que los habitantes de esa comunidad tengan la posibilidad de crecer, de desarrollarse generando sus propios ingresos, sus propias normas y ser independientes y lograr ese desarrollo con dignidad, con la descentralización real.

Pido a todos los colegas acompañar y quiero a través de expresarme también en nombre de la Bancada C del Partido Liberal todo el apoyo a la creación de este nuevo municipio.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el Diputado Andrés Rojas.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO ANDRÉS ROJAS FERIS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para pedir el acompañamiento, creo que para no alargar como dijo que estamos al borde del quórum y para que este proyecto se haga realidad para todos los habitantes de la comunidad de Itacuí donde bien sabemos que todo estas personas que estuvieron trabajando para la distritación de San Alfredo hoy nuevamente están expectantes para que la soñada comunidad de Itacuí pueda ser un distrito de nuestro departamento.

Hablé con varios colegas explicándoles que las condiciones están dadas para que esa comunidad se pueda convertir en un municipio.

Para no alargar pedirle a los colegas el acompañamiento y que se pueda hacer realidad el sueño de cada habitante de esas comunidades ribereñas del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el Diputado Sergio Rojas Sosa.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Ustedes se imaginarán si está a 90 kilómetros de distancia de la ciudad madre es lo mismo que Itacuá este de la ciudad madre que es San Alfredo de aquí a Roque González de Santa Cruz, sí fuésemos de Encarnación se imaginan que una ciudad este de aquí a Roque González, o si éramos de San Pedro de aquí a 25 de Diciembre o sea es una distancia extraordinaria 90 kilómetros, hace poco era de Concepción o sea mucho más largo la distancia.

Tuve la suerte de conocer Itacuá hace tiempo cuando en un barco de Concepción me atrevía en una aventura personal y fui a conocer la localidad, en realidad quería llegar a Peña Hermosa que está pegado Itacuá que era de presos políticos en tiempo de la dictadura fiesta muy pegado.

Me sorprendió el pequeño distrito e inclusive bajé y me dijeron esto es Itacuá y me dieron un poco de historia; me dicen que existían desde 1904 está Cal Guyrati que mucha gente ha de conocer se fue a la quiebra en la actualidad.

Ellos crecieron en base a caleras que existen hace años ahí cerca también está el famoso Puerto Fonciere que era la base de la estancia en Tevikue que fue expropiada por el estado 60.000 tareas.

Ya se dijo que no tiene ninguna entrada, qué hace poco llegar a la localidad llevaba dos o tres días en barco, no era tan sencillo estar en esa ciudad, hasta que en el gobierno de Lugo se hizo el tramo de Concepción a Vallemí y ahí se quedaron a 30 kilómetros aproximadamente de lo que es una ruta de todo tiempo o sea asfaltada.

También ya se dijo que existe en todas las condiciones, es un Distrito muy olvidado, una zona muy olvidada tantos años ya, mucho más de 100 años y merecen su independencia, 90 km de distancia una cosa vergonzosa realmente.

Por sobre todas las cosas existe la población y un saludo muy especial la única gente que está presente hoy aquí en Tribuna de los cientos de municipios que se plantean crear es la gente de Itacuá, vinieron 700 kilómetros un abrazo extraordinario para los vecinos que habrán salido ayer o antes de ayer para estar aquí y ver la posibilidad de que su comunidad se convierta en Distrito y finalmente logró su independencia, el sueño de muchos ciudadanos.

Espero también que tengan la suerte de otras zonas que ya lo he citado en mi anterior alocución cuando aprobamos Neuland en memoria de Boquerón en nombre de aquella Gran Batalla en la Guerra del Chaco, que Itacuá se lo deje de conocer solo porque está al lado de Puerto Fonciere, el mayor terrateniente hasta hace poco o porque está cerca de los Rieder poderosos empresarios que tienen grandes estancias en el lugar, o porque está Peña Hermosa que fue lugar de presos políticos, pareciera que estaba en otro mundo cuando época de la dictadura se hablaba de Peña Hermosa.

Itacuá mereces ser distrito y reúne todas las condiciones que se requiere para el efecto, desde mi banca queridos colegas acompaña la creación del Distrito en la cual tuve la suerte de estar en más de una oportunidad conociendo a esos humildes pobladores del Norte de la República del

Paraguay, una zona muy olvidada y sacrificada, zona de caleros, zona de realmente buenos paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO PORTILLO VERÓN: *Gracias, señor Presidente.*

Dar mi apoyo también a la gente de Itacuí hemos analizado en la comisión conjuntamente con todos los miembros y vemos qué este municipio cumple con todos los requisitos necesarios para convertirse en un municipio.

Creo que se merece más todavía por la distancia y por la estructura que ya tiene en el lugar.

Va mi apoyo para que la gente de Itacuí pueda tener su propio municipio, su propia infraestructura y para que puedan tener los beneficios desde su propio municipio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: *Gracias, señor Presidente.*

Corto para poder apoyar esta iniciativa que crea el Municipio de Itacuí en el Departamento de Concepción.

Con mucha responsabilidad acompaña este proyecto por ti conozco del sueño y la esperanza que tienen los lugareños de poder desarrollar este lugar convertido en un distrito cómo asiento de la Municipalidad de Itacuí en el futuro.

Hace 5 años como proyectista de un lugar tan olvidado y lejano del Distrito de San Vicente Pancholo soñábamos y trabajábamos responsablemente como parlamentarios visitando in situ, hoy noviembre aniversario del Distrito de San Vicente Pancholo un Distrito totalmente con rostro renovado, gracias al gobierno de Don Horacio Cartes hoy podemos caminar sobre asfaltos, hoy los colegios y las escuelas, los productores, los pequeños agricultores, mujeres organizadas tienen una asistencia y respaldo gracias a esa pequeña inversión que llega desde el estado.

Muchas veces criticamos y hablamos con la boca llena donde las malversaciones de fondos, que corrupción en las gobernaciones y en los diferentes distritos de la intendencia, siendo ellos administradores de nada más y nada menos que el 3% del Presupuesto General de Gastos de la Nación y el 97% es centralizado, muchas veces por la mezquindad hablamos y seguimos defendiendo ese recurso centralizado.

Yo como Diputada Nacional voy a acompañar a los otros que trataremos a continuación de mi querido San Pedro y que el recurso pueda llegar el beneficio de todas las familias paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Zacarias Irun.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Adelantar qué estamos a favor de la creación del municipio incluso la bancada adelanta su voto a favor de la creación de este municipio.

Por una cuestión de homogeneidad ya adelantamos nuestra posición a la hora del tratamiento en particular existe un artículo que habla sobre Royalties de Itaipu en este municipio y la Ley de FONACIDE vamos a pedir estar.

Estamos con los proyectistas para que esto pueda salir tranquilamente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se va a tener en cuenta sus sugerencias en el momento del estudio en particular.

Vamos a poner a consideración del pleno el tratamiento de esta ley en general.

Los que estén por la floración en general van a votar positivo y tarjeta verde, los que estén por el rechazo en negativo y tarjeta roja.

A votación.

Colegas vamos a tener que volver a votar.

Los que estén por la floración en general van a votar positivo y tarjeta verde, los

que estén por el rechazo en negativo y tarjeta roja.

A votación.

Consta por la aprobación el voto del Diputado Basilio Núñez que está en Sala.

-APROBADO-

Estudio en particular por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Zacarias.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Solicitarle estar el artículo ya está conversado con el proyectista y creo que no existe problema.

SEÑOR PRESIDENTE: El diputado plantea testar el Artículo 6.

Pongo a consideración.

No existe oposición así que quédate estado

El siguiente artículo es de forma.

Queda aprobado el presente proyecto se remite al Senado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ OBRERO EN EL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y**

UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO EN EL PUEBLO DE SAN JOSÉ OBRERO”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Aun cuando el entusiasmo municipalista quiero solicitar el aplazamiento de este proyecto, sinceramente no reúne todos los requisitos, no se hicieron las audiencias públicas, no existe un gran consenso, por lo que solicitó el aplazamiento por 15 días.

SEÑOR PRESIDENTE: Moción de orden por el aplazamiento.

Existe objeción adelante Diputado Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción planteada por el colega Pastor, para el aplazamiento de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Existe una moción de orden de aplazar y no existe oposición.

Queda postergado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL MUNICIPIO DE PUERTO YBAPOBO EN EL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO PUERTO YBAPOBO”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

*Tiene el uso de la palabra el Diputado
Pastor Soria.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO
SORIA MELO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como diputado por el Departamento
de San Pedro quiero pedir el apoyo a cada uno
para trabajar y aprobar este Distrito que
queremos hacer en nuestro querido
departamento.*

*Pido ayuda a la sala técnica para que
los colegas puedan ubicar la situación en la
que se encuentra este territorio de nuestro
querido departamento de San Pedro, es una
publicación de hecho que no corresponde al
momento que vivimos, es sequía, pero esto fue
en una época de inundación que aísla
normalmente a la comunidad cuando viene la
creciente y en esta época también la
comunidad no cuenta con caminos
transitables.*

*Es una porción de territorio de San
Pedro que limita con el Departamento de
Concepción, es la más alejada dentro de San
Pedro y corresponde al Distrito de San Pedro
esta compañía distante a 150 kilómetros
aproximadamente.*

*Existe un acuerdo de las autoridades
departamentales, del mismo intendente
municipal de San Pedro de Ycuamandiyú y de
los colegas que estamos presentando este
proyecto de distritación, por lo que pedimos el
acompañamiento.*

*Cuenta con distintas compañías,
antiguamente era un puerto muy importante
que con el tiempo se fue perdiendo por
aparecer otro Puerto más competitivo como la
de Concepción.*

*Tenemos la ventaja de que sabemos
dónde puede sacar sus recursos para su
subsistencia, estamos hablando de un camino
con el financiamiento del FOCEM que va a
salir de Belén hasta el cruce Yacaré Ñe'ê en
San Pedro de aproximadamente 150
kilómetros de asfaltado que está encargado
por el gobierno nacional actualmente.*

*Cuenta con aproximadamente 7
compañías, tiene una comisaría, tiene puesto
de salud, escuelas y colegios, correo, juzgado
de paz, justicia electoral, SENACSA, SENASA
pero está muy aislados y la verdad muy poco
asistido por los gobiernos departamentales y
locales por la cuestión de distancia.*

*Nosotros presentamos este proyecto
como una alternativa de salida a estas
personas, creo que todos los colegas estamos
argumentando muy bien porque es importante
la distritación, creo que cada poblador se va a
poner la camiseta, cada va a entender que es
su lucha va a ser por el mejoramiento de su
entorno y de su comunidad para poder quitar
adelante esta zona históricamente a isla,
históricamente aislada dentro de nuestro
departamento.*

*Pido a cada colega que nos dé su voto
para que podamos aprobar este proyecto.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

*Diputados presentes en sala como en
virtual manifestaran su presencia en cualquier
sentido votando.*

*Vamos a volver a votar por una última
oportunidad, si no existe quórum voy a
levantar la sesión.*

Votar De cualquier manera.

A votación.

Prosigue el debate.

*Tiene el uso de la palabra el Diputado
Pastor Vera.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA
BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

Seguimos en esta línea de la creación de los municipios, no me sorprende ni me atemoriza las críticas de los que hablan desde el desconocimiento en la creación de los municipios.

Nosotros los parlamentarios del interior conocemos la realidad, nosotros que caminamos con nuestra gente vemos día a día los problemas, convencidos estamos de aprobar las distritaciones siempre y cuando se cumplan los requisitos.

Este caso particularmente conozco profundamente ya que fui intendente de San Pedro por dos períodos y esta comunidad alejada, así como ya decía el cole a Soria a 150 km de la capital de San Pedro, 150 km de camino de tierra.

Realmente los servicios se hacen muy complicados y difíciles para asistir a la gente, a esta altura es del tiempo Puerto Ybapobó creció poblacionalmente reúne los requisitos y tiene un potencial económico, tiene los servicios básicos. Aparte de tener todas esas condiciones creo que sería un acto de justicia a probarla distritación y concederles la independencia por decir, que ellos mismos como comunidad resuelvan sus problemas inmediatos, que tengan la posibilidad de

generar sus recursos, sus ordenanzas y solucionar el problema de su gente.

Es una comunidad muy castigada por la ubicación, la distancia y muchas veces el abandono de diferentes niveles de gobierno tanto sea como el gobierno nacional, departamento.

Es una comunidad que tiene graves problemas de abastecimiento de agua potable aun estando al lado del Río, hemos hecho un sistema de agua potable pero ahora está sin funcionar, se deterioró, no se ha tenido la mira hacia ese municipio.

Podemos decir muchas cosas más, reitero que nosotros los Diputados del Departamento los 5 estamos de acuerdo existe en un gran consenso de todos los colores en la comunidad.

Particularmente podría decir que el interés político en este caso no me mueve como algunos dicen, la población en ese lugar es mayoritariamente colorada y eso van a ratificar aquí los colegas la intendente a lo mejor coloradota pero ikatu avei ogana la liberal donde vamos a saber.

Quiero significar que no es esa la motivación como algunos están diciendo que estamos buscando colocar a la gente. Lo que queremos es promover la descentralización, promover la creación de los municipios que tengan los requisitos, generar el desarrollo, que la gente en su comunidad pueda resolver sus problemas básicos, Esa es la mirada.

Estoy convencido que la creación de los municipios es una forma de dinamizar la economía y el desarrollo de nuestro país.

Mi voto va a favor de la distritación de Puerto Ybapobó y mando un gran saludo a todos los pobladores de esa comunidad que he conocido y tengo amigos, mucha gente con la que es formado una amistad fructífera y les tengo un gran afecto, les mando un saludo afectuoso a los ybapoboences, mi voto por la distritación.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene el uso de la palabra el Diputado Freddy D'eclesiis.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECLESIIIS GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente ya que estamos casi sin quórum y realmente como nunca existe un consenso absoluto en el departamento de todos los diputados.

Mis colegas de argumentaron bastante y acaba de decir aquí el colega Pastor Vega él fue intendente del distrito de San Pedro del Ycuamandiyú En dónde se encuentra Puerto Ybapobó muy distante 150 km imagínense ni orekovo la voluntad las autoridades distritales y a hasyma upepe, esa gente largamente postergados y abandonados merecen tener la posibilidad de regir sus destinos como distrito.

Adelantó mi acompañamiento y les pido encarecidamente a los colegas para que podamos hacer justicia, para que esta gente pueda tener su propio distrito y sus propios recursos, de esa manera salir adelante, merecen tener una vida digna como paraguayos y creo que siendo conocedor del departamento les puedo pedir el voto a los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra Diputado Ariel Villagra.*

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Lo de la creación del Puerto Ybapobó podemos decir de qué es necesario, esa gente que está ubicada muy distanciamiento al municipio madre del Distrito de San Pedro necesita una institución municipal, un jefe comunal dónde recurrir a todas las necesidades que tengan su comunidad.

Ya vimos en el material que esas necesidades realmente son de suma urgencia, teniendo una institución creemos que puede ayudar mucho a los que conviven en esa comunidad.

Mi apoyo a la creación del municipio y ya que contamos con el consenso total de todos los parlamentarios del Departamento de San Pedro le deseamos mucha fuerza y éxitos, que se pueda crear este nuevo municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a llevar a votación.*

Los que estén por la aprobación van a votar en positivo y tarjeta verde, los que estén por el rechazo van a votar en negativo y tarjeta.

A votación.

Vamos a repetir la votación.

Estamos en la creación de un municipio y necesitamos llegar al quórum.

Los que estén por la aprobación y está en esa la van a votar en positivo en virtual

tarjeta verde, los que estén en contra votar en negativo y virtual tarjeta roja.

Diputado Trinidad consta su voto.

No tenemos quórum, este punto queda

postergado.

Se levanta la sesión.

**-SON LAS DIECISIETE HORAS Y
DIECISÉIS MINUTOS -**